

*República de Colombia*  
*Departamento de Sucre*  
*Municipio de Coveñas*



# PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015:

## ¡UNIDOS ES EL CAMINO!

CESAR AUGUSTO SERRANO ROMERO  
ALCALDE MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE SUCRE  
REPUBLICA DE COLOMBIA



*República de Colombia*  
*Departamento de Sucre*  
*Municipio de Coveñas*



**GABINETE MUNICIPAL 2012 – 2015**

**CESAR A. SERRANO ROMERO**

Alcalde

**CARMEN DE LA ESPRIELLA**

Gestora Social

**OSCAR FONTALVO ABUCHAR**

Sec. Planeación, Obra Pública y

Saneamiento Básico

**ANTONIO ZAMBRANO DIAZ**

Secretario de Turismo y Desarrollo

Empresarial

**FABIAN PEREZ PEREZ**

Secretario General Administrativo y Gobierno

**JACKSON PAZ MACIAS**

Secretario de Desarrollo Social y

Comunitario

**IVAN BERROCAL ALVAREZ**

Asuntos Educativos

**TATIANA SOTOMAYOR DIZ**

Control Interno

**ANDRES SEGURA TIRADO**

Secretario de Hacienda

**ENTIDADES**

**DESCENTRALIZADAS**

**DONALDO PEREZ**

Comisario de Familia

**MAURICIO SOTOMAYOR A**

Personero Municipal

**MARCELA MORALES D**

Directora IMDERCOV

**DIANA HERRERA**

Directora Casa de la Cultura

**MANUEL TOBIOS VERBEL**

Gerente Aguas del Golfo S.A.E.S.P

**COLABORADORES**

**YOHANA CABEZAS MANTILLA**

Profesional Planeación



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



---

**CONCEJO MUNICIPAL**

Yomaira Ballestero López

**Presidenta**

Juan Carlos Martínez Faria

**Primer Vicepresidente**

Dina Marcela Garay Tapias

**Segundo Vicepresidente**

Ecenia Agresoth Burgos

**Secretaria General Concejo Municipal**

Erney Barrios Blanco

Bias Chica Garcés

Eris Rafael Hernández Julio

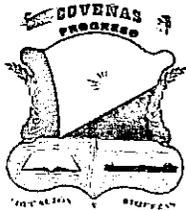
Soraida López Márquez

Elvis Monterroza Villareal

Marianela Salazar Pinto

Daniel Urango Gallego

Humberto Zubiría Maclás



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

Alveiro Blanco Anaya	Presidente
Dubany's Serpa Martínez	Vicepresidente
Katerine Cuavas Martínez	Secretaria

Oscar Henry Navia	Zona de Influencia Directa Expetrol S.A
Eugenia María Cuello	Comunidad la Coquerita JAC Coquerita
Martin Barrios Zurita	Adulto Mayor
Fabián Rinco Castro	Organizaciones de Jóvenes
María C. Chica García	Organizaciones No Gubernamentales
Rosa L. Zambrano Rico	Organizaciones Culturales
Gildardo E. Zuluaga	Turismo y Hoteleros
Arelis del C. Hernández	Asociación Desplazados "ASODESCOV"
Pedro Peñata Martínez	Ecológico
Jaime Araujo González	Consejo Municipal de Desarrollo Rural
Luis Ortiz Espitia	Agropecuario
Olimpo Cárdenas	Organización Campesinas y Pesqueras
Ramiro Carta	Microempresario
Jamer Oviedo Rivera	Reincorporados a la Vida Civil
Jose R. Peñata Martínez	Minorías Étnicas
Jorge Henríquez Petro	Discapacitados
Julio C. Bula Rangel	Transportadores Terrestre
Nuvia Monterroza Ortega	Instituciones Educativas Públicas
Kelly Diz Santos	Afrocolombiano
Liliana Julio Pérez	Estudiantes de Secundaria
Juan M. Bello Llorente	Consejo Municipal de Cultura
Nacira Monterroza Sierra	Vigía del Patrimonio
Luis M. Bello	Medios de Comunicación
Armando M. Barrios Pérez	Institucional
Aníbal Palmett Montes	Transportadores Terrestres
Juan José Atencia	Transportadores Terrestres
Julio Alean Lans	Organizaciones Deportivas



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



**CONTENIDO**

	Pág.
PRESENTACIÓN .....	8
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS .....	9
PROYECTO DE ACUERDO N° .....	10
PARTE 1: FUNDAMENTOS.....	12
1. MARCO NORMATIVO GENERAL .....	12
1.1 CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA 1991 .....	12
1.2 OBJETIVOS DEL MILENIO .....	13
1.3 PRINCIPIOS.....	14
1.4 OBJETIVO SUPERIOR.....	17
1.5 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO .....	17
1.5.1 RESEÑA HISTORICA .....	17
PARTE 2: LÍNEAS ESTRATEGICAS.....	20
2.1 LINEA 1: UNIDOS ES EL CAMINO HACIA LA SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA.....	20
2.1 COMPONENTE 1: SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PROTECCION.....	22
PROGRAMA 1: SEGURIDAD TURISTICA .....	29
PROGRAMA 2: APOYO LOCATIVO Y LOGISTICO DEL CUERPO POLICIAL.....	30
PROGRAMA 3: CONVIVENCIA EN ARMONIA.....	30
PROGRAMA 4: MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN COVEÑAS .....	31
LINEA 2. UNIDOS ES EL CAMINO HACIA LA EQUIDAD Y EL DISFRUTE DE LOS DERECHOS .....	32
COMPONENTE 1: EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA.....	33
PROGRAMA 1: ACCESO Y PERMANENCIA CON INCLUSIÓN PARA TODOS LOS COVEÑEROS.....	355
PROGRAMA 2: COVEÑAS TURÍSTICO LE APUESTA AL BILINGÜISMO Y A LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.....	37
PROGRAMA 3: LA CALIDAD EDUCATIVA ES UN DERECHO.....	37
PROGRAMA 4: COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO.....	377
COMPONENTE 2: CULTURA .....	38
PROGRAMA 1: PATRIMONIO Y TURISMO CULTURAL.....	39
PROGRAMA 2: EVENTICA Y DIFUSION CULTURAL .....	41
PROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL HACIA LA CULTURA .....	42
PROGRAMA 4: PROCESOS ARTISTICOS Y CULTURALES .....	42
PROGRAMA 4: CONVIVENCIA, PARTICIPACION Y CULTURA CIUDADANA.....	43
PROGRAMA 5: LOS GRUPOS POBLACIONALES Y LA CULTURA .....	43
COMPONENTE 3: RECREACIÓN Y DEPORTE .....	44
PROGRAMA 1: FORMACION DEPORTIVA PARA AVANZAR HACIA LA EQUIDAD.....	46
PROGRAMA 2: ADULTO MAYOR "NUEVO COMIENZO, OTRO MOTIVO PARA VIVIR" .....	47
PROGRAMA 3: DEPORTE Y RECREACION PARA PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD.....	477
PROGRAMA 4: DEPORTES NAUTICOS .....	48



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



<b>LINEA 3. UNIDOS ES EL CAMINO HACIA LA INCLUSIÓN SOCIAL</b> .....	488
<b>COMPONENTE 1: SALUD</b> .....	48
PROGRAMA 1: REGIMEN SUBSIDIADO.....	500
PROGRAMA 2: NUTRICION INFANTIL Y MADRES LACTANTES .....	51
PROGRAMA 3: SALUD PÚBLICA .....	511
PROGRAMA 4: PRESTACIÓN DEL SERVICIO .....	53
<b>COMPONENTE 2: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES</b> .....	533
PROGRAMA 1: COVEÑAS SIN HAMBRE.....	55
PROGRAMA 2: PROTECCION Y ATENCION INTEGRAL A LA NIÑEZ Y LA FAMILIA.....	555
<b>COMPONENTE 3: GRUPOS VULNERABLES</b> .....	57
PROGRAMA 1: PROGRAMAS INTEGRALES DE MUJER Y GÉNERO.....	59
PROGRAMA 2: APOYO INTEGRAL A LA CIUDADANIA.....	60
PROGRAMA 3: PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN.....	61
<b>LINEA 4. UNIDOS ES EL CAMINO HACIA EL DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE</b> .....	62
<b>COMPONENTE 1: SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS</b> .....	63
PROGRAMA 1: SANEAMIENTO BASICO.....	65
PROGRAMA 2: UNIDOS POR LA ENERGIA .....	67
PROGRAMA 3: HOGARES CON GAS NATURAL .....	68
<b>COMPONENTE 2: MEDIO AMBIENTE</b> .....	68
PROGRAMA 1: PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES ...	83
PROGRAMA 2: CONTROL DE LA EROSIÓN Y PROTECCIÓN DE PLAYAS. ....	84
PROGRAMA 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA .....	84
<b>COMPONENTE 3: MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE</b> .....	86
PROGRAMA 1: INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE .....	87
PROGRAMA 2: TRANSPORTE MARITIMO .....	88
<b>COMPONENTE 4: ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES</b> .....	88
PROGRAMA 1: PLAN DE PREVENCIÓN .....	91
PROGRAMA 2: PLAN DE ATENCIÓN.....	91
<b>COMPONENTE 5: UNIDOS POR UNA VIVIENDA DIGNA PARA TODOS</b> .....	92
PROGRAMA 1: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.....	93
<b>COMPONENTE 6: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b> .....	93
PROGRAMA 1: CONSTRUCCION, REMODELACION Y ADECUACION DE EDIFICIOS .....	94
<b>COMPONENTE 7: UNIDOS POR LA CONSTRUCCION Y EL MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO</b> .....	95
PROGRAMA 1: UNIDOS CONSTRUYENDO Y MEJORANDO EL ESPACIO PÚBLICO .....	95
<b>LINEA 5. UNIDOS ES EL CAMINO HACIA EL DESARROLLO ECONOMICO A TRAVÉS DEL TURISMO</b> .....	96
<b>COMPONENTE 1: TURISMO COMO GENERADOR DE DESARROLLO</b> .....	104
PROGRAMA 1: INSTITUCIONALIDAD TURÍSTICA .....	107
PROGRAMA 2: SEÑALIZACION TURÍSTICA Y CONECTIVIDAD .....	109
PROGRAMA 3: SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TURISMO .....	111
PROGRAMA 4: FUERZA EMPRESARIAL TURÍSTICA .....	112
PROGRAMA 5: MERCADEO, PROMOCIÓN Y PRODUCTOS TURÍSTICOS DE CLASE MUNDIAL.....	114
PROGRAMA 6: SEGURIDAD TURÍSTICA .....	117

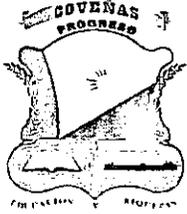


República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



Libertad y Orden

PROGRAMA 7: SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA.....	118
COMPONENTE 2: EMPLEO Y DESARROLLO EMPRESARIAL .....	120
PROGRAMA 1: INSTITUCIONALIDAD EMPRESARIAL.....	121
PROGRAMA 2: FOMENTO A LA FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO EMPRENDEDOR.....	122
PROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y VOLUNTARIADO.....	123
PROGRAMA 4: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS.....	125
COMPONENTE 3: DESARROLLO RURAL .....	127
PROGRAMA 1: FOMENTO Y ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA.....	127
LINEA 6. UNIDOS ES EL CAMINO HACIA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....	128
COMPONENTE 1: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	129
PROGRAMA 1: PARTICIPACION COMUNITARIA .....	130
COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	131
PROGRAMA 1: SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI).....	132
PROGRAMA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS TIC'S EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	133
PROGRAMA 3: PLANEACION GLOBAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL .....	133
COMPONENTE 3: ARTICULACIÓN REGIONAL Y PROYECTOS ESPECIALES.....	135
PROGRAMA 1: ACUERDOS POR EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL .....	135
COMPONENTE 4: ESTRUCTURA FINANCIERA SANA, UN CAMINO HACIA EL DESARROLLO .....	136
PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DEL INGRESO Y CULTURA DE PAGO.....	136
PROGRAMA 2: SERVICIOS VIRTUALES PARA PAGOS DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DEL MUNICIPIO .....	136
COMPONENTE 5: REVISION Y PLANIFICACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION Y TRIBUTARIOS.....	137
PROGRAMA 1: REVISION Y PLANIFICACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION Y TRIBUTARIOS .....	138
PARTE 3: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ..	139
PARTE 4: PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS .....	140
1. FUENTES DE FINANCIACION DE PLAN .....	140
2. PLANES DE INVERSIÓN PLURIANUALES.....	140
DISPOSICIONES GENERALES.....	140



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



## PRESENTACIÓN

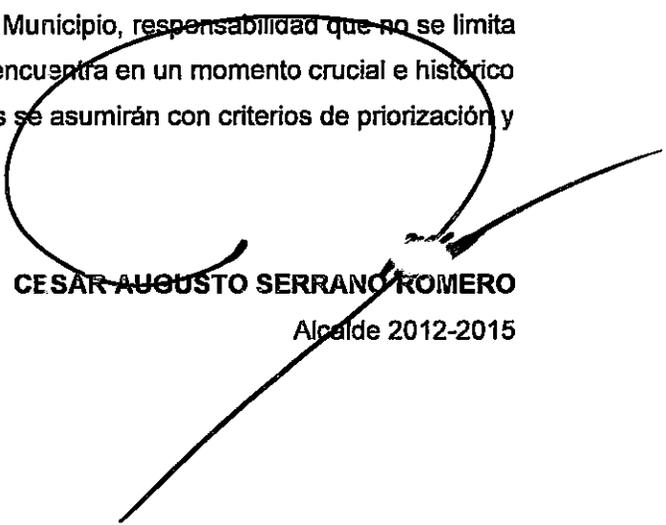
La planeación territorial en el municipio de Coveñas es un proceso que permitirá concretar en hechos de desarrollo público, las ideas y los conceptos de las organizaciones sociales, los partidos políticos, el sector privado y la ciudadanía en general. El proceso de formulación del Plan de Desarrollo 2012-2015 "Unidos es el Camino" se desarrolló con sentido participativo e incluyente, procurando la coherencia entre los compromisos públicos y las realidades financieras y territoriales para asegurar el uso eficiente de los recursos, el desempeño adecuado de las funciones gubernamentales y dar respuesta a las necesidades prioritarias de la comunidad.

En esta perspectiva, El Plan de Desarrollo "Unidos es el Camino", más que un documento de legalidad, es un proceso de construcción social del desarrollo, un ejercicio honesto de participación que procura generar una cultura de la planeación.

En los elementos estratégicos de desarrollo territorial que presentamos a continuación, se enmarcan nuestra complejidad cultural y pública, la riqueza territorial, la biodiversidad, los anhelos sociales, y, los esfuerzos de un equipo de gobierno por brindar condiciones de calidad de vida a sus ciudadanos.

Hoy tengo la responsabilidad de liderar los destinos del Municipio, responsabilidad que no se limita por un periodo de tiempo, por el contrario, Coveñas se encuentra en un momento crucial e histórico del desarrollo social y territorial, en el que las decisiones se asumirán con criterios de priorización y perspectivas de futuro.

Con incondicional Respeto y Amor por mi Pueblo,

  
**CESAR AUGUSTO SERRANO ROMERO**  
Alcalde 2012-2015



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Señores:  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS  
E. S. D.

Atendiendo lo preceptuado en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, y las leyes 136 de 1994 y 152 de 1994, presento a consideración de ese cuerpo colegiado del Municipio de Coveñas 2012 – 2015 "Unidos es el camino".

En este plan encontrarán las propuestas hechas en el programa de gobierno que presente a los electores en el pasado certamen electoral, debidamente inscrito en la Registraduría del Estado Civil, enriquecidas con el debate y la participación de todos los estamentos económicos y sociales de la comunidad, que se hicieron mediante mesas de trabajo a lo largo y ancho del municipio.

Mediante el Plan de Desarrollo económico, social y de obras públicas "UNIDOS ES EL CAMINO", se pretende dar solución y respuesta a las principales necesidades de nuestra comunidad, y así enrumbar a nuestro municipio en la ruta del desarrollo y oportunidades educativas, laborales, institucionales, sociales, económicas, culturales y ambientales, que se reflejan en toda la población.

Por todo lo anterior, pido el concurso de todos, en especial de su Corporación, para lograr cumplir la meta en estos cuatro años de gobierno.

De usted atentamente.

**CESAR SERRANO ROMERO**  
Alcalde Municipal Coveñas Sucre

Tomado: de oficio enviado por el alcalde al honorable Concejo Municipal.



**PROYECTO DE ACUERDO N° 005**

**JUNIO 05 DE 2012**

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS, SUCRE PARA EL PERIODO 2012 – 2015**

**“UNIDOS ES EL CAMINO”**

El Honorable Concejo Municipal de Coveñas en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y especialmente las conferidas por los Artículos 287, 288, 311, 313, 315 Y 339 de la Constitución Nacional y las Leyes: 152 de 1994, 388 de 1997, ley 387 de 1997, ley 1257 de 2007, ley 1098 de 2006, ley 715 de 2001, ley 1454 de 2011, ley 136 de 1994, y 810 de 2003.

**CONSIDERADO:**

- 1- Que el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Nacional establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y local.
- 2- Que el Artículo 339 de la Constitución Nacional determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.
- 3- Que el Artículo 342 de la Constitución Nacional prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo Municipal se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- 4- Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
- 5- Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.
- 6- Que la Ley 152 de 1994, establece que la Nación y las Entidades Territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que cada una de ellas se las haya específicamente asignado en la Constitución y en la Ley.
- 7- Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994 establece: "los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo periodo del Gobernador o Alcalde para su aprobación. La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o Alcalde podrá adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo Gobernador o Alcalde convocara a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso".
- 8- Que el señor Alcalde Municipal ha presentado a consideración del Concejo Municipal, dentro del término legal, el Plan de Desarrollo y que dicho documento se ajusta al Programa de Gobierno, presentado al momento de su inscripción como candidato, y además se ajusta a las necesidades



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



Libertad y Orden

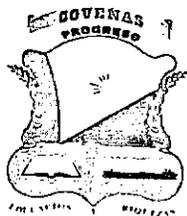
básicas de la población de Coveñas en sus distintas áreas, tales como: Salud, educación, infraestructura, seguridad y justicia, ambiental, espacio público, cultura ciudadana, etc.

### ACUERDA

**Artículo 1º.** Adoptase el Plan de Desarrollo Económico, social y de obras públicas para el Municipio de Coveñas, por el periodo 2012-2015 "**UNIDOS ES EL CAMINO**", que hace parte integral del presente Acuerdo, como instrumento de planificación permanente, resultado de la participación de la Administración Municipal y de la sociedad civil, como un instrumento dirigido a orientar, construir, regular y promover a corto, mediano y largo plazo, las actividades de los sectores público y privado.

**Artículo 2º.** El Plan de desarrollo "**UNIDOS ES EL CAMINO**" consta de seis (06) líneas estratégicas:

- Línea (1) uno unidos es el camino hacia la seguridad, justicia y convivencia,
- Línea (2) dos unidos es el camino hacia la equidad y el disfrute de los derechos,
- Línea (3) tres unidos es el camino hacia la inclusión social,
- Línea (4) cuatro unidos es el camino hacia el desarrollo en infraestructura y medio ambiente,
- Línea (5) cinco unidos es el camino hacia el desarrollo económico a través del turismo, y
- Línea (6) seis unidos es el camino hacia el fortalecimiento institucional. Estas seis líneas serán el instrumento que permitan dar soluciones a nuestro municipio y conducirlo hacia un futuro lleno de oportunidades.



## PARTE 1: FUNDAMENTOS

### 1. MARCO NORMATIVO GENERAL

#### 1.1 CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA 1991

El artículo 339 precisa el propósito y el contenido del plan de desarrollo. El artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación –nacional y territoriales- como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.

**1.1.1 Ley 152 de 1994 – Por la cual se establece la Ley Orgánica del plan de desarrollo.**

Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil.

**1.1.2 Ley 387 de 1997 – Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado.**

Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

**1.1.3 Ley 388 de 1997 – Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.**

El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física de las entidades territoriales (municipios y distritos), para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible por medio de los planes, planes básicos o esquemas de ordenamiento territorial.

**1.1.4 Ley 1450 de 2011 – Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos.**

El artículo 6 establece la obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales a los ministerios, entidades competentes y al Departamento Nacional de Planeación de la inclusión en los planes de desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio.

El artículo 9 establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema.



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



Libertad y Orden

El Artículo 10 establece la obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

El artículo 16 establece como una de las acciones inmediatas del Programa para la generación y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo territorial la asistencia técnica a las entidades territoriales para elaborar sus planes de desarrollo.

El artículo 137 se establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad.

**ARTÍCULO 201. SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES, SRPA.** En desarrollo del principio de corresponsabilidad y protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, el Gobierno Nacional con el concurso de los gobiernos territoriales dará prioridad al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, SRPA. Se iniciará la construcción de Centros de Atención Especializada, CAES, e internamiento preventivo, para el cumplimiento de las medidas privativas de la libertad de los adolescentes en conflicto con la ley en función de la demanda de SRPA, de criterios de cobertura regional y cofinanciación de las entidades territoriales. El diseño, la construcción y dotación de estos Centros responderán a estándares en la materia, asegurando tanto el carácter pedagógico y finalidad restaurativa del Sistema, como las medidas de seguridad requeridas para hacer efectiva la privación de la libertad. Asimismo, se promoverá dotar de contenidos las diferentes medidas contempladas en SRPA, monitoreando la calidad y pertinencia de las intervenciones en el horizonte de una efectiva resocialización del adolescente que incurre en una conducta punible. Adicionalmente, se avanzará en el diseño y desarrollo de un esquema de monitoreo y seguimiento post-institucional de los adolescentes que han cumplido con su sanción.

## 1.2 OBJETIVOS DEL MILENIO

En la Cumbre del Milenio (Naciones Unidas, 2000) Colombia y 188 naciones acordaron trabajar en el logro de unos propósitos comunes para erradicar la pobreza del planeta, los cuales se concretaron en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM):

### 1.2.1 Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

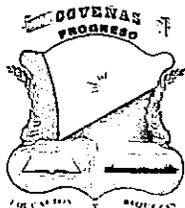
- ✓ Reducir la pobreza y la pobreza extrema.
- ✓ Combatir la desnutrición.

### 1.2.2 Objetivo 2. Lograr la educación primaria universal.

- ✓ Llegar a la cobertura universal en educación básica.
- ✓ Avanzar en la cobertura en educación media.
- ✓ Lograr la reducción del analfabetismo, el aumento de los años promedio de educación y la reducción de la repetición

### 1.2.3 Objetivo 3. PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

- ✓ Avanzar en la disminución de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja.
- ✓ Efectuar el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo.



#### **1.2.4 Objetivo 4. REDUCIR LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS**

- ✓ Lograr reducir la mortalidad infantil y de la niñez.
- ✓ Avanzar en coberturas de vacunación.

#### **1.2.5 Objetivo 5. MEJORAR LA SALUD MATERNA**

- ✓ Reducir la mortalidad materna.
- ✓ Aumentar la atención institucional del parto y promover los controles prenatales.
- ✓ Aumentar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción.
- ✓ Llevar a cabo el control al embarazo adolescente.

#### **1.2.6 Objetivo 6. COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES.**

- ✓ Reducir y controlar la prevalencia de infección de VIH/ SIDA.
- ✓ Reducir la incidencia de transmisión madre-hijo.
- ✓ Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral.
- ✓ Reducir la mortalidad por malaria y dengue.

#### **1.2.7 Objetivo 7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE.**

- ✓ Avanzar en reforestación, consolidación de zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono.
- ✓ Ampliar la cobertura en acueducto y alcantarillado (saneamiento básico).
- ✓ Reducir los asentamientos precarios.

#### **1.2.8 Objetivo 8. FOMENTAR UNA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO.**

Frente al logro de los anteriores objetivos a nivel local, se deben desarrollar acciones encaminadas a:

Procurar la articulación con la política nacional y territorial, buscando crear sinergias entre los diferentes actores, mediante la inclusión de metas, estrategias y recursos relacionados con los ODM en los instrumentos de planeación del desarrollo territoriales.

- ✓ Lograr la participación efectiva de la entidad territorial en la ejecución y condiciones de entrada de los programas sociales nacionales.
- ✓ Definir indicadores de seguimiento al cumplimiento de los ODM a escala local.
- ✓ Hacer seguimiento presupuestal a los recursos destinados en el nivel local para el logro de la estrategia de ODM.
- ✓ Incentivar la participación de los agentes privados del nivel local, bajo esquemas de responsabilidad social, en el cumplimiento de los ODM.
- ✓ Generar mecanismos de rendición de cuentas frente a su comunidad y hacerlos partícipes del cumplimiento de los ODM.

### **1.3 PRINCIPIOS**

Los principios en los cuales se fundamenta el PDM y que se tendrán en cuenta para su ejecución son:

#### **1.3.1 EFICIENCIA**



Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción, se deben optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva; es decir, alcanzar la máxima cantidad de productos, resultados e impactos con el uso racional de los insumos disponibles.

### **1.3.2 VIABILIDAD**

Las estrategias, programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

### **1.3.3 COHERENCIA**

Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva entre el diagnóstico integral y las estrategias y objetivos establecidos en él. De igual forma, las estrategias y objetivos definidos deben guardar correspondencia con la misión, las competencias y las funciones de las entidades territoriales establecidas en la normatividad vigente.

### **1.3.4 COORDINACIÓN**

Permite garantizar que existe la debida armonía y coherencia entre las actividades que realice la entidad territorial a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo.

### **1.3.5 CONTINUIDAD**

Este principio tiene el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que queden incluidos en el Plan de Desarrollo.

### **1.3.6 CONSISTENCIA**

El plan de inversión será consistente con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con la normatividad vigente.

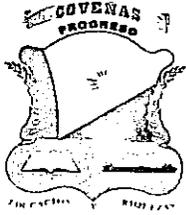
### **1.3.7 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

Se considera en el Plan de Desarrollo 2012-2015, programas y proyectos con el componente ambiental que permita estimar los costos y beneficios ambientales a fin de garantizar a la población actual y futura una adecuada oferta ambiental.

### **1.3.8 PRIORIDAD DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL**

Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución del plan de desarrollo se tiene en cuenta el número de personas con necesidades básicas insatisfechas de la población del municipio y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

### **1.3.9 PARTICIPACIÓN**



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1

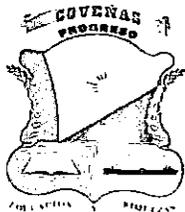


Libertad y Orden

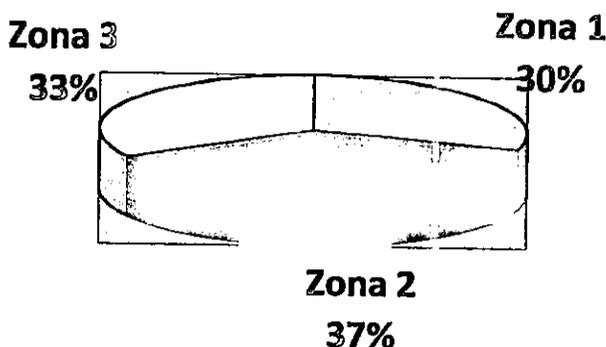
El Plan de Desarrollo 2012-2015, se realiza durante el proceso de diagnóstico y formulación, con la efectiva participación ciudadana prevista en el ordenamiento constitucional y legal vigente, de tal forma que se convoca y vincula a las diferentes Organizaciones, Asociaciones, Juntas de Acciones Comunes urbanas y rurales, Cabildos indígenas, Consejos Comunitarios y actores representativos del desarrollo, garantizando una adecuada participación de diferentes grupos poblacionales.

**PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO:**

MESA DE TRABAJO	ZONA	FECHA	HORA	LUGAR	NO. DE PERSONAS
Zona 1: Puerto Viejo Playa, La Martha, Boca de la Ciénaga, Puntepedra, Segunda Ensenada y comunidad afro de Coveñas.	Urbana	Martes, 22 de Mayo de 2012	2:00 p.m.	Esc. Puntepedra	400
Zona 2: Primera Ensenada, Coveñitas, Isla Gallinazo, La Coquerita, La Boquita, San José, Guayabal, Las Parcelas de algarrobo, Bellavista y Punta Seca	Urbana	Miércoles, 23 de Mayo de 2012	2:00 p.m.	IE ISCOME	500
Zona 3: Torrente Usuario, Torrente Campesino, Torrente Indígena, Reparó, Mamey, Jobal y Comunidad Indígena de Coveñas.	Rural	Jueves, 24 de Mayo de 2012	2:00 p.m.	Esc. El Reparó	450
<b>Resumen</b>	<b>Total</b>				
Zona 1	400				
Zona 2	500				
Zona 3	450				
<b>Total</b>	<b>1350</b>				



## Participación de la comunidad en la formulación del Plan de Desarrollo



### 1.4 OBJETIVO SUPERIOR

Cambiar el rumbo de nuestro pueblo hacia un futuro lleno de oportunidades educativas, laborales, institucionales, sociales, económicas, culturales y ambientales reflejadas en toda la población; en virtud de las competencias territoriales y las viabilidades financieras y humanas, con la prevalencia del bien general para la gestión y ordenamiento del territorio considerando la integración con otros órdenes territoriales. Esta será la apuesta por un modelo de gestión administrativa que ayudará a mejorar las condiciones de vida de los coveñeros.

### 1.5 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

#### 1.5.1 RESEÑA HISTORICA

Coveñas, puerto marítimo en el golfo de Morrosquillo, mar caribe colombiano, por su estratégica posición geográfica, plenitud de recursos naturales y extraordinaria belleza marina, ha sido lugar de interés desde la conquista y la colonia españolas. Fue asiento de la hacienda de esclavos Santa Bárbara de Cobeña por los años 1500; paraje inexplorado durante su posesión por el escribano Francisco López Nieto, el capitán Manuel de Mérida y Puello y la familia Sotomayor entre 1600 y 1700; tierra de los negocios de cocos y ganados de Don Julián Patrón Airiarte desde fines del siglo XIX; sitio escogido para la instalación de la primera empresa frigorífica que se fundó en Colombia para la exportación de carnes en los albores del siglo XX; puerto de exportación petrolera desde 1939, sede de una Base Naval de la Armada colombiana desde 1974 y municipio del Departamento de Sucre desde el 2002. Como un aporte al conocimiento de su historia y en la búsqueda de la identidad de esta región recién conformada municipio, en las siguientes páginas se presentan los sucesos institucionales, económicos y empresariales ocurridos allí desde fines de siglo XIX y casi hasta el ocaso del siglo XX, que demarcaron épocas especialmente trascendentales para su desarrollo. Los relatos se extienden más allá de Don Julián Patrón Airiarte,



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1

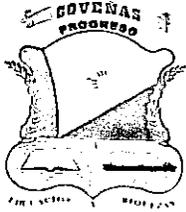


Libertad y Orden

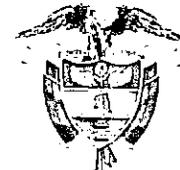
porque los ecos del trabajo y de las realizaciones de su vida y las de los pioneros que le acompañaron, han hecho dirigir hacia Coveñas los intereses de los gobernantes y los recursos de los empresarios colombianos y extranjeros de todas las épocas. Con las naturales limitaciones derivadas de la escasez y precariedad de los registros y archivos históricos en la región, esta investigación se inició desde la década de 1960 con la búsqueda de respuestas a los interrogantes personales resultantes de la visión de las grandes construcciones de ladrillo de Rancho Grande. Ha transitado por la pesquisa, frecuentemente dificultosa, de las fuentes documentales, de entrevistas a personas sobrevivientes, a algunos de los actores y depositarios de la tradición oral y de los propios recuerdos. Todo ello condujo a la recopilación de un cúmulo de información que requirió del hilvanado de sus fragmentos y detalles para construir un conjunto que pretende estar ajustado a los hechos. Resueltos ya en mayor medida los interrogantes, con esta obra se busca entonces difundir los sucesos ocultos, desconocidos o inéditos, llegar al conocimiento de las causas de los fracasos y de los éxitos empresariales y sus realizaciones; y vislumbrar las potencialidades que tiene en el ámbito regional y nacional un rincón todavía hermoso y promisorio de la vasta y exuberante geografía colombiana. Los pueblos tienen Historia, los hechos trascendentales que constituyen hitos en su formación y desarrollo, los sucesos fundamentales y determinantes que conducen a la estructuración de la sociedad, la consolidación de su economía, su cultura y el crecimiento de sus gentes; también tienen "historias", aquellos sucesos que, sin estar revestidos de la trascendencia y magnitud de los hechos históricos ni constituirse en factores decisivos en el devenir social, son parte consustancial de las costumbres, del acervo popular, del anecdotario y, en fin, factores de formación de la cultura social. Ni la Historia ni las historias deben quedar en el limbo de la tradición oral, merecen relatarse, o mejor, escribirse y publicarse; no por el mero conocimiento, ya de por sí importante, sino también porque de los hechos y experiencias, frecuentemente irrepetibles, provienen las necesarias enseñanzas con las que tienen derecho de nutrirse las generaciones destinadas a continuar con la construcción y desarrollo de los pueblos. Hombres y mujeres sencillos, trabajadores comunes y corrientes quienes, sin llegar a tener los recursos ni la visión de empresa de los prohombres, durante varios lustros aplicaron sus energías, conocimientos y habilidades para contribuir con su trabajo sencillo, pero necesario, a la creación de riqueza, también son mencionados aquí. Desde la época de los negocios de cocos y ganado de Don Julián Patrón con empleados, capataces, peones, vaqueros, obreros y obreras de oficios domésticos, pocos de cuyos nombres y realizaciones han quedado documentados, pasando por la Colombia Products Co., donde la legión de quinientos anónimos obreros colombianos dejaron su sudor y esfuerzo plasmados en las obras aún existentes, hasta los trabajadores extranjeros y colombianos de la Sagoc que forjaron una época fulgurante de desarrollo y progreso, los de Ecopetrol, que han continuado por la senda del progreso y los soldados de la Armada colombiana que han permanecido por más de veinticinco años contribuyendo a la custodia de la región y la consolidación del buen nombre de Coveñas, todos ellos merecen reconocimiento por su silenciosa pero eficaz labor cotidiana. Varias referencias, anécdotas y menciones a esas personas sencillas y comunes también se incluyen en estas líneas, rescatados de las fuentes que tuvieron a bien registrar sus vivencias y realizaciones.

### Ubicación Geográfica





República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



Libertad y Orden

El Municipio de Coveñas se encuentra ubicado al noreste del Departamento de Sucre, pertenece a la sub-región del Golfo de Morrosquillo, entre las coordenadas geográficas a los 9° 21' 00" y 9° 27' 00" de latitud Norte y los 75° 37' 00" y 75° 37' 00" de longitud al este de Greenwich, con una altura de 2 metros sobre el nivel del mar; la precipitación promedio anual es de 1.200 mm, comprendiendo un territorio cuyo relieve es plano en cercanías de la llanura costera aluvial y de serranías que forman los límites con el Departamento de Córdoba, los Municipios de Purísima y San Antero.

**Extensión total:** 7414 Km<sup>2</sup>

**Extensión área urbana:** 2214 Km<sup>2</sup>

**Extensión área rural:** 5200 Km<sup>2</sup>

**Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar):** 5  
**Temperatura media:** 30° C

**Distancia de referencia:** A 20 Km de Santiago de Tolú.

#### **Economía**

La principal actividad económica de la región es el Turismo, siguiendo en menor escala La Pesca y Las actividades Agropecuarias, para las cuales se vienen adelantando planes y estrategias para su fomento.

#### **Vías de comunicación**

##### **Aéreas:**

Puede llegar a los aeropuertos *Los Garzones* de Montería, recorrido hasta Coveñas en aproximadamente una hora y treinta minutos— llegan las más importantes aerolíneas del país. Por el aeropuerto *Las Brujas* de Corozal —a una hora—, y por el aeropuerto de Tolú —a veinte minutos— en pequeños aviones chárter. Del tipo twin-otter, aunque se esperan frecuencias regulares de las aerolíneas comerciales a partir de 2008.

##### **Terrestres:**

Las principales Empresas de Transporte Terrestre en Colombia, tienen arribo hasta Sincelejo, Capital del Departamento de Sucre, desde allí puede escoger el transporte intermunicipal en confortables micro busetas hasta el Municipio de Coveñas. Por tierra, para llegar a Coveñas desde el interior del País se tarda 10 horas de viaje desde Medellín, 3 horas desde Cartagena, 2 desde Montería, 45 minutos desde Sincelejo y media hora desde Loricá.

**Fluviales:** el municipio actualmente no cuenta con la infraestructura adecuada para el transporte turístico hacia el MAR.



## PARTE 2: LÍNEAS ESTRATEGICAS

El Plan de Desarrollo ¡Unidos es el camino! 2012-2015, está estructurado en seis (6) líneas estratégicas que agruparon los sectores contemplados, en 14 oportunidades claras de desarrollo, por el Alcalde en su Programa de Gobierno y, de acuerdo al diagnóstico elaborado de cada uno se establecieron unos objetivos generales por cada línea estratégica orientados a la solución de las problemáticas identificadas; así mismo las líneas estratégicas fueron adoptadas generando el principio de coordinación y coherencia con los niveles de gobierno Nacional y Departamental posibilitando mayor articulación y consolidación de esfuerzos para el mejoramiento de la calidad de vida y acceso a oportunidades para todos los habitantes del Municipio.

### 2.1 LINEA 1: UNIDOS ES EL CAMINO HACIA LA SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA.

#### DIAGNOSTICO

El Municipio de Coveñas es una víctima más del conflicto armado que vive el país, si bien no ha tenido su territorio la ocurrencia de confrontaciones armadas y apariciones de cultivos ilícitos, hasta su jurisdicción muchas familias y personas en su labor de proteger su vida e integridad, han llegado en situación de desplazados y desplazadas internos forzados por la violencia.

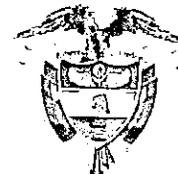
El actuar de los grupos armados ilegales en Municipios y Departamentos, vecinos algunos y lejanos otros, en detrimento de los derechos humanos de la población civil y de población desplazada receptadas en el Municipio de Coveñas.<sup>1</sup>

Partiendo del punto de vista de los efectos causados de los arriba referidos, es claro destacar algunos efectos de causados por la violencia que estas familias y personas en condición de víctimas del conflicto armado y población desplazada en el Municipio de Coveñas padecen; entre estos están:

- El desplazamiento forzado
- Crítica situación de pobreza
- Falta de fuentes de empleo dignos
- Falta de oportunidades
- Consumo de drogas alucinógenas en población adolescentes
- Casos de delitos menores

Las cifras analizadas dentro de este diagnóstico muestran que aunque la mejoría en seguridad ciudadana y derechos humanos es evidente la administración municipal tomará acciones pertinentes para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en nuestra jurisdicción mejorando el accionar de los cuerpos de inteligencia y policiales para lograr estos objetivos en el próximo cuatrienio fortaleciendo a las instituciones públicas que prestan seguridad al Municipio. La administración en consenso con las autoridades determinarán las acciones a realizar para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en todo el perímetro urbano y rural de nuestro municipio.

En la actualidad el municipio de Coveñas cuenta con 17 agentes de policía, 24 frentes de seguridad ciudadanos los cuales nos han permitido disminuir la inseguridad, hechos de violencia y el negocio del micro tráfico de estupefacientes.



Los delitos más comunes en temas de seguridad, justicia y convivencia que se registran son los hurtos (Hurto común y hurto a residencias), los cuales se incrementan los fines de semana, otro delito es las lesiones personales, lesiones en accidentes de tránsito, violencia intrafamiliar debido al maltrato de los padres hacia los hijos, esto debido al consumo de licor, la falta de tolerancia, la falta de comunicación dentro de los miembros del hogar y la actual situación económica.

Por medio de informaciones de inteligencia se tiene conocimiento de la posible presencia de bandas delincuenciales al servicio del narcotráfico en algunos corregimientos con estribaciones al mar Caribe.

### **SEGURIDAD TURISTICA**

El Municipio de Coveñas mediante Decreto No. 109 de Noviembre de 2011 creó el Consejo de Seguridad Turística, como una instancia interdisciplinaria e interinstitucional para tratar los asuntos relacionados con la preservación de la seguridad a los visitantes y nativos en los atractivos turísticos durante las épocas de visitación, habiéndose encontrado que no se suministra información pública turística permanentemente además no se cuenta con apoyo de los distintos entes prestadores de seguridad en los distintos ámbitos territoriales además de debilidades encontradas en el apoyo logístico para facilitar la labor de la prestación de este servicio a la comunidad en general que participa de las actividades turísticas propias del municipio. No existe una sede propia para facilitar la labor de los policías de turismo dotada de los recursos, además de la inexistencia de brigadas y torres de salvavidas para la prevención y la seguridad de los bañistas sin dejar de mencionar las líneas costeras poco seguras para la comunidad turística y propia del municipio, se tiene actualmente falencias en la infraestructura del Hospital local para brindar una buena atención al turista, encontramos actualmente que existe poca regulación y control de las playas y mares por parte de la Capitanía de Puerto y la unidad de Guardacostas, encontramos una marcada deficiencia en la regulación y control en la higiene y manipulación de alimentos que infiere directamente en la salud de visitantes y propios. Las dependencias mismas de la alcaldía tienen poca preparación para las temporadas turísticas debido a que no contamos con un manual de procedimientos. Falencias que deben ser corregidas para continuar con el desarrollo de nuestro municipio.

### **Sostenibilidad económica de la actividad turística.**

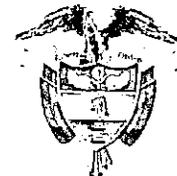
El desarrollo sostenible se basa en tres pilares básicos: Sostenibilidad ambiental, Sostenibilidad Sociocultural y Sostenibilidad Económica. Se trata de acciones que garantizan la sostenibilidad de las actividades en el largo plazo, sin poner en riesgo la estabilidad o viabilidad del municipio.

Si bien son innegables los ingresos y otros beneficios económicos derivados del ejercicio de la actividad turística en el municipio, no es menos cierto que cuando ésta no es regulada de manera adecuada, tienden a producirse abusos en los precios a turistas que por una parte causan inconformismo en el visitante y una imagen negativa para el municipio, generando posibilidades de no regresar, y por otra parte es común que una vez los precios de los insumos y otros productos suben por la temporada turística, pocas veces vuelven a bajar, afectando la economía local y causando efectos inflacionarios.

En este caso se hace necesario que desde el Sector Gobierno Municipal, se genere una acción para garantizar la sostenibilidad de la actividad turística en lo que a su competencia se refiere, como son los controles a los precios y la articulación con el sector turismo en lo que a trámite de quejas se refiere y en lo que tiene que ver con el cierre de establecimientos de servicios turísticos que se encuentran operando en la ilegalidad.



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



Libertad y Orden

**OBJETIVO DE LA LINEA:**

Garantizar la seguridad de nuestro municipio fomentando una convivencia pacífica y generando el compromiso de sus habitantes, mediante diversas actividades de participación donde los ciudadanos sean los protagonistas, trabajando de manera conjunta con la fuerza pública para garantizar la seguridad de los ciudadanos, disminuyendo los índices de violencia tanto en la zona urbana como rural, mediante el apoyo de la administración municipal y promoviendo campañas preventivas para minimizar los riesgos de alteración de la convivencia ciudadana, seguridad y justicia en el municipio, buscando así crear cultura ciudadana, equidad y seguridad para todos.

**2.1 COMPONENTE 1: SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PROTECCION**

**DIAGNOSTICO:**

La ley 1448 de 2011 contempla como objetivo establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de dicha ley, todo dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales. Coveñas no es ajena a este interés nacional para reparar y fortalecer a los grupos poblacionales identificados con esta problemática dentro del municipio, para lo cual utiliza mediante este importante instrumento como lo es el Plan de Desarrollo Unidos es el Camino a través de su componente de Seguridad, Convivencia y Protección con el cual busca representar los intereses de los afectados y brindar apoyo, bienestar social integral tal y como lo exige la ley. Actualmente en Coveñas la población atendida representa el 3,6 % la población total y es que evidente la administración municipal tomará acciones pertinentes para mejorar la seguridad y continuar con el desarrollo de programas de capacitación ampliando la cobertura de estos para llegar a más familias.

La Paz es un derecho de todos los colombianos (artículo 22 de la CNC) y para que sea duradera, se debe construir con oportunidades para todos. Por eso el proceso de reintegración busca facilitar que los colombianos desmovilizados regresen a sus vidas en familia y que la sociedad en general les dé una nueva oportunidad de progreso y desarrollo: "La reintegración es un compromiso de todos".

Para ello, el país cuenta con la Política Nacional de Reintegración Social y Económica (PRSE), consagrada en el CONPES 3554 de 2008, desde donde se desarrolla la estrategia integral que implementa la Agencia Colombiana para la Reintegración -- ACR, que requiere ser asumida por todos los colombianos, pero impulsada por todas las instituciones estatales y sus representantes. La Ley 1450 de 2011 del Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para Todos", en su Artículo 187, establece: "ATENCIÓN A POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN. El Gobierno Nacional establecerá una oferta diferenciada para la atención económica y social de la población en proceso de reintegración, que será implementada por cada sector de forma articulada según la ruta de reintegración vigente. Así mismo, promoverá la inclusión de los lineamientos de la Política de Reintegración en los niveles territoriales".

A través de la implementación de la PRSE en las zonas donde se ubican las personas que han decidido desmovilizarse de los Grupos Armados Ilegales al Margen de la Ley, se generan



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



sinergias y procesos que contribuyen a la recuperación del tejido social, al restablecimiento de la confianza de la comunidad con la institucionalidad y a la transformación de los individuos, mediante la cualificación de sus competencias y habilidades para su inclusión efectiva en la sociedad.

Uno de los más importantes retos que adelanta la ACR, es la búsqueda de aliados estratégicos en los sectores públicos y privados, para abrir espacios y escenarios que permitan que la sociedad colombiana, confíe en la voluntad de cambio de las personas en proceso de reintegración y les brinden opciones de vida en la legalidad. A través de la apropiación y del trabajo articulado con las entidades territoriales, el sector privado, universidades y las comunidades, será posible la reconstrucción del capital social y humano, como contribución al desarrollo en las regiones.

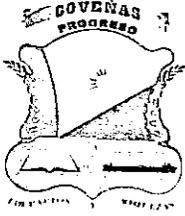
El Modelo de Reintegración desarrollado en Colombia busca formas alternativas para ayudar a las personas desmovilizadas a salir de las trampas de la pobreza y mejorar sus condiciones de vida, de la mano de propuestas de desarrollo comunitario que favorezcan la convivencia pacífica y la reconciliación.

Es por ello que la Política Nacional de Reintegración, mediante la prestación de servicios de tipo social y económico, brinda oportunidades para desarrollar una ruta de reintegración personalizada acorde al perfil de la persona desmovilizada, que mejore sus habilidades y competencias sociales, productivas y ciudadanas y así, logre encontrar una alternativa de vida en el marco de la legalidad. En el marco de la de Justicia Transicional, la Ley 1424 desarrolla los beneficios jurídicos para las personas desmovilizadas y busca proteger el derecho que tienen las víctimas y la sociedad colombiana a conocer el contexto y las causas de la conformación de grupos organizados al margen de la ley, además de evitar la repetición de hechos violentos. Asimismo, el Decreto Presidencial 1391 de 2011 y la Resolución 163 de mayo 31 de 2011 de la ACR, desarrolla límites y condiciones para asegurar el compromiso de las personas desmovilizadas en el Proceso de Reintegración.

La generación de ingresos, el acceso a vivienda, salud, educación, espacios culturales, recreativos, deportivos y sociales de las personas que dejaron las armas y le apostaron a la paz, es más que una oportunidad para su inclusión, es una garantía de que estos colombianos no volverán a tomar el camino de la violencia, pues logran arraigo, pertenencia y mejoran sus relaciones de convivencia comunitarias, facilitando los procesos de reconciliación.

Hasta el momento los resultados han sido positivos, pero el camino por recorrer aún es muy largo. De las 53 mil personas que se desmovilizaron entre los años 2003 y 2011, el 78,2% ha ingresado al programa adelantado por la ACR o ha recibido alguno de los beneficios del Estado. De ellos, más de 32 mil están en proceso de reintegración y muchos esperan una oportunidad para consolidar su proceso, siendo aceptados por la sociedad. 32.607 personas desmovilizadas fueron atendidas en el 2010. De ellas el 14% son mujeres y el 86% son hombres.

Hoy podemos hablar de 6.583 personas desmovilizadas que se encuentran trabajando en el sector privado, aportando desde sus labores o sus negocios a la economía nacional. Se han realizado más de 119 intervenciones en comunidades que han fortalecido sus procesos sociales, y que han



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
 NIT: 823004035-1

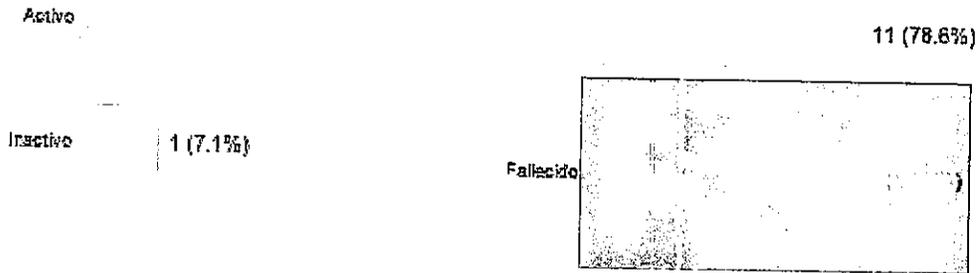


logrado que habitantes de la comunidad y personas desmovilizadas en proceso de reintegración se unan en la búsqueda de resultados para el bien común.

La situación actual del municipio de Coveñas es la siguiente:

Desmovilizados que ingresaron a la ACR y están en Proceso de Reintegración - Total 14

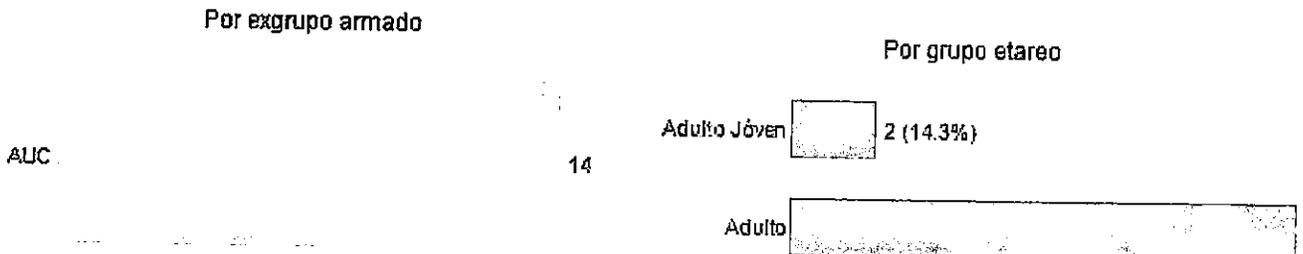
Están en proceso de Reintegración	12
No están en proceso de Reintegración	2



Grafica 1.

FUENTE: SIR. (Con corte a 4 de mayo de 2012)

En la gráfica podemos observar el número de participantes radicados en el municipio de Coveñas, de los cuales están en estado activo un 78,6% que equivale a 11 participantes así mismo podemos contrastar estos datos con el promedio departamental que es de 76,75% de participantes en estado activo. El número de desmovilizados inactivos es de (7.1%) se encuentra por 7 puntos porcentuales por debajo de la media departamental (14,58%) y por 9 puntos porcentuales de la media nacional (16,73%).



Grafica 2.

FUENTE: SIR. (Con corte a 4 de mayo de 2012)

Grafica 3.

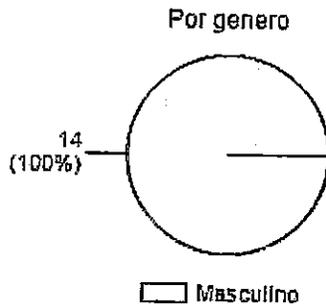
En estas graficas tenemos agrupada a la población por exgrupo y grupo etario, se resalta que la población desmovilizada que predomina es de la AUC con un (100%) por diecinueve puntos porcentuales por encima del promedio departamental (81,08%) y cuarenta y dos puntos porcentuales por encima del promedio nacional. Por otra parte teniendo en cuenta las edades predomina la población adulto con un (85.7%), en contraste con las cifras departamental que está



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



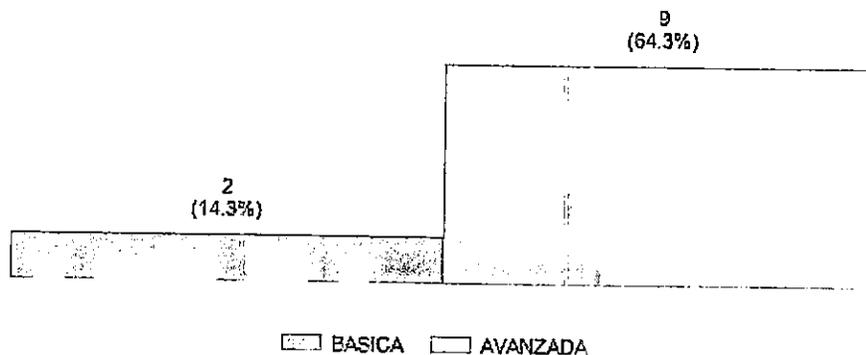
tres puntos porcentuales por encima (88,5%), Con respecto a adulto joven encontramos un (14.3%) donde en el departamento es de (10.1%), la diferencia porcentual es de cuatro puntos porcentuales. Siguiendo el orden de ideas no se perciben diferencias sustanciales cuando contrastamos adulto.



Grafica 4.

FUENTE: SIR. (Con corte a 4 de mayo de 2012)

Observamos la distribución poblacional por sexo en el municipio de Coveñas. La grafica muestra un 100% de género masculino, si contrastamos estos datos con el departamento y a nivel nacional la tendencia es mayoría masculina con un 87,95% para el departamento y un 87,52% a nivel nacional. Podemos notar que en este municipio en particular no hay participación femenina, en comparación con el departamento (11,24%) a nivel nacional que es de (12,48%), se incrementa que el género opuesto juegue algún papel importante de personas en proceso de reintegración.



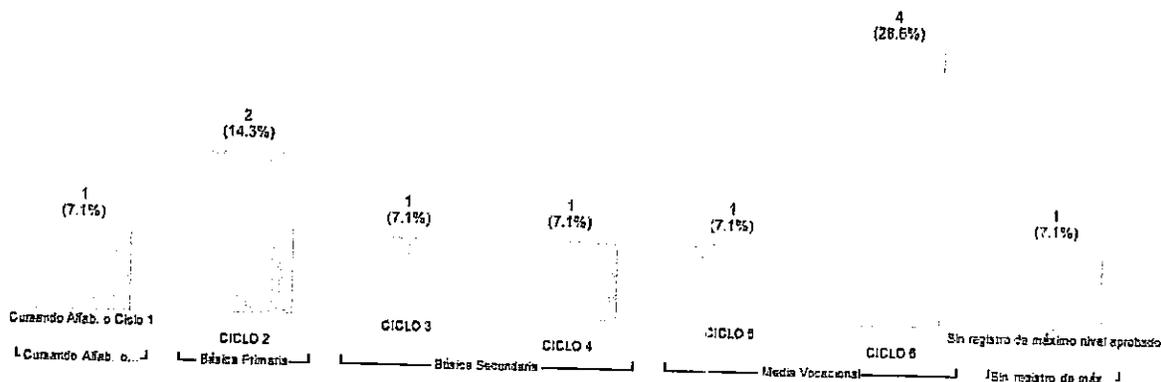
Grafica 5.

FUENTE: SIR. (Con corte a 4 de mayo de 2012)

Podemos resaltar en la gráfica 5, el porcentaje de participantes que se encuentra en etapa psicossocial avanzada de su proceso de reintegración con un (64,3%) (38,7%), con diecinueve puntos porcentuales por encima del departamento (45,59%), y con veintiocho puntos porcentuales por encima del promedio nacional que oscila en (36,23%). El (20,4%) en el municipio no cuenta con la etapa de intermedia II.



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



**Grafica 6.**

**FUENTE: SIR. (Con corte a 4 de mayo de 2012)**

El municipio de Coveñas presenta un (28,6%) de su población con grado de bachiller, lo cual comparado con el departamento (25,27%) está por tres puntos porcentuales por encima de este, y 16 puntos del nivel nacional (12,42%), los avances en educación con respecto a la población en proceso de reintegración se ven favorecidos con lo demuestra la gráfica.



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1

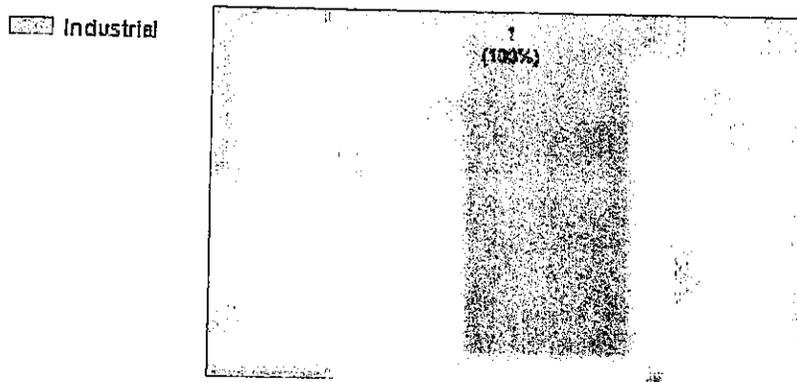


Semicalificado	1 (7.1%)
Trasversal	3 (21.4%)
En Capacitación	3 (21.4%)
No registra FpT y no reúne los requisitos	2 (14.3%)
No registra FpT y reúne los requisitos	2 (14.3%)

*Grafica 7.*

**FUENTE: SIR. (Con corte a 4 de mayo de 2012)**

La Ley 1391 de 2011 permitió establecer los derroteros que se deben seguir con el objeto de conseguir una reintegración integral y acorde con las necesidades de la población desmovilizada, no obstante fue la resolución 163 la que reglamenta dicho decreto, y da paso a la implementación de la estrategia, uno de estos lineamientos permite que los participantes accedan a cursos de formación para el trabajo, por lo que tenemos que el (63.6%) es beneficiario o se benefició de cursos de FPT, y el (36.3%), no ha tomado ningún curso de FPT.



*Grafica 8.*

**FUENTE: SIR. (Con corte a 4 de mayo de 2012)**

Vemos que el único renglón de la economía donde los participantes han experimentado en este municipio es el industrial, es importante señalar que en el departamento el 11% de los planes de negocio estructurados se encuentran en este cluster.

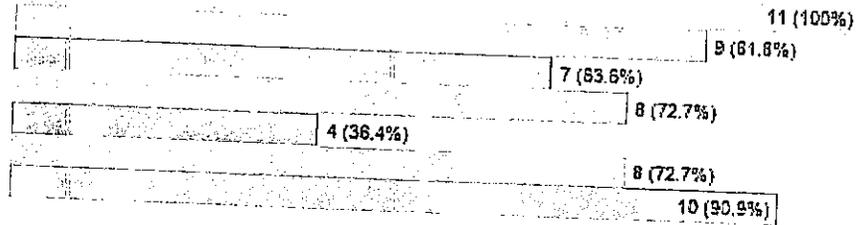


República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
 NIT: 823004035-1



Libertad y Orden

- registra Psi
- registra Edu
- max Nivel Fpt
- registra Empl
- registra Pn
- registra Salud
- bancarizados



Grafica 9.

FUENTE: SIR. (Con corte a 4 de mayo de 2012)

Resaltamos en esta grafica el compromiso que tiene los participantes a asistir a sus actividades psicosociales las cuales presentan un 100%, es importante también entrar a analizar que el 63,6%, posee algún curso de formación para el trabajo, lo cual habla bien de estos participantes ya que están capacitados para presentar iniciativas productivas que conllevan a mejorar significativamente la calidad de vida de los participantes.

**OBJETIVO**

Garantizar a los Coveñeros, personas con alto grado de vulnerabilidad y turistas los derechos humanos fundamentales de seguridad y convivencia aunando esfuerzos intersectoriales por medio de la reducción y sanción del delito, el incentivo al rechazo a la violencia y la promoción de la convivencia para que Coveñas sea el destino turístico en el corazón del Golfo de Morrosquillo. Aplicar la ley de víctimas a las familias en situación de desplazamiento en el municipio.

**INDICADOR DE RESULTADO**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)	NUMERO	18	25	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Número de casos de lesiones personales	Numero	11	25	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Número de acciones, programas y proyectos pedagógicos realizados que permitan la reconciliación, la reparación simbólica y el servicio social por parte de los desmovilizados	Numero	0	4	Secretaría General, Administrativa y de Gobierno
Aplicabilidad de la ley de víctimas a las familias en situación de desplazamiento	Número	135	62	Secretaria general, administrativa y



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
 NIT: 823004035-1



Libertad y Orden

			de Gobierno
--	--	--	-------------

**PROGRAMA 1: SEGURIDAD TURISTICA**

**OBJETIVO**

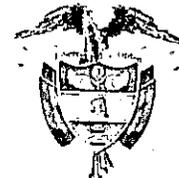
Coordinar con la Policía Nacional, el fortalecimiento de la Policía de Turismo, como estrategia para el incremento de la vigilancia y el cumplimiento de la reglamentación marítima en las playas turísticas.

**INDICADOR DE PRODUCTO**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
Cuerpo de salvavidas en la zona de la playa implementado	Numero	0	1	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Zonas de baño y embarcaciones en las playas turísticas delimitadas marítimamente	Km	0	45	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Parque automotor de Seguridad Turístico de la Policía dotado	Numero	0	1	Secretaría de Turismo, Secretaría de Gobierno
Km. de longitud marítima señalizada y delimitada	Km	0	7	Secretaría de Turismo, Secretaría de Gobierno
Nº de campañas sobre seguridad turística implementadas	Numero	0	30	Secretaría de Turismo, Secretaría de Gobierno
Porcentaje del sistema de atención de emergencias en la zona costera implementado y fortalecido	Porcentaje	0	40	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Planes de gestión de riesgos dentro de las playas implementados ( zonificación del riesgo, definición de zonas de inundación y rutas de evacuación)	Numero	0	5	Secretaría de Turismo, Planeación
Allanzas estratégicas establecidas para fortalecimiento técnico y logístico de la Defensa Civil y/o	Numero	0	2	Secretaría de Turismo, Secretaría de



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



Libertad y Orden

<b>Cruz Roja ( emergencia permanente en las playas)</b>				Gobierno
<b>Zonas para parqueaderos Identificadas</b>	<b>Numero</b>	0	20	Secretaría de Planeación

**PROGRAMA 2: APOYO LOCATIVO Y LOGISTICO DEL CUERPO POLICIAL.**

**OBJETIVOS**

- Brindar la capacidad institucional requerida por la fuerza pública para adelantar acciones integrales que promuevan la convivencia ciudadana en el municipio.
- Dotar a las autoridades públicas de las herramientas tecnológicas que permitan mejorar la cobertura de los procesos de control y vigilancia por parte de las autoridades

**INDICADOR DE PRODUCTO**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
CAI de policía en el municipio de Coveñas Construido	Número	0	1	Secretaria General, Administrativa y de Gobierno.
Herramientas tecnológicas de seguridad implementadas (Cámaras de seguridad)	Numero	0	35	Secretaria General, Administrativa y de Gobierno

**PROGRAMA 3: CONVIVENCIA EN ARMONIA**

**OBJETIVOS**

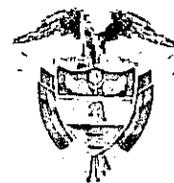
- Realizar campañas preventivas que permitan mejorar la convivencia de la ciudadanía coveñera tanto en su núcleo familiar (violencia intrafamiliar) como en el ámbito social
- Facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia de casos de violencia sexual
- Prestar servicios para proteger los derechos de la familia en el municipio
- Apoyar a las Instituciones encargadas de velar por la seguridad de la población coveñera con el fin de reducir hechos de violencia y promover una cultura de tranquilidad y seguridad, contando con la colaboración de la ciudadanía por medio de los frentes ciudadanos de seguridad.
- Capacitar a padres de familia en situación de vulnerabilidad en competencias básicas sobre resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para prevenir actos de violencia e intolerancia.
- Realizar acciones orientadas a la reconciliación, la reparación simbólica y el servicio social de los desmovilizados

**INDICADOR DE PRODUCTO**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
--------	--------	-----------------	-----------------	-------------------------



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



Libertad y Orden

Acciones y campañas realizadas para la promoción de la convivencia y la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	Numero	8	16	Secretaría General, Administrativa y de Gobierno.
Sistema de vigilancia en Violencia Sexual en funcionamiento	Numero	10	10	Secretaría General, Administrativa y de Gobierno.
Familias víctimas de la violencia atendidas en el Municipio de Coveñas	Numero	110	150	Secretaría General, Administrativa y de Gobierno
Casos manejados por la Comisaría de familia	Numero	147	95	Secretaría General, Administrativa y de Gobierno
Zonas con frentes ciudadanos de seguridad conformados	Numero	24	35	Secretaría General, Administrativa y de Gobierno
Familias en situación de vulnerabilidad en programas de capacitación	Numero	40	50	Secretaría General, Administrativa y de Gobierno
Implementación del Centro de Atención de Víctimas	Número	0	1	Secretaría General, Administrativa y de Gobierno
Estrategias para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a víctimas implementadas.	Numero	0	1	Secretaría General, Administrativa y de Gobierno.
Programas de reconciliación, servicio social y reparación simbólica realizados	Numero	0	4	Secretaría General, Administrativa y de Gobierno.

**PROGRAMA 4: MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN COVEÑAS**

**OBJETIVO**

Diseñar e implementar un sistema de indicadores de desarrollo sostenible para el turismo en aras de contribuir la actividad económica del Municipio

**INDICADOR DE PRODUCTO**



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



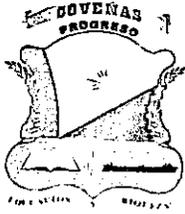
Libertad y Orden

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Sistema de indicadores de desarrollo sostenible para turismo diseñado	Numero	0	1	Secretaria General, Administrativa y de Gobierno.
Sistema de indicadores de desarrollo sostenible para turismo en proceso de implementación	Numero	0	1	Secretaria General, Administrativa y de Gobierno.
Herramientas de control para la informalidad en las tarifas hoteleras y servicios turísticos diseñadas e implementadas	Numero	0	1	Secretaria General, Administrativa y de Gobierno
Sistema de medición de capacidad de carga en temporadas de alta afluencia turística implementado (herramienta para el manejo de playas turísticas).	Numero	0	1	Secretaria General, Administrativa y de Gobierno y Secretaria de Turismo
Herramientas de Control implementadas para control de establecimientos con Registro Nacional de Turismo y cumplimiento de normas para operar	Numero	0	1	Secretaria General, Administrativa y de Gobierno y Secretaria de Turismo

**LINEA 2.UNIDOS ES EL CAMINO HACIA LA EQUIDAD Y EL DISFRUTE DE LOS DERECHOS**

**DIAGNOSTICO**

Para avanzar hacia el progreso, la educación de los habitantes es fundamental para el desarrollo del municipio, realizarían aportes importantes en la medida en que la educación le brinde las herramientas que le permitan realizar dichas capacidades y actitudes. La calidad educativa, disminución de la deserción escolar, la implementación de nuevas tecnologías, sistemas educativos a nivel universitario, son algunas de las debilidades que actualmente tiene el municipio en materia educativa. Para este próximo cuatrienio se espera ofrecer garantías para el acceso y la permanencia de la población a servicios educativos de calidad, en especial a los niños; la meta es que ningún niño permanezca por fuera del sistema educativo, también procurar, con el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, la reincorporación de los niños de la calle al sistema educativo y el desarrollo de programas educativos para padres y madres jefes de hogar.



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



Libertad y Orden

Se requiere desarrollar un proceso de reflexión, investigación y acción en la dimensión escuela identidad, que permita la formación hacia una ciudad educada promoviendo la participación del sector educativo en el desarrollo de capacidades de generación de aprendizaje, uso y apropiación social del conocimiento, fomentar el bilingüismo en educación de párvulos y en posteriores niveles de formación, lo mismo que la utilización de tecnologías de la información, conectividad y comunicación, TIC, en todos los niveles de la educación y promover una articulación con el sistema educativo superior (Técnico, tecnológico y Universitario) en alianza con instituciones y centros regionales de educación superior, consolidando una educación para el trabajo desde la transversalidad en programas encaminados al turismo y la promoción empresarial, manteniendo y mejorando los programas de seguridad alimentaria tipo desayunos y almuerzos escolares.

Tenemos una infraestructura educativa de carácter oficial bastante deficiente en cuanto a los estándares de calidad en locación y apoyo logístico acorde a las nuevas tecnologías en los ambientes de aprendizaje que exige las entidades que ofrecen articulación con la educación superior.

Mediante gestión ante el gobierno nacional se requiere desarrollar los programas de etno educación y autoeducación para población afro e indígenas que es incipiente en el municipio.

Actualmente el nivel educativo del municipio en cuanto a las coberturas en los distintos niveles educativos está así:

- Preescolar = 91%
- Básica Primaria = 97%
- Básica Secundaria = 108%
- Educación Media = 105%
- Educación para adulto = 109%
- Ingreso a la educación superior = 20%
- Ingreso a la educación técnica y tecnológica = 40%.

Esto nos indica que se requiere trabajar en la calidad y oferta para la educación superior.

#### **OBJETIVO DE LA LINEA:**

- Garantizar el acceso y permanencia de la población escolar en el sistema educativo, con estándares de calidad, para avanzar en el camino hacia un Coveñas educado.
- Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar gratuitos con el fin de coadyuvar en la nutrición para obtener un mayor rendimiento académico y disminución de la deserción escolar.

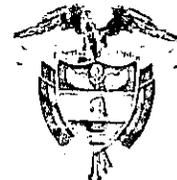
#### **COMPONENTE 1: EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA**

##### **DIAGNOSTICO:**

El Municipio de Coveñas desde su constitución como municipio ha ganado en autonomía en sus aspectos educativos como lo determina la Constitución y la Ley, pero, en la actualidad presenta diversas necesidades educativas materializadas requiriendo así identificar fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que faciliten ofrecer una educación de mejor calidad y que permita poner a tono al municipio con las corrientes globalizadoras de la educación mundial, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



Libertad y Orden

Con el objeto de obtener servicios que se ajusten a los requerimientos para cumplir de manera óptima con dicho cometido, es menester que las instituciones educativas conozcan el estado actual de los procesos que hacen parte de la gestión educativa incluyendo las problemáticas psicosociales y pedagógicas que afectan a los educandos en su desempeño escolar. Es así como se hace necesario determinar el estado actual de los procesos pedagógicos, administrativos, de gestión escolar y de participación de la comunidad educativa para diseñar e implementar planes de mejoramiento y la innovación que necesita el municipio.

En el municipio de Coveñas la población superior ha venido creciendo en CERES ubicado en la Escuela Isla de Gallinazo de Coveñas que cuenta con los cuatro (4) programas. El aumento poblacional de estudiantes bachilleres del municipio y sus municipios aledaños hace necesario la apertura de nuevos programas y la construcción de una ciudadela universitaria para la subregión del Golfo de Morrosquillo y Bajo Sinú. Que además extienda su radio de acción a la educación por ciclos propedéuticos desde el décimo grado de las instituciones educativas.

**OBJETIVOS**

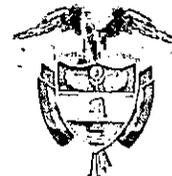
- Aumentar la cobertura en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)
- Reducir la tasa de analfabetismo en población mayor de 18 años
- Disminuir la tasa de deserción escolar
- Mejorar la calidad educativa, a través del desarrollo de programas educativos con las nuevas tendencias transversales que brinda la educación
- Fortalecimiento del desarrollo de las competencias
- Apoyar actividades extracurriculares que fortalezcan la educación integral

**INDICADORES DE RESULTADO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
Tasa de cobertura bruta en transición.	Numero	365	609	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Tasa de cobertura bruta en educación Básica primaria.	Numero	1805	2681	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria.	Numero	1267	1861	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Tasa de cobertura bruta en educación media.	Numero	379	640	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Tasa de analfabetismo en población mayor de 18 años	Porcentaje	18	14	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Tasa de deserción escolar intra-anual	Numero	380	0	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Porcentaje de pruebas SABER 3	Porcentaje	ND	49	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Porcentaje de pruebas SABER 5	Porcentaje	43.2	48	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



Libertad y Orden

Porcentaje de pruebas SABER 9	Porcentaje	46.3	49	Comunitario Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
Porcentaje de pruebas SABER 11	Porcentaje	46.10	50	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (pre intermedio)	Porcentaje	15	30	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
Establecimiento. Edu. Con acceso a las TIC's	Numero	0	8	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
Articulación de Edu. Media con la edu. técnica y/o tecnológica	Numero	0	1	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
Programas de Edu. Superior creados	Numero	4	7	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
Docentes capacitados en metodologías de pedagogías y lúdicas para el mejoramiento del servicio docente	Porcentaje	30	50	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
Formación de docentes en empresarismo y servicios turísticos	Porcentaje	0	30	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
Certificación de competencia laborales en la comunidad educativa (padres de familias)	Porcentaje	5	15	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
Establecimientos Educativos Mejorados en espacios físicos	Numero	10	12	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
Actividades extra curriculares fortalecidas	Numero	0	2	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario

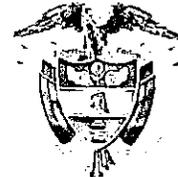
**PROGRAMA 1: ACCESO Y PERMANENCIA CON INCLUSIÓN PARA TODOS LOS COVEÑEROS**

**OBJETIVO**

- Aumentar la dotación de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tableros, útiles, etc. para que el estudiante reciba en condiciones aptas la enseñanza
- Aumentar las instituciones educativas con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas
- Aumentar el número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.
- Aumentar el número de estudiantes atendidos con estrategias flexibles y pertinentes acorde con sus necesidades
- Aumentar el número de programas de educación para adultos implementados



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**

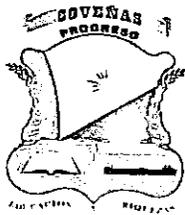


Libertad y Orden

- Aumentar el número de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico
- Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar
- Aumentar el número de los niños con dificultades de aprendizaje que están en procesos de reforzamiento del aprendizaje
- Fortalecer los grupos étnicos.
- Implementar programas de capacitación para la población en situación de discapacidad (Sordomudos, Ciegos, Etc)

**INDICADOR DE PRODUCTO**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Instituciones dotadas de los implementos necesarios para la enseñanza (sillas unipersonales universitarias, marcadores borra seco, tableros, etc.)	Numero	8	15	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	Porcentaje	26,3	50	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Centros educativos con equipos tecnológicos y computacional	Porcentaje	50	100	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Centros educativos con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas	Numero	15	15	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	Numero	4500	4500	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Número de programas de educación para adultos implementados	Numero	1	1	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Número de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico y pedagógico.	Numero	12	12	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Porcentaje de estudiantes beneficiados con alimentación escolar	Porcentaje	70	100	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Capacitación en aspectos ambientales (PRAE Y CIDEA)	Numero	1	3	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Actividades extra curriculares fortalecidas (arte, música, teatro, etc.)	Numero	0	2	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Programas de	Numero	0	1	Secretaria de



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



Libertad y Orden

capacitación para la población en situación de discapacidad (Sordomudos, Ciegos, etc.) implementados.				Desarrollo Social y Comunitario
---	--	--	--	---------------------------------

**PROGRAMA 2: COVEÑAS TURÍSTICO LE APUESTA AL BILINGÜISMO Y A LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO**

**OBJETIVO**

Aumentar el número de estudiantes de educación media que programas de articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano

**INDICADOR DE PRODUCTO**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Estudiantes de educación básica y media en programas de formación bilingüe	Porcentaje	70	100	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

**PROGRAMA 3: LA CALIDAD EDUCATIVA ES UN DERECHO**

**OBJETIVO**

- Aumentar el número de jóvenes de grados 3, 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER

**INDICADOR DE PRODUCTO**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Jóvenes de grados 3, 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	Porcentaje	10	50	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

**PROGRAMA 4: COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO**

**OBJETIVO**

Capacitar a docentes y estudiantes de los grados décimo y undécimo en programas acordes a las ofertas laborales que se están desarrollando en el municipio con la puesta en marcha de un plan turístico municipal



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
 NIT: 823004035-1



**INDICADOR DE PRODUCTO**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Grupo de docentes de la IE Ismael Contreras Meneses con competencias del Programa Colegios Amigos del Turismo	Numero	0	1	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Planta física de la IE Ismael Contreras Meneses adecuada a los requerimientos del Programa Colegios Amigos del Turismo.	Numero	0	1	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

**COMPONENTE 2: CULTURA**

**DIAGNOSTICO:**

La casa de la cultura fue creada mediante acuerdo municipal No. 004 de febrero 29 de 2008 como ente descentralizado para liderar el proceso de cultura en el municipio de coveñas, actualmente la casa de la cultura dentro de su plan estratégico cultural ha implementado los procesos de formación en guitarra, banda, prebanda, piano, danza, el cual ha permitido dentro del municipio en todos los niveles de escolaridad incentivar y crear en ellos el habito del aprovechamiento del tiempo libre con la formación en procesos artísticos y culturales de la región. Actualmente el sector cultural requiere de manera urgente inmediata la infraestructura apropiada para realizar todos los planes y proyectos que tiene la casa de la cultura, adicionalmente se necesita la adecuación de instrumentos musicales de las diferentes disciplinas de formación musical como lo son bandas de viento, en los niveles infantil, juvenil y profesional, instrumentos de música folcklorica caribeña, gaitas, tambores (Percusión). Dotación de uniformes de música folklórica (mapale, cumbia, porro, entre otros). Crear la escuela de música del municipio de coveñas.

**OBJETIVO:** Promocionar y liderar los procesos de formación del sector cultural a toda la comunidad, beneficiándose en todos los procesos artísticos y culturales que están inmersos dentro del plan de acción de la Casa de Cultura.

**INDICADORES DE RESULTADO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Personas que utilizan la biblioteca pública de la comunidad	Numero	500	2000	Casa de la Cultura



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



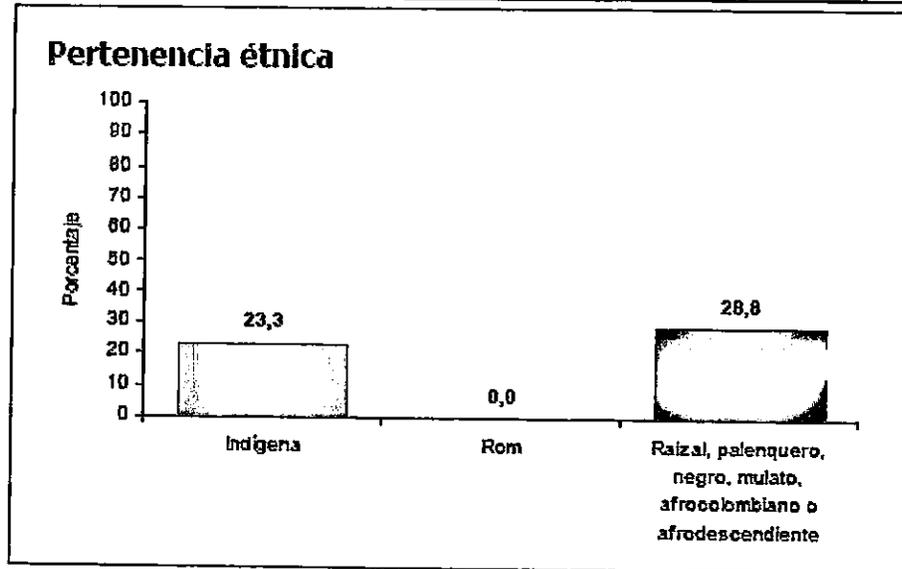
escolar y la ciudadanía				
Niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales	Porcentaje	25%	100%	Casa de la Cultura
Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista	Numero	30	200	Casa de la Cultura
Bienes de interés cultural restaurados	Numero	0	1	Casa de la Cultura, Secretaria de Planeación, Obra Pública y Saneamiento básico, Secretaria de turismo y Desarrollo Empresarial

**PROGRAMA 1: PATRIMONIO Y TURISMO CULTURAL**

**DIAGNOSTICO: Patrimonio e Identidad Cultural.**

El turismo cultural parte del aprovechamiento de las ventajas comparativas basadas en la oferta de recursos patrimoniales como la cultura local, gastronomía, folclor, costumbres, festividades, artesanías, los cuales se hace necesario promover, conservar y proteger, de acuerdo con el siguiente diagnóstico:

- Ausencia de una identidad cultural fuerte, que pueda ser aprovechada por el turismo. Según el DANE, sólo un 23% de la población se reconoce como indígena y un 28% como afrocolombiano, lo cual las deja como minorías.



Fuente: Perfil DANE Censo 2005 Coveñas – Sucre

- Poco compromiso y sentido de pertenencia por parte de propietarios de bienes inmuebles que no residen de manera permanente en el municipio.
- Alto riesgo de pérdida de la gastronomía típica local, folclor, costumbres y bailes típicos, que le dan autenticidad al destino.
- Falta de apropiación y orgullo por la cultura local por parte de la comunidad.
- Inexistencia de un evento cultural autóctono que pueda ser aprovechado por el turismo.
- Proliferación de proyectos de segunda vivienda aumentarán la falta de identidad cultural, con posibilidades de exclusión para la comunidad nativa.
- Inexistencia de bienes patrimoniales como edificios u otros referentes significativos, y mal estado de los existentes.
- Inexistencia de un sistema de indicadores de sostenibilidad turística desde el enfoque cultural.

En este caso se hace necesario que desde el sector Cultura se genere una línea de acción para garantizar la sostenibilidad de la actividad turística en lo que a su competencia se refiere, como son el fortalecimiento de la identidad, la revalorización del patrimonio y su apropiación por la comunidad, con el fin de que la identidad local y el patrimonio cultural se conviertan en motivo de visitación turística. De esta forma se estimulará a la comunidad local a vincularse al turismo a través de las manifestaciones culturales.

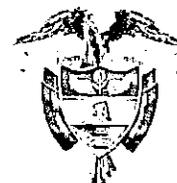
**OBJETIVO:** Desarrollar estrategias de promoción del patrimonio y su aprovechamiento turístico, impulsar el programa vigías del patrimonio, su asesoría e investigación como desarrollo como difusores y protectores del patrimonio.

Generar una identidad cultural colectiva mediante la revalorización del patrimonio y su apropiación por parte de la comunidad para garantizar la sostenibilidad de la actividad turística.

Fortalecer la emisora comunitaria



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



Libertad y Orden

**INDICADORES DE PRODUCTO:**

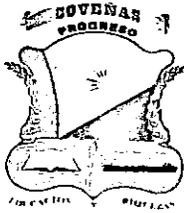
Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
Estudio de investigación histórica y patrimonial.	Numero	0	1	Casa de la Cultura
Campañas anuales para la apropiación del patrimonio.	Numero	1	4	Casa de la Cultura
Número de bienes de interés cultural identificados	Numero	1	3	Casa de la Cultura
Número de personas formadas en el programa Vigías del Patrimonio	Numero	39	50	Casa de la Cultura
Número de campañas radial para divulgación de la cultura	Numero	0	16	Casa de la Cultura
Número de jornadas de conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural	Numero	0	4	Casa de la Cultura
Número de personas que acceden a las actividades culturales programadas	Numero	60	300	Casa de la Cultura
Número de programas desarrollados que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva	Numero	0	3	Casa de la Cultura
Número de programas dirigidos al fomento de la memoria escrita y visual local	Numero	1	2	Casa de la Cultura

**PROGRAMA 2: EVENTICA Y DIFUSION CULTURAL**

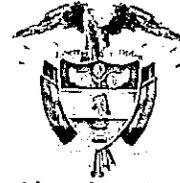
**OBJETIVO:** Rescatar y apoyar la participación del artista coveñero, consolidar eventos culturales y folclóricos como identidad cultural,

**INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Valoración del artista coveñero	Numero	30	60	Casa de la Cultura



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



Libertad y Orden

**PROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL HACIA LA CULTURA**

**OBJETIVO:**

Gestionar con los diferentes estamentos del estado nacional e internacional la sede propia para el buen funcionamiento y espacios de la casa de la cultura.

Establecer programas y proyectos para el desarrollo de las diferentes actividades de formación cultural y artística.

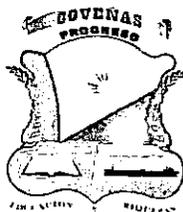
Fortalecer el consejo municipal de cultura.

**INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
Número de bibliotecas con acceso a internet	Numero	0	1	Casa de la Cultura
Número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	Numero	2650	6.000	Casa de la Cultura
Número de dotaciones de medios audiovisuales (TV, DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública	Numero	2	5	Casa de la Cultura
Número de bibliotecarios formados	Numero	2	2	Casa de la Cultura
Número de jornadas para facilitar el acceso de la población rural a los servicios de la biblioteca	Numero	3	10	Casa de la Cultura
Número de organizaciones identificadas para la formación en emprendimiento cultural	Numero	3	3	Casa de la Cultura
Número de organizaciones formadas en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional	Numero	1	8	Casa de la Cultura
Número de organizaciones culturales apoyadas	Numero	2	3	Casa de la Cultura

**PROGRAMA 4: PROCESOS ARTISTICOS Y CULTURALES**

**OBJETIVO:** Dotación y difundir en cumplimiento a los programas y proyectos para el desarrollo de los procesos de formación cultural dirigido a los niños jóvenes y adultos del municipio de Coveñas.



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



**INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
Número de horas dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro	Numero	480	2000	Casa de la Cultura
Número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes	Numero	0	4	Casa de la Cultura
Número de artistas formados	Numero	35	150	Casa de la Cultura
Número de grupos culturales creados y fortalecidos	Numero	2	3	Casa de la Cultura
Número de actividades culturales en circulación en el municipio	Numero	3	4	Casa de la Cultura
Número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	Numero	58	100	Casa de la Cultura

**PROGRAMA 4: CONVIVENCIA, PARTICIPACION Y CULTURA CIUDADANA**

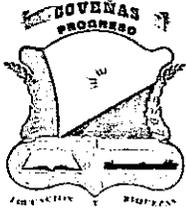
**OBJETIVO:** Proponer el fortalecimiento comunitario y tejido social de la población coveñera, activar la participación de los gestores culturales como impulso de convivencia ciudadana.

**INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
Consolidar la participación comunitaria como fundamento del accionar cultural.	Número	1	4	Casa de la Cultura

**PROGRAMA 5: LOS GRUPOS POBLACIONALES Y LA CULTURA**

**OBJETIVO:** Fortalecer los grupos poblacionales, que habitan en el municipio de coveñas como afros colombianos e indígenas, para así divulgar y fomentar su lengua autóctona y sus costumbres culturales de éstos grupos étnicos.



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
 NIT: 823004035-1



**INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Número de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños	Número	2	4	Casa de la Cultura
Número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia	Número	4	40	Casa de la Cultura
Número de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia	Número	4	6	Casa de la Cultura
Número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)	Número	50	200	Casa de la Cultura
Número de personas formadas en procesos de formación cultural para la primera infancia	Número	70	160	Casa de la Cultura

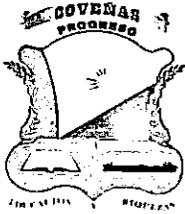
**COMPONENTE 3: RECREACIÓN Y DEPORTE**

**DIAGNOSTICO:**

El Municipio de Coveñas, en cumplimiento de la Ley y estableciendo directrices que acompañen el cubrimiento de las necesidades en todos los sectores, cuenta con un Instituto descentralizado en el sector deportivo y recreativo, con autonomía administrativa y presupuestal (IMDERCOV), el cual su misión es fomentar, divulgar, patrocinar, asesorar y coordinar todos los proyectos de carácter deportivo y recreativo con el objeto de avanzar en el desarrollo del sector deportivo.

En la actualidad, en el municipio contamos con:

- 06 clubes deportivos, legalmente constituidos en las disciplinas deportivas de: fútbol de salón femenino, softbol, atletismo, voleibol, fútbol, fútbol de salón masculino.
- Una escuela de Formación deportiva de interés social, que imparte las prácticas de deportes en fútbol y beisbol, en ella se encuentran vinculados 240 deportistas entre las edades de 5-18 años.



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



- 03 escenarios deportivos, que se encuentran bajo la administración del IMDERCOV, actualmente están en estado regular. Se encuentran ubicados así: Estadio de softbol (punta seca), polideportivos (isla gallinazo-guayabal).
- Además se implementan programas recreativos y deportivos dirigidos a las diferentes poblaciones como: Deporteando, nuevo comienzo, otro motivo para vivir, Juegos Municipales IMDERCOV.

Así mismo, es prioridad avanzar en programas y proyectos que ayuden a cubrir las debilidades del deporte en Coveñas, que apunten al desarrollo del municipio y a implementar estrategias que ubiquen a nuestros deportistas en la vanguardia a nivel nacional, generar en nuestros niños, jóvenes, adultos y adultos mayores espacios en donde inviertan mejor su tiempo libre y los aleje de malos hábitos y vicios para la consolidación de una mejor sociedad y un equilibrio emocional a nivel del municipio.

Actualmente se viene desarrollando en nuestro municipio la práctica de deportes náuticos que ofrecen un espectáculo inigualable, brinda una imagen positiva y un gran impacto deportivo que deja un reconocimiento a Coveñas, somos un puerto turístico, rico en playas que carece de programaciones especiales e infraestructura específica para la promoción e incentivo del turismo náutico en el municipio

#### OBJETIVO

- Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad física y/o deportiva, a través de la formación en habilidades técnico-tácticas en la práctica de deportes, con el fin de descubrir talentos y/o inversión del tiempo libre en espacios que generen una mentalidad positiva.
- Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas
- Incrementar la participación de los adultos mayores en programas de actividad física
- Incrementar la participación de la población en situación de discapacidad en programas de actividad física

#### INDICADORES DE RESULTADO

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Programas deportivos implementados y fortalecidos en el municipio	Numero	2	8	IMDERCOV
Deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas departamentales y nacionales apoyados	Numero	268	670	IMDERCOV
Adultos mayores que participan en programas de actividad física	Numero	60	180	IMDERCOV
Personas en situación de discapacidad apoyadas para programas de actividad física	Numero	0	60	IMDERCOV
Centros educativos vinculados al sistema nacional de	Número	0	8	IMDERCOV



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
 NIT: 823004035-1



competencias deportivas académicas (supérate)				
--	--	--	--	--

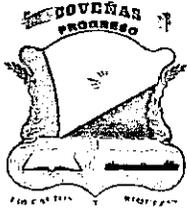
**PROGRAMA 1: FORMACION DEPORTIVA PARA AVANZAR HACIA LA EQUIDAD**

**OBJETIVO**

- Aumentar el número de programas de actividad física realizados.
- Aumentar el número de campeonatos organizados y patrocinados
- Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados
- Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados
- Aumentar el número de escenarios deportivos en funcionamiento
- Aumentar el número de escenarios deportivos recuperados
- Construir escenarios deportivos y recreativos en la zona rural y urbana del municipio
- Implementar proyectos para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas
- Capacitar e instruir a jóvenes deportistas en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo

**INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Campeonatos organizados y patrocinados	Numero	5	20	IMDERCOV
Programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados	Numero	1	4	IMDERCOV
Programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados	Numero	0	4	IMDERCOV
Escenarios deportivos en funcionamiento	Numero	3	6	IMDERCOV
Escenarios deportivos recuperados	Numero	0	0	IMDERCOV
Escenarios deportivos recreativos y construidos	Numero	0	3	IMDERCOV
Proyectos para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas	Numero	1	3	IMDERCOV



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



Libertad y Orden

<b>Implementados</b>				
Jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	Numero	223	550	IMDERCOV
Proyectos para incrementar la participación deportiva en el municipio implementados.	Numero	5	8	IMDERCOV

**PROGRAMA 2: ADULTO MAYOR "NUEVO COMIENZO, OTRO MOTIVO PARA VIVIR"**

**OBJETIVO**

- Celebrar y ampliar la cobertura de los participantes en actividades recreativas a los adultos mayores, vinculados en el proyecto "Nuevo comienzo, otro motivo para vivir", anualmente.

**INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Nº de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor	Numero	1	4	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

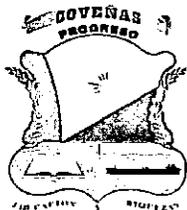
**PROGRAMA 3: DEPORTE Y RECREACION PARA PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD**

**OBJETIVO**

- Realizar las "PRIMERAS OLIMPIADAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL GOLFO DEL MORROSQUILLO".
- Generar espacios lúdicos, recreativos y deportivos dirigidos a la población en situación de discapacidad.

**INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad implementados	Numero	0	3	IMDERCOV
Olimpiadas para	Numero	0	2	IMDERCOV



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



<b>personas en situación de discapacidad implementadas en el Golfo del Morrosquillo</b>				
<b>Participantes inscritos anualmente en esta actividad</b>	Numero	0	200	IMDERCOV

**PROGRAMA 4: DEPORTES NAUTICOS**

**OBJETIVO:** Proyectar y desarrollar en nuestro municipio competencias y válidas náuticas que generen un impacto positivo, a fin de brindar espectáculos deportivos y mostrar a Coveñas como una ventana hacia el turismo náutico.

**INDICADOR DEL PRODUCTO**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
<b>Válidas náuticas realizadas en el municipio</b>	Numero	0	4	IMDERCOV

**LINEA 3. UNIDOS ES EL CAMINO HACIA LA INCLUSIÓN SOCIAL**

**DIAGNOSTICO**

Teniendo en cuenta que el Turismo es la mayor actividad económica que lidera el municipio, en el Municipio de Coveñas la prestación de servicio de Salud ha tenido en cuenta las prioridades necesarias de nuestra población realizando acciones de vigilancia y control en la Salud Pública, estas deben estar dirigidas a la atención primaria teniendo en cuenta el mejoramiento de los programas de la calidad del agua para consumo humano, incrementando las coberturas de los servicios prestados y así mismo protegiendo las cuencas de abastecimiento, a su vez requiere de la Universalización de los programas de Vacunación humana, carnetización del régimen subsidiado hasta cubrir el 100% de nuestros habitantes

**OBJETIVO DE LA LINEA:**

Brindar bienestar y calidad de vida a través de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en la perspectiva de la universalización del régimen subsidiado, la oferta alimentaria a grupos vulnerables y la prevención de todas las formas de violencia, garantizando el bienestar de los ciudadanos de Coveñas.

**COMPONENTE 1: SALUD**

**DIAGNOSTICO:**



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



El Municipio de Coveñas cuenta con una base de información basada en los datos estadísticos de aplicación del SISBEN a sus habitantes, entre los hallazgos encontrados como línea de base en el 2011 tenemos que en lo referente al acceso al sistema de seguridad social en salud encontramos que el 97% de la población se encuentra afiliada en alguna de las tres modalidades: Régimen subsidiado, Régimen contributivo y Vinculado.. En este aspecto se requiere hacer depuración y actualización de la base de datos del Régimen Subsidiado. Existe escaso conocimiento de la población sobre derechos y deberes del régimen subsidiado, escasa divulgación referente a la afiliación al régimen contributivo de la población con capacidad de pago.

La infraestructura de la ESE centro salud de Coveñas, no cuenta con las instalaciones adecuadas para atender los servicios urgencia, el cual no tiene el área suficiente, no cuenta con equipos médicos de última tecnología. Además esta ubicada en una zona de antiguo humedal por lo que en temporada de invierno sufre de inundaciones, esto implica la reubicación y construcción de un nuevo centro.

En nuestro municipio se presenta violencia intrafamiliar y maltrato infantil, por ello se requiere implementar el Plan de Interés en Salud Pública, que incluye la Prevención del Maltrato Infantil y la violencia Intrafamiliar basada en equidad de Género.

Por la bondad de atractivo turístico Coveñas tiene una gran oferta que es aprovechada por hasta aproximadamente 100.000 turistas que visitan en temporadas altas que acceden a servicios precarios en alimentación, ya que no se cuenta con personal preparado para la prestación de un servicio alimentario con las normas sanitarias en manipulación de alimentos; Es necesario intensificar la capacitación y/o formación, la vigilancia y control de todos los manipuladores de alimentos debido a que esta actividad históricamente ha afectado la salud tanto de los nativos como los foráneos que vienen a disfrutar de las playas.

Coveñas ha alcanzado logros importantes en materia de salud, como la reducción de mortalidad infantil por debajo del promedio nacional (5% por cada 1.000 nacidos vivos), el compromiso en esta variable es mantenerlo en cero. Así mismo en el aspecto nutricional se debe continuar con el esfuerzo para mantener los niveles de nutrición según los estándares señalados por ICBF.

#### OBJETIVO

- Universalización del aseguramiento y apoyo programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para incrementar la calidad de vida de los ciudadanos de Coveñas.
- Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Formular e implementar la política de calidad y eficiencia para la prestación de los servicios de salud.
- Priorizar las citas de las zonas rurales y grupos étnicos.

#### INDICADORES DE RESULTADO:

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
Tasa de población asegurada al SGSSS	Porcentaje	77,0%	100%	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Sistema de información que dé cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud	Numero	0	1	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Campañas de promoción y	Numero	5	8	Secretaria de



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
 NIT: 823004035-1



prevención de Salud Pública implementadas				Desarrollo Social y Comunitario
Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.	Numero	0	1	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	Porcentaje	0	0	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos)	Porcentaje	0	0	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos)	Porcentaje	0	0	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres)	Porcentaje	0	0	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Porcentaje de mujeres de 16 a 19 años que han sido madre o están en embarazo	Porcentaje	33	5	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	Porcentaje	97	100	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	Porcentaje	97	100	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	Porcentaje	100	100	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA	Porcentaje	10	0	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Madres gestantes con VIH-SIDA	Número	1	0	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

#### PROGRAMA 1: REGIMEN SUBSIDIADO

##### OBJETIVO

Promover y apoyar la continuidad de los diferentes procesos y procedimientos relacionados con el Régimen subsidiado del municipio de Coveñas en concordancia con los lineamientos nacionales de política pública de salud, atendiendo las normatividad vigente en esta materia y estableciendo acciones para mejorar la calidad de los servicios prestados a la comunidad.

##### INDICADOR DE PRODUCTO



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
Personas Aseguradas	Porcentaje	93%	100%	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Programas de salud que incluyen la población pobre no cubierta	Numero	5	8	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Capacitaciones sobre la normatividad vigente relacionada al régimen subsidiado dirigida a prestadores del servicio y usuarios	Numero	6	8	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Implementación del buzón quejas y reclamos por prestación de servicios de salud	Numero	0	1	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

✓ Datos suministrado por SISBEN Coveñas

**PROGRAMA 2: NUTRICION INFANTIL Y MADRES LACTANTES**

**OBJETIVO**

Establecer un programa de promoción de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad y de complementación nutricional a partir de los seis y hasta los doce meses de edad.

**INDICADOR DE PRODUCTO**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
Niños de seis meses lactando	Porcentaje	100%	100%	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Niños de un año recibiendo complementación nutricional	Porcentaje	ND	100%	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

**PROGRAMA 3: SALUD PÚBLICA**

**OBJETIVO**

- Diseñar e implementar programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades transmitidas por alimentos, por vectores y de origen zoonótico
- Identificar las principales causas de muerte de menores de cinco años
- Aumentar el porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales
- Realizar campañas de vacunación a niños menores o iguales de 1 año



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



- Aumentar la cobertura de las jornadas de pruebas voluntarias de VIH para población en riesgo
- Promover campañas de comunicación de prevención de VIH/SIDA con las parejas del mismo sexo y trabajadores sexuales

**INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Programas de Salud Pública Formulados e Implementados	Numero	6	8	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Programas de promoción y prevención de manejo de alimentos diseñados e implementados para disminución de enfermedades transmitidas por estos	Numero	1	12	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Caninos vacunados	Numero	1137	1300	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Felinos vacunados	Numero	349	1396	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Viviendas Fumigadas	Numero	200	800	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Mortalidad por enfermedad diarreica aguda EDA en menores de 1 y 5 años	Numero	0	0	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Mortalidad por infección respiratoria aguda IRA en menores de 1 y 5 años	Numero	0	0	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Niños con bajo peso al nacer	Porcentaje	0	0	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años	Porcentaje	5	0	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla para menores de 5	Porcentaje	7	0	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



años				
Nacidos vivos con 4 controles prenatales o más	Número	62	80	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Atención Institucional del parto	Porcentaje	96	100	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Jornadas de pruebas voluntarias de VIH	Numero	0	4	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Campañas de comunicación de prevención de VIH/SIDA con las parejas del mismo sexo y trabajadores sexuales	Numero	0	4	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

**PROGRAMA 4: PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

**OBJETIVO:**

Protocolizar todos los procesos del servicio que garanticen su adecuada y eficiente prestación

**INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Sistema de información actualizado	Numero	0	1	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Política pública de calidad y eficiencia formulada	Numero	0	1	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Servicios del primer nivel existentes fortalecidos	Numero	6	9	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

**COMPONENTE 2: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

**OBJETIVO**

- Garantizar el disfrute gradual y progresivo del derecho a la alimentación de todos los grupos vulnerables del municipio en función de mejorar sus índices nutricionales y posibilitar un mejoramiento de sus condiciones de bienestar
- Reducir el trabajo infantil (5 y 17 años)



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



- Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados

**INDICADOR DE RESULTADO**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Prevalencia de anemia en mujeres en edad fértil	Número	ND	19	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
Tasa de violencia intrafamiliar	Porcentaje	55	20	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
Maltrato infantil	Porcentaje	10	0	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
Abuso sexual	Porcentaje	2	0	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
Violencia Conyugal	Porcentaje	10	5	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
Trastornos mentales	Porcentaje	21	10	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
Consumo sustancias psicoactivas	Porcentaje	12	0	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo	Porcentaje	0	25	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
Total de niños ocupados (5 a 17 años) por ramas de actividad	Numero	50	25	Comisaría de familia
Niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar	Numero	ND	10	Comisaría de familia
Niños, Adolescentes y Jóvenes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización ( y de las peores formas de trabajo infantil, al igual que de la guerra y los conflictos)	Porcentaje	0	0	Comisaría de familia



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



Libertad y Orden

**PROGRAMA 1: COVEÑAS SIN HAMBRE**

**OBJETIVO:** Realizar acciones integrales de complementación, suplementación, valoración y acompañamiento de grupos etarios en situación de vulnerabilidad alimentaria.

**INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
Complementos nutricionales a niños menores de cinco años de edad entregados	Numero	235	1000	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Usuarios desagregado por grupos etarios que recibieron mensualmente	Numero	954	3816	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Bienestarina como suplemento nutricional				
Programas de oferta alimentaria subsidiada, acompañamiento y valoración del estado de salud para diferentes grupos etarios diseñado, implementado y evaluando la comunidad	Número	204	800	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

**PROGRAMA 2: PROTECCION Y ATENCION INTEGRAL A LA NIÑEZ Y LA FAMILIA**

**OBJETIVO**

- Desarrollar un conjunto de acciones integradas, con Enfoque Diferencial de Derecho y metodologías de instalación de capacidades, participación, fortalecimiento socio institucional e incidencia en las políticas públicas locales que permitan el goce progresivo de derechos y la crianza saludable de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes del Municipio de Coveñas.
- Proteger los espacios vitales (familia, escuela, lugares de lúdica y aprendizaje, caminos por los que transitan, comunidades de las que son integrantes)

**INDICADOR DE PRODUCTO**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
Acciones y campañas realizadas para la prevención de la	Numero	2	16	Comisaría de Familia



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



Libertad y Orden

violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)				
Metodología para construcción de ciudadanía infantil y juvenil con enfoque diferencial de derechos construida y aplicada	Numero	3	9	Comisaria de Familia
Medidas de prevención del maltrato infantil, violencia intrafamiliar y violencia basada en pertenencia de género aplicadas	Numero	5	8	Comisaria de Familia
Mecanismos de prevención y atención integral de niños trabajadores aplicados y evaluados	Numero	0	5	Comisaria de Familia
Plan municipal de prevención del consumo de sustancia psicoactivas diseñado, en ejecución y evaluado	Numero	0	1	Comisaria de Familia
Campañas de educación para prevención de la explotación sexual de personas con fines comerciales y erradicación de las Infecciones de Transmisión Sexual ITS	Numero	1	4	Comisaria de Familia
Política Pública de la Juventud concertada e implementada	Numero	0	1	Comisaria de Familia
Protocolos de atención para NNAJ en situación de vulnerabilidad, pobreza extrema y emergencia diseñados, aplicados y evaluados	Numero	0	1	Comisaria de Familia
Habilidades sociales, motrices y cognitivas de NNAJ desarrolladas como resultado de la implementación del Proyecto Brújula	Numero	3	4	Comisaria de Familia
Diagnóstico de la situación de vulnerabilidad y riesgo	Numero	0	1	Comisaria de Familia



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por parte de grupos armados ilegales				
Número de campañas de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo de reclutamiento y utilización	Numero	1	4	Comisaría de Familia
Apropiación y desarrollo de las rutas de prevención de violencia, maltrato infantil y abuso sexual.	Numero	2	4	Comisaría de Familia

**COMPONENTE 3: GRUPOS VULNERABLES**

**DIAGNOSTICO**

Los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Coveñas requieren de una mejor atención y oferta del Estado, que les proteja y garantice el ejercicio de sus derechos y de sus libertades. Por ello, la Comisaría de Familia desde su creación y en cumplimiento con sus funciones legales, formulará programas y proyectos relacionados con la atención y protección de los derechos de niñez, la adolescencia y demás miembros de las familias, para contribuir con una mejor sociedad. En el proceso de elaboración del Plan de desarrollo se tuvo en cuenta las querellas más comunes presentadas por la comunidad, orientando la incursión de las políticas públicas de infancia y adolescencia contempladas en la ley 1098 en la población en general y otras relacionadas con nuestra competencia.

De esta manera la Comisaría de Familia inicia el proceso de sensibilización y socialización de sus funciones y del restablecimiento de los derechos vulnerados en el núcleo familiar, realizando actividades como talleres, charlas, desarrollo de proyectos (escuelas de padres, entre otros), orientación psicosocial por medio del equipo interdisciplinario, atención integral en abuso sexual, violencia intrafamiliar, fijación de cuota alimentaria, etc.

Durante los años 2009 al 2011; se realizaron charlas, convivencias, actividades recreativas y reflexivos como espacios de fortalecimientos de las relaciones familiares; estas acciones fueron beneficiarios los niños, niñas, adolescentes, padres de familia, docentes y población en general (presidentes de las acciones comunales); se realizaron a un 70% de la población con querellas en la comisaría de familia la asistencia psicosocial y jurídica. En cuanto a los casos de violencia, maltrato infantil y abuso sexual se realizaron la asistencia terapéutica por psicología, el seguimiento y vigilancia por trabajo social y jurídico por parte del comisario como plan de intervención de acuerdo a cada caso.

Figura N°1. Casos de Violencia Intrafamiliar 2009-2011

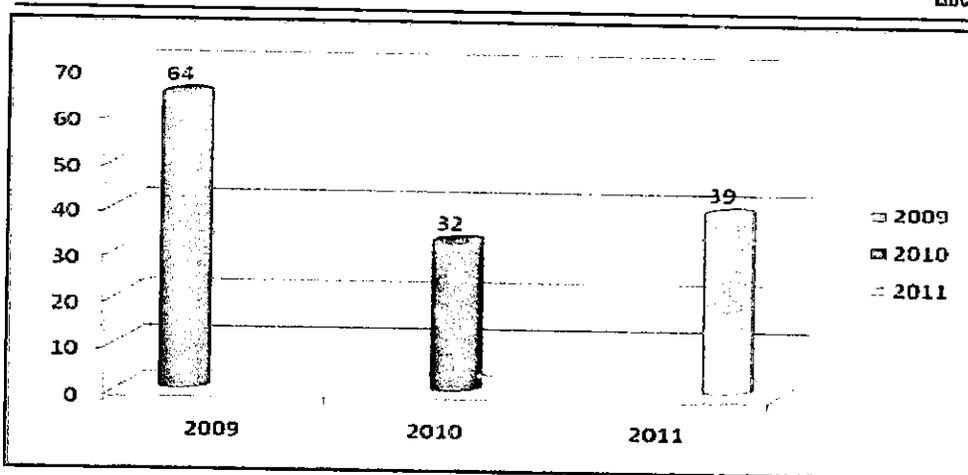
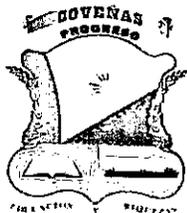
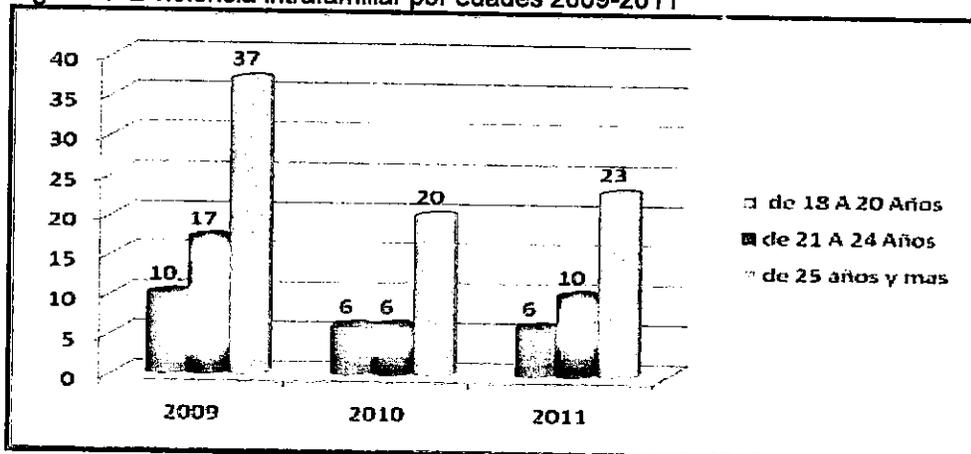


Figura N° 2 violencia intrafamiliar por edades 2009-2011

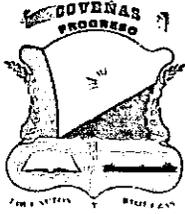


También en el Municipio de Coveñas tenemos implementados varios programas dirigidos a la población vulnerable, entre ellos podemos mencionar:

1. Programa Adulto mayor con 491 beneficiarios
2. Familias en acción con 1370 familia beneficiarias
3. Censo de Discapacidad con 257 discapacitados hasta el año 2008
4. Recuperación nutricional con 30 familias
5. Programa Materno infantil con 954 cupos
6. Hogares comunitarios, 8 hogares comunitarios ( un hogar agrupado)
7. un hogar infantil de ICBF
8. Programa de desayunos infantil con 284 beneficiarios
9. Red unidos con 770 familias

Teniendo en cuenta los diferentes programas dirigidos la población vulnerable donde encontramos situaciones de discriminación social, cultural y emocional debido a la poca oportunidad de capacitarse en los programas establecidos que ayuden al mejoramiento de la calidad de vida de ellos y de quienes los rodean, por eso se hace necesario fortalecer los programas disminuyendo así los problemas emocionales, sociales, salud, culturales, educativos, institucionales, ambientales y de su entorno.

**OBJETIVO:**



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



Libertad y Orden

- Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias
- Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer
- Brindar mayor acceso a la justicia
- Apoyar integralmente el fortalecimiento de los diferentes programas para la atención de la población en situación de discapacidad
- fortalecer e implementar de manera integral los programas establecidos para las personas en situación de discapacidad
- Reducir la pobreza extrema en áreas urbanas y rurales
- Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima de las diferentes conductas tipificadas en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras

**INDICADORES DE RESULTADO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	porcentaje	7	5	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
Iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	Numero	3	6	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
Personas atendidas en centros de convivencia ciudadana	Numero	0	0	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
Personas atendidas en centros alternativos de solución de conflictos	Numero	4	10	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
Programas para las personas en situación de discapacidad generados e implementados	Número	0	1	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
Población pobre según Índice Pobreza Multidimensional -IPM	Porcentaje	74,09	64	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario

**PROGRAMA 1: PROGRAMAS INTEGRALES DE MUJER Y GÉNERO**

**OBJETIVO**

- Difundir las normas para la protección de las mujeres
- Incorporar en el plan de desarrollo programas de prevención y atención a mujeres víctimas de la violencia
- Crear espacios de participación y desarrollo con equidad entre mujeres y hombres
- Realizar eventos para formar a la mujer sobre liderazgo político
- Crear alianzas con el sector empresarial para vincular en condiciones de equidad a las mujeres



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



- Crear estímulos a las empresas que vinculen mujeres en la actividad laboral
- Brindar la capacidad institucional requerida para crear y/o sostener el centro de convivencia ciudadana en la entidad territorial
- Prestar servicios para la solución de conflictos a través de la casa de justicia
- Prestar servicios gratuitos de solución de conflictos en las zonas alejadas del municipio
- Prestar servicios para resolver conflictos de convivencia en la entidad territorial
- Prestar servicios para la protección de los derechos humanos en la entidad territorial
- Prestar servicios para proteger los derechos de la familia en la entidad territorial

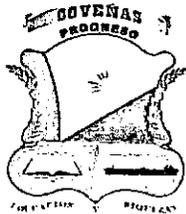
**INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Capacitaciones realizadas a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres	Número	0	1	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
Campañas realizadas en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres	Numero	0	1	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
Espacios de participación y desarrollo con equidad de género creados	Numero	0	1	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
Eventos sobre liderazgo político para la mujer realizados	Número	3	8	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
Alianzas con el sector empresarial para vincular a las mujeres en condiciones de equidad creadas	Número	3	4	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario

**PROGRAMA 2: APOYO INTEGRAL A LA CIUDADANIA**

**OBJETIVO**

- Brindar la capacidad institucional requerida para crear y/o sostener el centro de convivencia ciudadana en la entidad territorial
- Prestar servicios para la solución de conflictos a través de la casa de justicia
- Prestar servicios gratuitos de solución de conflictos en las zonas alejadas del municipio
- Prestar servicios para resolver conflictos de convivencia en la entidad territorial
- Prestar servicios para la protección de los derechos humanos en la entidad territorial
- Prestar servicios para proteger los derechos de la familia en la entidad territorial
- Crear, capacitar e implementar programas para la población en situación de discapacidad



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



- Prestar servicios de apoyo y atención integral a la población de adultos mayores  
Crear, capacitar e implementar programas para la población en situación de discapacidad

**INDICADOR DE PRODUCTO**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Centros de convivencia ciudadana implementados	Numero	0	1	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Brigadas realizadas por la entidad territorial en las cuales se movilicen servicios gratuitos de solución de conflictos a los ciudadanos	Número	1	4	Secretaria General, Administrativa y de Gobierno
Casos manejados por la personería	Numero	ND	200	Personería
Casos manejados por la Comisaría de familia	Numero	176	100	Comisaria de familia
Jornadas de capacitación a personal de Instancias prestadoras de servicios de justicia	Numero	ND	8	Secretaria General, Administrativa y de Gobierno
Programas para la atención integral a la población en situación de discapacidad creados e implementados	Numero	0	1	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Programas para la atención Integral a la población adulto mayor	Numero	2	2	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

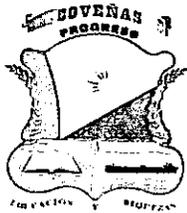
**PROGRAMA 3: PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN**

**OBJETIVO**

Formular e implementar un Plan de prevención y protección encaminado a garantizar medidas para que la comunidad, no sea vulnerada por hechos victimizantes, garantizando el goce efectivo de derechos de la población coveñera

**INDICADOR DE PRODUCTO**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Riesgos de victimización identificados, que son atendidos con oportunidad y efectividad	Porcentaje	0	90	Secretaria General, Administrativa y de Gobierno



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
 NIT: 823004035-1



Libertad y Orden

Personas (Víctimas, servidores/as y miembros de la fuerza pública) capacitadas en derechos humanos, DIH y en mecanismo de resolución de conflictos, transformadoras de hechos violentos	Numero	0	6	Secretaria General, Administrativa y de Gobierno
Procesos de reconciliación en el municipio con participación activa de las víctimas y diferentes sectores sociales y oficiales del orden local, regional y nacional	Numero	0	6	Secretaria General, Administrativa y de Gobierno
Familias víctimas del conflicto armado con medidas de protección para sus vidas	Porcentaje	0	2	Secretaria General, Administrativa y de Gobierno
Predios urbanos y rurales abandonados o despojados a causa del conflicto con medidas de protección	Numero	0	0	Secretaria General, Administrativa y de Gobierno
Número de Personas víctimas del conflicto Identificadas	Numero	111	40	Secretaria General, Administrativa y de Gobierno

**LINEA 4. UNIDOS ES EL CAMINO HACIA EL DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE**

**DIAGNOSTICO**

Coveñas es un paraíso lleno de un ecosistema de marglares rico en especies, con lugares exóticos y tranquilos, bosques y senderos inigualables para tomar un descanso y relajarse, variedad paisajística que contrasta con sus inigualables playas, apetecidas por propios y extraños. Si bien es cierto, la economía de nuestro municipio gira en torno a la principal actividad como lo es el turismo, desde la cual se derivan impactos positivos para sus habitantes que promueven progreso. Actualmente encontramos una Coveñas mejorada desde el punto de vista de atención a necesidades básicas tanto a propios como visitantes, las cuales nos ayudan a ofrecer cada vez mejores servicios para la población turística que nos acompaña durante cada una de las temporadas del año. Se debe apuntar a la estrategia fundamental para optimizar los servicios que sabemos insuficientes. En el último periodo se hicieron avances significativos en la infraestructura del municipio para la reducción de las necesidades básicas insatisfechas teniendo actualmente una cobertura del 82,3 % en acueducto, 70,55% en alcantarillado y 49,3% en aseo.



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



Libertad y Orden

Es substancial anotar que a la comunidad coveñera y a la población turística que se acerca a disfrutar de unas vacaciones en nuestro Territorio, se le debe garantizar el goce y disfrute de los derechos fundamentales durante su permanencia, protegiéndolos de riesgos eventuales de carácter natural, que puedan afectar la seguridad de propios y extraños. Todo esto se puede realizar mediante la mitigación e implementación de planes de prevención y atención de desastres para garantizar así la protección.

Otro tema de gran relevancia para el Municipio que presenta graves deficiencias, es la calidad del agua suministrada a la población para uso cotidiano y de consumo. Recientemente el Instituto Nacional de Salud realizó en octubre de 2011 el análisis de Parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos que no son admisibles para cada municipio del Departamento y los respectivos Índices de riesgo IRCA (Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano) al agua que se suministra a la población, que arrojó un resultado de 61,3%, promedio que nos ubica en un nivel de riesgo alto que debe disminuirse.

Esto refleja que la fuente actual no cumple con los estándares mínimos para brindar agua potable lo que implica la búsqueda de otras alternativas de fuentes de agua para el suministro al sistema de acueducto actual y así disminuir eficientemente este índice que desprende múltiples consecuencias en el área de la salud pública de los habitantes y visitantes.

Es importante destacar que en el municipio existe un grupo importante de personas que actualmente no cuentan con un hogar digno donde habitar con sus familias y que debido a sus condiciones socio económicas no cuentan con los recursos necesarios, para buscar un lugar apropiado o acondicionar el existente. Dentro de esta población tenemos a las personas de escasos recursos (nivel I y II del SISBEN), Indígenas, Afro descendientes, reinsertados, desplazados, personas en situación de discapacidad que necesitan soluciones definitivas frente a esta problemática que ampara el Gobierno Nacional.

#### **OBJETIVO DE LA LINEA:**

Mejorar la calidad de vida de los Coveñeros optimizando la infraestructura del Municipio, garantizando la continuidad de los servicios y ofreciendo espacios que permitan el sano esparcimiento, goce de los derechos y la preservación de nuestro entorno y riquezas naturales que impulsen el desarrollo del municipio mediante la explotación de la principal actividad económica, eje transversal del progreso como lo es el Turismo, Unidos a las otras actividades que aportan un punto al progreso de nuestro rincón en el Golfo, ajustados a las políticas y proyectos Nacionales y Municipales

#### **COMPONENTE 1: SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

##### **DIAGNOSTICO:**

El servicio de alcantarillado de la zona urbana del Municipio de Coveñas desde sus inicios ha presentado problemas en cuanto a su ejecución y puesta en funcionamiento por las debilidades en el diseño y construcción que deben ser fortalecidas, aun cuando se adelantan trabajos en este campo para superarla. El Plan Maestro de Alcantarillado comprende una serie de etapas de las cuales se encuentran terminadas desde la 1ª Etapa, 3ª y 5ª; la 4ª, 7ª y 8ª se encuentran suspendidas siendo ejecutadas en la actualidad la 6ª, y 9ª, que comprende la colocación de redes primarias y domiciliarias en las áreas de Guayabal e Isla de Gallinazo y el Edén, trabajos que se encuentran bastante adelantados y que dejarán esta zona en grandes condiciones de desarrollo para alcanzar las coberturas de los servicios públicos.



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



Libertad y Orden

Para el tratamiento de aguas residuales se avanzó en 2010 en la construcción de los tres módulos de la planta de tratamiento secundario del sistema de alcantarillado lo anterior nos deja con una cobertura en saneamiento igual al 70% basado en las estadísticas del SISBEN y los datos proporcionados por AGUAS DEL GOLFO S.A E.S.P.

En materia de acueducto en la actualidad hemos llegado a una cobertura en la cabecera municipal del 82,26%, esto se logró mediante la construcción de la 1ª hasta la 5ª etapa del Plan Maestro acueducto desde el 2008 se encuentra en ejecución actualmente la 6ª etapa del plan maestro de acueducto por lo que esta cobertura se afectara muy pronto.  
Para la zona rural se alcanzó una cobertura del 65,22% en materia de agua potable con proyectos como el del 2010 que cubrieron las zonas de San José, Los Torrentes, Bella Vista, Villeros, Parcelas de Algarrobo, el Edén y el Campano.

Si bien es cierto en el periodo pasado se lograron concretar grandes proyectos que nos llevaron a conseguir buenas coberturas comparadas con las anteriormente existentes, aun se requiere especial atención para el logro  
Para evitar impactos negativos que se originen como consecuencia de un mantenimiento inadecuado, se llevara a cabo un seguimiento periódico por parte de las autoridades ambientales, sociales y comunitarias del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental respectivo y se tomara acciones inmediatas en caso de presentarse una eventual situación de riesgo, acorde a los planes de mitigamiento de impactos.

En materia de energía encontramos que aún existen una parte considerable de la población sin un servicio de energía optimo tanto en la zona rural como urbana, además de la carencia general del municipio de un sistema de alumbrado público optimo y funcionando al 100%.

**OBJETIVO:**

- Aumentar los metros de red de acueducto construidos
- Aumentar las conexiones intradomiciliarias
- Aumentar el número de acueductos veredales construidos
- Aumentar el número de suscriptores legalizados
- Aumentar cobertura en servicios básicos de acueducto, alcantarillado, aseo y recolección en la zona urbana como rural del municipio de Coveñas
- Aumentar los metros de red de alcantarillado construidos
- Aumentar las baterías sanitarias construidas en área rural
- Aumentar las plantas Construidas de tratamiento de aguas residuales y agua potable
- Aumentar los tanques de almacenamiento
- Aumentar la tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano
- Aumentar el avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado

**INDICADORES DE RESULTADO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
Tasa de cobertura del servicio de acueducto	Porcentaje	82,3	92	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Tasa de cobertura del servicio de alcantarillado	Porcentaje	70,55	88	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
 NIT: 823004035-1



Libertad y Orden

Índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007) disminuido	Porcentaje	61,3	35	Secretaría de Planeación, Obra y Saneamiento Básico Pública
Promedio de horas de prestación del servicio diario	Horas	7,6	12	Secretaría de Planeación, Obra y Saneamiento Básico Pública
Avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Numero	0	1	Secretaría de Planeación, Obra y Saneamiento Básico Pública
Tasa de tratamiento de aguas residuales	Porcentaje	75	86	Secretaría de Planeación, Obra y Saneamiento Básico Pública

**PROGRAMA 1: SANEAMIENTO BASICO**

**OBJETIVO:**

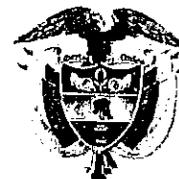
- Aumentar los metros de red de acueducto construidos
- Aumentar las conexiones intradomiciliarias instaladas
- Aumentar el número de acueductos veredales construidos
- Aumentar el número de suscriptores legalizados
- Aumentar cobertura en servicios básicos de acueducto, alcantarillado, aseo y recolección en la zona urbana como rural del municipio de Coveñas
- Aumentar los metros de red de alcantarillado construidos
- Aumentar las baterías sanitarias construidas en área rural
- Aumentar las planta Construidas
- Aumentar los tanques de almacenamiento
- Aumentar la tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano
- Aumentar el avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado

**INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
Red de acueducto construidas y mejoradas	Metros	8084	1200	Secretaría de Planeación, Obra y Saneamiento Básico Pública
Conexiones intra domiciliarias instaladas de acueducto	Numero	1977	3500	Secretaría de Planeación, Obra y Saneamiento Básico Pública
Acueductos veredales mejorados	Numero	1	1	Secretaría de Planeación, Obra



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
 NIT: 823004035-1

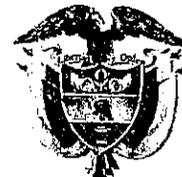


Libertad y Orden

				Pública y Saneamiento Básico
Suscriptores legalizados	Numero	1977	3500	Secretaria de planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Población sin servicio de Acueducto Zona Urbana *1	Numero	3376	1500	Secretaria de planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Población sin Servicio de Acueducto Zona Rural *1	Numero	1280	500	Secretaria de planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Población atendida con un prestador de servicio públicos de acueducto registrado en el RUPS (Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos de la SSPD) *1	Numero	6175	8000	Secretaria de planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Red de alcantarillado construidas	Metros	1923	1292	Secretaria de planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Conexiones Intradomiciliarias Instaladas de alcantarillado	Numero	1205	1300	Secretaria de planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Baterías sanitarias construidas en área rural *1	Numero	843	188	Secretaria de planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Urbana *2	Numero	2064	1000	Secretaria de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Población atendida con un prestador de servicio públicos de alcantarillado registrado en el RUPS (Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos de la SSPD) *2	Numero	4944	6000	Secretaria de planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Plantas Construidas y optimizadas para tratamiento de aguas residuales	Numero	1	1	Secretaria de planeación, Obra Pública y



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



Libertad y Orden

				Saneamiento Básico
Indice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano , IRCA	Porcentaje	61,3	45	Secretaría de planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Nº de tanques de almacenamiento construidos	Numero	4	2	Secretaría de planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano *1	Porcentaje	100	100	Secretaría de planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Porcentaje de Residuos Sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento *1	Porcentaje	100	100	Secretaría de planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Población atendida con un prestador de servicio públicos de aseo registrado en el RUPS (Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos de la SSPD) *2	Numero	4584	7000	Secretaría de planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos Implementado	Porcentaje	ND	2	Secretaría de planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Diagnóstico, evaluación y control del plan maestro de acueducto y alcantarillado.	Numero	0	2	Secretaría de planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico

**FUENTES**

\* 1 frecuencias municipio para Coveñas del SISBEN Nacional

\* 2 Aguas del golfo

\*ND = No Dispone

**PROGRAMA 2: UNIDOS POR LA ENERGIA**

**OBJETIVO**

- Aumentar el número de conexiones domiciliarias del servicio de Energía urbano
- Aumentar el número de conexiones domiciliarias del servicio de Energía rural
- Ampliar la cobertura del alumbrado público del municipio.

**INDICADORES DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
--------	--------	-----------------	-----------------	-------------------------



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



Viviendas urbanas con servicio eléctrico *1	Numero	1691	1850	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Viviendas Rurales con servicio Eléctrico	Numero	840	1000	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Cobertura alumbrado público municipal	Porcentaje	25	60	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico

### PROGRAMA 3: HOGARES CON GAS NATURAL

#### OBJETIVO

Aumentar el número de conexiones domiciliarias del servicio de gas natural  
Ampliar la cobertura de conexiones domiciliarias en el servicio de gas natural.

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Número de nuevos usuarios con servicio de gas natural en el Municipio	Numero	903	1400	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico

### COMPONENTE 2: MEDIO AMBIENTE

#### DIAGNOSTICO

Los aspectos relacionados con este componente se encuentran plenamente detallados en el documento Diagnóstico Territorial, que forma parte del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Coveñas, por lo que en este apartado se tomarán solo los puntos más representativos los cuales, nos permitan tener una idea del territorio sobre el cual se estará trabajando.

En el Plan Básico de Ordenamiento Territorial se detalla la zonificación ambiental del municipio que propende por el establecimiento, en áreas claramente definidas, de nuevos tipos de uso y manejo de los ecosistemas, para recuperar y conservar la estructura y función de su base natural y proveer así los servicios ambientales que demandan los usuarios para su bienestar y los requerimientos del desarrollo sostenible, y se establecen las medidas necesarias para que los recursos naturales de las zonas continentales y marítimas, que por su destacado valor Ecológico y ambiental se asegure la preservación de la flora y fauna, a su vez permitiéndole al municipio identificar, valorar y aprovechar sosteniblemente las potencialidades ambientales que se ofrecen.



### **MICROCUCNCA CIÉNAGA DE LA CAIMANERA.**

Comprende un área aproximada de 400 Km.<sup>2</sup> y está constituida por la Ciénaga de La Calmanera, Ciénaga el Salado, Ciénaga Gallinazo, arroyo de San Antonio, Escobar, Chorro del medio, Gavilán, Brasil y los Caños de Villó y Lata caracterizados por escorrentías, limitadas por períodos constantes por evaporación e infiltración en razón a lo plano del terreno y a la poca oferta de agua, manteniendo salinidad pronunciadas durante casi la mayor parte del año y depende considerablemente para intercambio de aguas de los picos de marea diaria. Se encuentra geográficamente ubicada al este del territorio, siendo la más extensa existente, cubriendo un total de 2,354 Has, las cuales representan el 68.0 % del área municipal. Por sus características únicas, esta zona es diferente en cuanto a la dinámica y la conformación de las otras microcuencas, por ello para la Ciénaga de la Caimanera se define una menor área de cobertura, y su cuenca goza de baja altitud y caudal, los tipos de escorrentía a lo largo de estos caños dependen de la precipitación local con aportes dulceacuícolas solamente durante la temporadas de lluvias, siendo así que durante los períodos de verano son particularmente cauces secos con algunas acumulaciones de agua en charcos ubicados en aquellos sitios donde la vegetación ha sido eliminada para adecuar los terrenos a actividades agropecuarias.

Grandes extensiones otrora pertenecientes a este sistema, se encuentran hoy desconectados y en proceso de desecación antrópica con fines de urbanización, especialmente en la zona aledaña a la vía Coveñas – Tolú, el cual se ha acentuado desde que Coveñas se convirtió en Municipio.

La Ciénaga la Caimanera fue declarada como Distrito de Manejo Integral, según resolución No. 0721 del 31 de Julio de 2002, donde la Ciénaga de la Caimanera se consideró como una Zona de Uso Sostenible, y posteriormente en el año 2003, la Corporación elaboró el Plan de Manejo Integral de la Zona de Uso Sostenible de la Ciénaga de la Caimanera de manera conjunta con la comunidad de la Boca de la Ciénaga.

El área declarada tiene una extensión total de 2125 hectáreas (considerada como zona de uso sostenible de la Ciénaga), las cuales cobijan las zonas de bosques de mangle 1470 ha, 369 ha de bosques de mangle deteriorados en zonas próximas a la carretera y 85 ha en El Garzal y el cuerpo de agua principal que tiene una extensión de 190 ha. Y el caño con una extensión de 6 ha. Debido a la compleja problemática alrededor del ecosistema de manglar, la fisonomía y funcionalidad del manglar se ha afectado, dando lugar a diferentes grados de alteración.

Las principales evidencias de deterioro son:

- Alteración de la composición y estructura del bosque
- La disminución en la densidad del bosque y área basal, debido a la tala.
- La Pérdida de la cobertura del manglar y área de los humedales.
- Contaminación de aguas y suelos por la actividad hotelera y agropecuaria.
- La Transformación y fragmentación del hábitat.
- Degradación de los suelos causados por la actividad agropecuaria.

Las anteriores evidencias son debido a la actividad ganadera, tala indiscriminada, aterramiento de suelo de manglar, cuerpos de agua, vertimientos de aguas residuales (muy a pesar que existe un



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



sistema de alcantarillado en el municipio), construcciones de viviendas, presencia de residuos sólidos esparcidos en el área de la zona de manglares, tala de árboles de forma indiscriminada y actividades de cacería esporádicamente, presencia de residuos sólidos y desechos (muy a pesar que existe en el municipio una empresa prestadora para la Recolección de Residuos Sólidos domiciliarios), en los cauces secos de arroyo o en áreas de manglar, ésta última con el doble propósito de propiciar la desecación de los humedales (áreas pantanosas) y a la vez ampliar el espacio para la construcción de viviendas, mediante acciones de aterramiento.

Es importante anotar que la remoción que realiza el sistema de alcantarillado del municipio en su punto de vertimiento, cumple con lo especificado en la normatividad (mayor del 80% de remoción de DBO5, mas sin embargo la comunidad especialmente de la Boca de la Ciénaga ha interpuesto demandas en contra del municipio, las cuales han surtido efectos. Por esto el municipio, debe realizar una serie de acciones en caminadas en aumentar el porcentaje de remoción de DBO5, como la construcción de un lago y un humedal artificial en cercanías del área de manglar. El proceso finalmente pasaría por varios sistemas como el de lagunas facultativas, un humedal artificial, laguna de oxidación, otro humedal artificial y por último el humedal natural al área de manglar.

Además de lo anterior, el manglar en la zona de Coveñas ha sido altamente intervenido dados los procesos de urbanización en torno al desarrollo turístico. Según Ulloa (2002) en la franja o zona de desarrollo turístico en el municipio de Coveñas, en particular los sectores de la Primera y Segunda Ensenada y Boca de La Ciénaga, el manglar está intervenido en más del 75% y el área adyacente a la Ciénaga La Caimanera entre el 25 y el 50%.

En general, se afirma que dado el nivel de intervención, la ciénaga presenta un estado de conservación regular. Los signos de alteración se presentan en diferentes grados de alto a medio a lo largo del área de uso sostenible, por lo que es posible considerar posibilidades de conservación, en la medida que la comunidad lo permita y las autoridades ambientales lo faciliten.

Últimamente dada la insistencia por el cuidado y recuperación del ambiente se han sentido palpitos entre los habitantes de algunas comunidades, constituyéndose en ejemplo para actuar en forma racional con los elementos que permiten la coexistencia en este tipo de medio.

La contaminación por residuos sólidos se hace compleja, ahora que la disposición de estos residuos se realiza en la ciudad de Sincelejo y no en la ciudad de Tolú-viejo como se venía haciendo en años atrás y solo la empresa cuenta con un solo vehículo de 10 toneladas, que alcanza según su gerente realizar 2 viajes por día.

En la microcuenca hay intervenidas 369 hectáreas de manglares, por la actividad ganadera, tala indiscriminada, aterramiento de suelo de manglar, cuerpos de agua y vertimientos de aguas residuales, por construcciones de viviendas, presencia de residuos sólidos esparcidos en el área de la zona de manglares, tala de árboles indiscriminada y actividades de cacería esporádicamente.

#### **MICROCUEENCA ARROYO AMANSAGUAPO.**



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



Como cuerpo principal de agua el arroyo Amansaguapos, que desemboca en el sector de Coveñas directamente en el Golfo de Morrosquillo, con aguas permanentes por los aportes dados por los arroyos de Piru, Petrona, Guayabo, Pulgas Mellas y Ceiba. Nace en el sector de La Planada, en límites entre Purísima y San Antero (Departamento de Córdoba), en una zona quebrada con altas pendientes, para descender luego en cercanías del Corregimiento de Aserradero (Purísima, Departamento de Córdoba), donde abre un valle aluvial, el cual se mantiene durante el resto del trayecto, hasta su desembocadura. Geográficamente esta microcuenca comprende la zona central del Territorio de Coveñas, abarcando El Mamey, el Reparó, Punta Seca, Guayabal, la zona de Alicante y su desembocadura se encuentra en el sector limítrofe de la Coquerita con la Primera Ensenada.

El área de la micro-cuenca correspondiente al municipio de Coveñas, es dedicada a la actividad agropecuaria que a causado por el uso de la sobre carga y el mal uso de la maquinaria para la preparación de suelos en la actividad agrícola, degradación de estos mismos además hay zonas intervenida por la construcción de viviendas y por la tala indiscriminada.

El área próxima a la desembocadura del arroyo amanzaguapos, predomina la vegetación de manglares, son terrenos de especiales características que por efecto de la protección a las fuentes de agua, son contabilizables 30 metros a lado y lado del arroyos.

#### **MICROCUEENCA ARROYO REMANGUENAGUAS.**

Se destaca en esta Microcuenca el arroyo Remanguenaguas, como cuerpo principal, que desemboca en el sector Coveñas en el Golfo de Morrosquillo con aguas permanentes por los aportes dados por el arroyo Villero y la represa del mismo nombre. El Arroyo Villeros nace en la vereda Villero Arriba (San Antero), en una zona de elevadas pendientes, las cuales llegan hasta el 25%, al llegar a los límites con Coveñas, se abre un valle, el cual se encuentra actualmente taponado con un terraplén, construido por la Packing House en la década de 1.930, formando el reservorio de agua mas importante en la zona.

La **Represa de Villeros** se tiene como fuente y abastecimiento de agua para las poblaciones del Municipio, el Corregimiento El Porvenir (San Antero) y la Erigada de Entrenamiento de Infantería de Marina (BEIM) y la zona industrial y portuaria. De acuerdo a estudios realizados por el Ministerio de Defensa Nacional, Dirección Marítima a través del Centro de Investigación Oceanográficas e Hidrográficas, muestra una sedimentación del 11%. Lo anterior teniendo en cuenta el volumen de agua de la represa en el momento de construida que es de de 792.616 m<sup>3</sup> y los resultados del estudio batimétrico del año 2009 arrojaron una sedimentación de 90.316 M<sup>3</sup>.

El arroyo de villeros, su cauce 200 metros antes de su desembocadura está contaminando, debido al lodo generado por el vertimiento de aguas residuales que realizaba la planta de tratamiento de la Base de Entrenamiento de Infantería de Marina "BEIM". El punto de vertimiento ha sido suspendido y el "BEIM" ha venido vertiendo sus aguas residuales al sistema de alcantarillado del municipio de Coveñas.



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



El cauce del arroyo de Villeros, próximos a su desembocadura, ha sido intervenido para realizar trabajo de dragado, mejoramiento de la sección hidráulica y evitar la erosión hacia el sector de la comunidad la Boquita

En esta microcuenca se encuentra la zona forestal protector – productor, que se caracteriza por ser tierras en lomeríos fuertemente onduladas, suelos de fertilidad alta a moderadamente y bien drenados a bien drenados, erosión ligera, moderada y severa sectorizada, correspondiendo a áreas de suelos cuya fertilidad es baja y las condiciones de relieve los hacen muy erosionables, por lo que se requieren actividades de protección de los suelos.

La erosión severa se presenta en las zonas de Bella-vista y las Parcelas del Algarrobo. Uno de los factores que ha permitido que se esté presentando la degradación de suelos es la **deforestación indiscriminada** por la actividad agrícola o ganadera y el uso de la madera para la construcción

#### **MICROCUEENCA ARROYO EL SILENCIO.**

Drena el área de uso industrial y comercial del Municipio de Coveñas, se compone de cauces, los cuales nacen en las estribaciones de Cerro Petrona, con cortos recorridos y escasos caudales. Es uno de los cuerpos de agua con mayor afectación por la intervención antrópica, por ello la parte final de su cauce se encuentra cubierta en concreto, ya que fue canalizado debido a la construcción de la Zona Industrial Petrolera. El área ocupada por ella es de 235 Has, las cuales representan un 4.2 % del total del territorio municipal.

#### **La flora y fauna.**

##### **La flora:**

se encuentra caracterizada por el Caracolí (*Anacardium excelsum*), Matarratón (*Gliricidia seplum*), Guácimo (*Guazuma ulmifolia*) Ceiba Tolúa (*Bombacopsis quinata*), naranjuelo (*Capparis odorotissima*) Olla de mono (*Lecythis magdalenica*), Totumo (*Crescentia cujete*), Samán (*Samanea saman*) y la Zarsa (*Mimosa Pigra*), mangle de las familias *Rhizophoraceae*, *Avicenniaceae*, *Combretaceae*, que corresponden en su orden a *Rhizophora mangle* (mangle rojo), *Avicennia germinans* (mangle negro), *Laguncularia racemosa* (mangle blanco) y la *Conocarpus erectus* (mangle Zaragoza).

##### **La fauna**

Los decápodos observados son del género *Aratus* (cangrejo rojo) en la parte arbórea de, zonas no inundadas, junto con los cangrejos de la familia *Paguridae* ocupando conchas de caracoles. En la zona de encharcamiento y sobre sustrato blando se encuentran los individuos del género *Uca* (cangrejo manzanilla), y entre las raíces del *Rhizophora mangle* y en sustrato lodoso se observa el cangrejo "moro" de la familia *Xantidae*. En sustratos blandos de vegetación herbácea abundan los individuos del género *Cardisoma* (cangrejo azul). En las raíces sumergidas de *Rhizophora mangle* se hacen presentes los bivalvos *Isognomum alatus* y *Mitilopsis dominguensis*.

#### **Zonas de Playa Pública (Z.P.P).**



Franjas de material no consolidado, presente en la interfase mar-continente, extendiéndose desde la línea de baja marea hasta la línea de vegetación permanente, usualmente punto de alcance de las olas de temporal.

#### **Proceso erosivo de las playas.**

La playa marítima, playa arenosa emergida o litoral arenoso es el principal bien ambiental que define el comportamiento humano en municipios turísticos como el nuestro, representado en su atractivo paisajístico y las actividades económicas en la playa. Aunque un bien ambiental se define como la materia prima que utiliza el hombre en sus actividades económicas.

Para nuestro municipio la playa representa un bien porque es la base para un sin número de actividades tales como el turismo y servicios conexos, y un servicio porque si éste desaparece afectaría la dinámica costera, los organismos asociados a este ecosistema desaparecerían, se afectaría el intercambio de energía con otros ecosistemas como el manglar, arrecifes y pastos marinos, se incrementaría el riesgo causado por fenómenos naturales como marejadas, tsunamis, mares de leva, fenómenos como el Niño y la Niña, la erosión costera, huracanes, tormentas e inundaciones, entre otras.

Las playas de Coveñas y en general del Golfo de Morrosquillo dependían del aporte sedimentario del río Sinú, que desembocaba en la Bahía de Cispatá en el municipio de San Antero. A partir de 1945 cambió la desembocadura del río, pasando al sector conocido como Tinajones en el municipio San Bernardo del Viento, por fuera del Golfo de Morrosquillo, reduciendo el aporte de sedimentos que mantenía las playas y empezando a partir de esa fecha un proceso erosivo que continúa hasta el día de hoy.

Si bien los procesos erosivos de playas corresponden a fenómenos globales, recrudescidos en los últimos años por el cambio climático y el aumento del nivel medio del mar, para el caso del Golfo de Morrosquillo es de vieja data, debido a la falta de arenas y sedimentos suficientes que han dejado de llegar durante los últimos 60 años, necesarios para mantener de manera permanente una franja de playas –que en el pasado tenían más de 50 m, según confirman todos los habitantes mayores de 40 ó 50 años, a quienes les ha correspondido ser testigos del progresivo proceso de deterioro–.

En razón a lo anterior, en el año 2005 se realizaron dos misiones de estudio, una de ellas a cargo del consultor Paul Geerders, contratado por la Embajada de Holanda en Colombia para adelantar el estudio "*Opportunities and perspectives – Integrated coastal zone management in Colombia*", y la otra a cargo de la Organización Mundial del Turismo, OMT, mediante cooperación técnica internacional para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Geerders en el informe de la misión holandesa afirma lo siguiente:

(...) sobre la protección del litoral, un problema importante en esta área es la fuerte erosión que tiene lugar en casi todas partes a lo largo de la costa, provocando el deterioro de las defensas costeras, aumentando el peligro de inundaciones y obstaculizando fuertemente el desarrollo del turismo. Lo que se necesita es una identificación completa del problema y el desarrollo de soluciones sostenibles y rentables.

La zona del Golfo de Morrosquillo tiene recursos valiosos en los manglares y la biodiversidad, una excelente base de ecoturismo; las autoridades locales y



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



regionales deben estar dispuestos a hacer las inversiones necesarias, siempre que se encuentre una solución para el grave problema de erosión de la zona.

En lo que respecta al estudio realizado por la Organización Mundial del Turismo – OMT, sus objetivos fueron *"realizar un diagnóstico preciso de necesidades y determinar el alcance que tendría la asistencia técnica para llevar a cabo un estudio ambiental, de carácter integrado, de las playas turísticas colombianas. Se visitaron las playas de Santa Marta, Cartagena de Indias, Golfo de Morrosquillo Buenaventura, Juanchaco y Ladrilleros"* y *"permitir formular estrategias para mejorar la administración y gestión de la calidad de sus playas, a la vez que elevar su posicionamiento como destinos turísticos"*.

La misión de apoyo de la OMT concluyó lo siguiente para el municipio de Coveñas:

Playas de arena fina y llanas, con problemáticas como contaminación del agua marina y retroceso de línea de costa generada por las migraciones del cauce y dinámicas del río Sinú y por la respuesta de los propietarios de los predios con la realización de espolones.

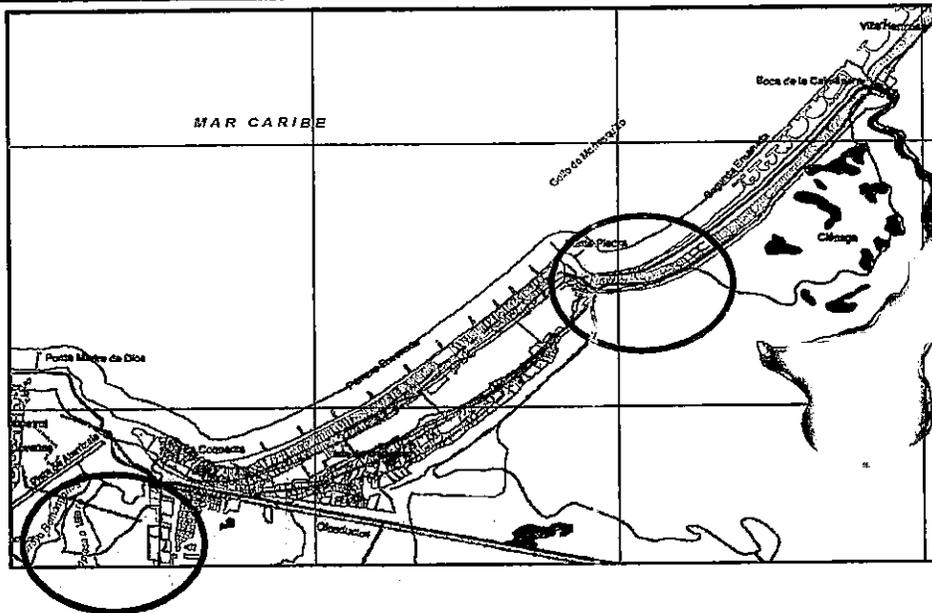
Presentan además problemas de ordenación y planificación, falta de dotación y carencias en la gestión, falta de servidumbre y paso a las playas, sobrecarga en el uso, instalaciones hoteleras y de restauración con necesidad de ser remodeladas y dotadas de nuevas tecnologías, carencias formativas en el empresariado y empleados turísticos, ausencia de ordenación urbana e infraestructuras de saneamiento.

Desde los años 80 existe en el sitio denominado Boca de la Ciénaga, una batería de diez (10) espolones en "T", que si bien han generado playa de la forma típica que ocurre con este tipo de espolones, su comportamiento a lo largo de los últimos veinte años se ha manifestado en un aumento de la erosión entre dos "T" consecutivas, lo que ha llevado a considerar altamente inconvenientes las soluciones basadas en la construcción de espolones en "T", que además terminan afectando negativamente el paisaje marino costero, que hoy día constituye la principal motivación de viaje para quienes visitan este municipio que vive del Turismo.

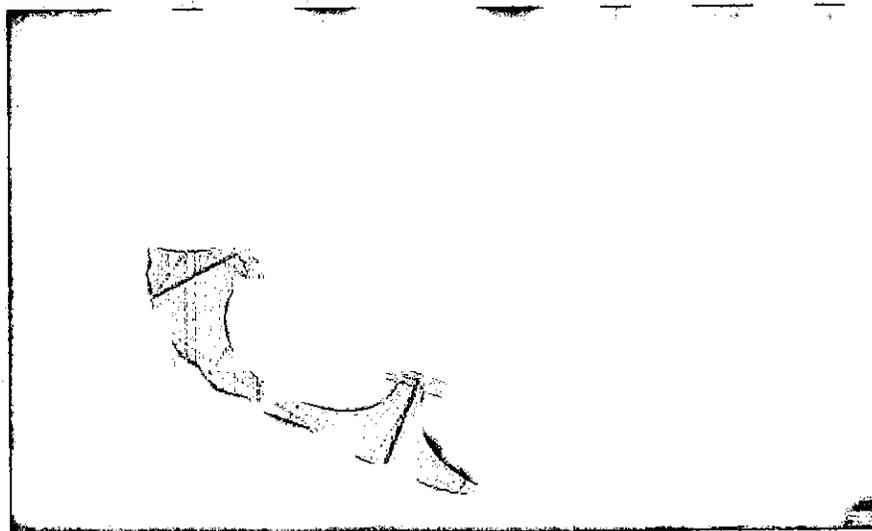
En el año 2008 el Ministerio del Transporte a través del INVÍAS dio inicio a un proyecto para la construcción de obras de protección costera y generación de playas en los sectores Base Naval, La Coquerita y Punta de Piedra, por un valor total de \$6.350 millones de pesos. Las obras correspondientes a los dos primeros sectores fueron terminadas en forma satisfactorias, no así el sector de Punta de Piedra, en el que se construirían dos espolones en "T" y sólo se construyó uno que quedó sin finalizar puesto que nunca se colocaron las rocas que constituyen la corona, únicamente el núcleo.



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveña ;  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



Localización de las obras del proyecto de control de la erosión de playas realizado por el INVÍAS en el municipio de Coveñas

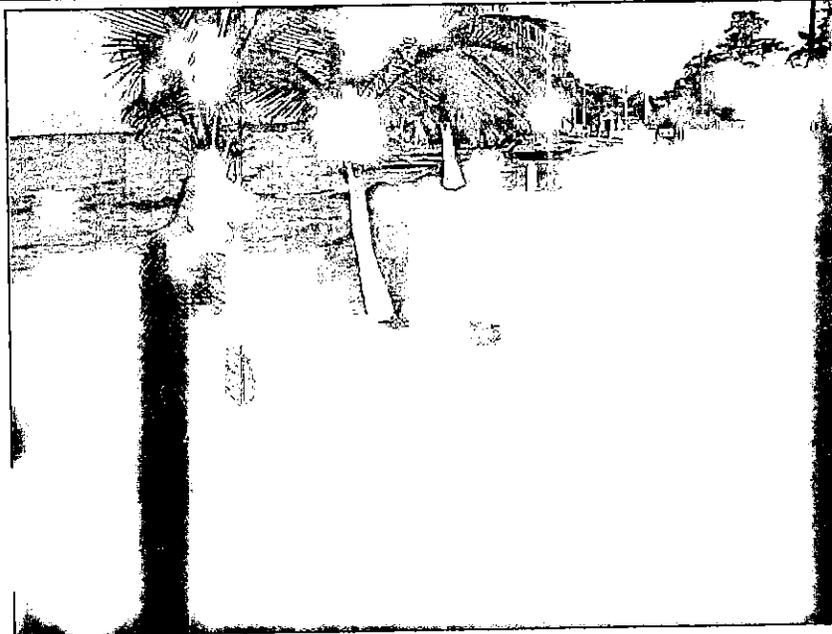


Localización de obras del proyecto de control de la erosión de playas realizado por el INVÍAS en el sector Punta de Piedra

El resultado ha sido desastroso puesto que en sitio donde se debió construir el segundo espolón está siendo afectado por la influencia del primer espolón, resultando en un aumento en la erosión que ha reducido la playa a su mínima expresión, amenazando también la banca de la vía que bordea la playa.



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



Estado actual de las playas del sector de la Segunda Ensenada por efectos de la erosión costera, obsérvese el estado de la banca de la vía que bordea la playa.

En razón a lo anterior, en el presente año 2012 se visitó al Instituto de Hidráulica de la Universidad de Cartagena, con el fin de solicitar asesoría para la ejecución de los estudios y diseños que permitan generar una franja de playa de hasta cincuenta (50) m de ancho a lo largo de los trece (13) Km de playas del municipio con la mínima intervención posible del paisaje, lo cual se puede hacer con espolones en forma de "I" con ancho promedio de 4 m en la corona y longitudes de 100 m en promedio, cuyo fin principal sería el confinamiento de arenas que provendrían de trabajos de dragado de bancos de arena identificados por el estudio.

Los estudios y diseños de ingeniería estarán en el orden de \$3.000 millones de pesos, deben incluir batimetrías, estudio de corrientes, topografía, línea de costa, sondeos, granulometría, bancos de arena, modelación hidráulica, estudio de impacto ambiental y acompañamiento en la gestión ante DIMAR e INVEMAR, diseño de las estructuras y si se requiere dragado, identificación de bancos de arena y cantidad de material requerido. También deberán incluir asistencia y acompañamiento en la fase de consulta previa con el Ministerio del Interior por presencia de grupos étnicos en la zona de influencia del proyecto.

El tiempo de los estudios sería como mínimo 12 meses y a partir los nueve meses –tiempo durante el cual se estaría finalizando el componente de diagnóstico y diseños de ingeniería– se puede empezar la gestión ante las diferentes entidades del gobierno para asegurar su construcción mediante diferentes etapas.

Tal como se muestra a continuación, el Gobierno Nacional ha incluido en el Plan Nacional de Desarrollo, recursos para atacar el grave problema de la erosión costera, situación a favor del municipio en consideración a los altos costos que demandan estas soluciones:

Proyectos de Inversión para Sucre en el Plan Nacional de Desarrollo – Sector Ambiente, Vivienda, Ciudad y Territorio



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



**Ambiente, Vivienda, Ciudad y Territorio**

Mitigación erosión costera\*

Optimización y ampliación del sistema de acueducto de la cabecera municipal de Guaranda

Optimización del sistema de acueducto de la cabecera municipal del municipio de Sucre

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2011 – 2014. Regionalización Plan Plurianual de Inversiones para Sucre.

\* Proyectos que se encuentran en etapa de estudios ambientales y técnicos de pre inversión y/o evaluación. Existe el compromiso del Gobierno Nacional para su estructuración.

**Zona de Asentamiento Indígena Etnia Zenú (Z.R.I).**

La Zona de Asentamiento Indígena Etnia Zenú, declarada como zona legalmente protegida, presenta en su jurisdicción áreas destinadas a la explotación agropecuaria, bosques naturales con especies nativas y otros recursos renovables con prácticas de manejo y aprovechamiento tradicional indígena. Tierras en planicie y valle; planas a ligeramente inclinadas; suelos de fertilidad baja a alta, pobres y excesivamente drenados, muy superficiales a profundos, erosión ligera localizada.

La gran mayoría de este suelo se encuentra en proceso de degradación por la compactación que ejerce la ganadería bovina y la continua preparación de suelo con arado convencional.

**Zonas Agrícolas (Z.A).**

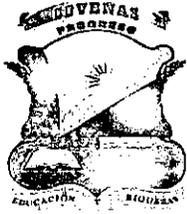
Comprende las zonas donde se presenta suelos aptos para desarrollar actividades eminentemente agrícolas de forma tecnificada, semitecnificada y/o de subsistencia con cultivos transitorios o perennes en forma asociada con árboles y arbustos nativos.

Complementariamente se pueden desarrollar actividades de protección de recursos naturales habitación aislada y explotaciones de granja, relacionadas directamente con la actividad principal. Se hace necesario implementar la adecuación de las tierras donde se han de desarrollar las actividades agrícolas, complementadas con labores técnicas propias como la mecanización del suelo, la aplicación de fertilizantes orgánicos e inorgánicos, control integrado de plagas, racionalización en el uso de agroquímicos, diversificación y rotación de cultivos

**CULTIVOS VARIOS (CV).**

Se encuentra un área cubierta de este tipo de vegetación en la zona de Torrente, con algunos sectores de Bellavista y Torrente, son relativamente pequeñas explotaciones casi caseras, formadas por áreas de cultivos de pancoger por parte de los ocupantes de los predios.

**Zonas Ganaderas (Z.G).** Son las zonas que por sus condiciones adecuadas de relieve y fertilidad permiten se desarrollen actividades de ganadería, en pastoreo intensivo, con intercalaciones de praderas en pastos mejorados en asocio con árboles nativos o exóticos. El principal renglón pecuario lo constituye el ganado vacuno, donde se da el tipo de explotación cría con ordeño o



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



doble propósito seguida por la ceba integral. El segundo renglón en importancia lo constituye el ganado porcino cuyas explotaciones se da de manera tradicional. Esta actividad se puede complementar con actividades de conservación y protección de los recursos naturales, con la de habitación aislada y directamente relacionada con la actividad principal.

### **PASTIZALES EN GENERAL DESTINADOS AL PASTOREO EXTENSIVO.**

Unidad conformada por pastizales naturales o manejados, que generan la zona de producción en la actividad ganadera del Municipio, que es el primer renglón de la economía regional, razón por la cual la mayor parte del territorio se encuentra con esta clase de cobertura vegetal. En estas áreas se encuentra la explotación ganadera del territorio, donde se produce ganado bovino. Los pastos continuamente reciben control de malezas, insumos y demás actividades agrícolas que mejoran los rendimientos, lo cual si bien no pueden considerarse buenos, si son suficientes para mantener una ganadería de tipo extensivo. Esta unidad está actualmente en expansión, por la necesidad cada día mayor de integrar nuevas tierras a la actividad agropecuaria; pero dicha expansión se viene haciendo sobre las áreas de vegetación nativa, ocasionando desbalances del recurso hídrico, remoción o compactación de tierras por el pisoteo del ganado y pérdida de la capa vegetal del suelo.

Se pueden clasificar dos clases de pastos, los cuales son los siguientes:

#### **PASTOS MANEJADOS (PM).**

Es la unidad de cobertura de mayor extensión en el área municipal, se encuentra difundida en las zonas de Torrente, la planicie central, algunos sectores de las Parcelas de Algarrobo y Bellavista. El pasto predominante es el Angletton o Admirable, encontrando además pastos puntera, guinea y en algunas fincas se pueden encontrar pequeñas extensiones de pasto de corte.

#### **PASTOS NATURALES (PN)**

Se encuentra en las zonas de las Parcelas de Algarrobo, Bellavista y pequeños sectores de Torrente, los cuales están diseminados en forma de pequeños reducidos.

#### **Zona Marítima de Pesca.**

La especie que más predomina en esta zona es la *Thalassia testudinum*, que se encuentra acompañada con *Halodule* sp. y *Syringodium* filiforme, *Halimeda* opuntia, *Penicillius capitatus*, *Udoteaflavelum* y *Caulerpa racemosa*, principalmente.

Las mayores densidades de este pasto marino se encuentran en fondo arenoso con materia orgánica sedimentada. En menores densidades sobre sustrato formado por restos de coral y sedimento calcáreo

Es importante considerar que la población ha manifestado el impacto negativo por el derrame de hidrocarburos, y la presencia de embarcaciones y naves marítimas han influenciado en la reducción y / o retiro de peces, de hecho disminuyen la base sustentable de la alimentación.



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



Lo anterior manifestación por parte de comunidad de pescadores ha hecho ecos en las Empresas Petroleras y entidades territoriales que han aunados esfuerzos para el desarrollo e instalación de 100 arrecifes artificiales en el Golfo de Morrosquillo, de los cuales hay fondeados 50.

Estas connotaciones son importantes y se ponen de relieve en las bases ambientales de cualquier proyecto de desarrollo que se formule en el municipio, ya que lo referente incide en la sostenibilidad socio-ambiental, o su omisión dejaría incompleto el desarrollo del sistema Turístico.

**Zonas de Veda de Pesca Industrial.** Comprende la zona marítima del Golfo e Morrosquillo delimitada según ACUERDO N° 00012 de 19 del Mes de Noviembre de 1.999 "Por la cual se zonifica el Litoral Atlántico Colombiano en los Departamentos de Córdoba y Sucre, para el control de las recursos pesqueros, se reserva y limita la zona para la pesca artesanal y se dictan otras disposiciones." Delimitado de la siguiente manera:

Desde punta Mestizos Latitud 9° 26' 19" Norte Longitud 75° 48' 43" Oeste. Hasta Punta San Bernardo Latitud 9° 42' 02" Norte Longitud 75° 42' 03".

#### **SITUACIÓN ACTUAL Y USOS DE LA TIERRA.**

De manera general en el territorio del Municipio de Coveñas, se presentan las siguientes coberturas: Cobertura Vegetal, conformada por Pastos Naturales y Manejados, Rastrojos y manglares en la zona de la Ciénaga La Caimanera; Cobertura Degradada conformada por tierras erosionadas y material rocoso en superficie; Cobertura Hídrica y Cobertura Construida.

La cobertura vegetal en Coveñas muestra los rasgos de bosque tropical seco en la zona de colinas al norte del territorio y de sabana en su parte plana, incluyendo la vegetación de manglares en su parte de planicies marinas y la Ciénaga La Caimanera. Se observa la inexistencia del Bosque Natural. Las especies vegetales nativas predominantes son: Caracolí, Ceiba Blanca, Ceiba Colorada, Roble, Teca, Camajón, Humo, Mango, Bonga y Espina de Indio.

En el Municipio de Coveñas, se presenta la masiva presencia de predios cuyas áreas superficiales no exceden las 15 hectáreas, por lo que se puede afirmar que existe un predominio del minifundio en el territorio. Sin embargo, se puede apreciar que la superficie de mayor frecuencia, se encuentra entre los predios de 15 a 100 hectáreas, lo que da lugar a la existencia de predios medianos en dichos rangos y que se convierten en el rasgo mayoritario del territorio, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

#### **CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS.**

Entre los elementos del clima se tiene: precipitación con un promedio mensual de 1.050 mm, temperatura el municipio en sus regímenes de temperatura, no alcanzan a variar en más de un porcentaje de 5° C. Su clasificación es de piso Isohipotérmico, cuya temperatura media anual está por encima de 27° C y variaciones entre inviernos y veranos menores al 5%, la evapotranspiración, la evaporación en la zona norte del municipio, con un valor aproximado de 1.335 m.m. anuales es superior a la precipitación que alcanza valores de 1.433.6 m.m. anuales y por ello se produce déficit de agua en todo el territorio municipal.



## **GEOLOGÍA.**

Geológicamente el municipio de Coveñas se encuentra ubicado entre las rocas del noreste colombiano, donde se pueden diferenciar el cinturón fragmentado de San Jacinto y el cinturón del Sinú, las cuales están formando una región inestable o geosinclinal.

La ubicación de Coveñas está enmarcada entre el anticlinorio de San Jacinto sur al este y cinturón Sinú al sur. El material que compone la región consta de depósitos marinos recientes del Holoceno y terraza marinas del Pleistoceno. También al oeste se pueden hallar depósitos aluviales correspondientes al Cuaternario.

Unidades de roca (Estratigrafía). La roca sedimentaria presente en el área de Coveñas se presenta en rocas de edad del paleogeno terciario en el norte y oeste del área municipal, hasta sedimentos aluviales en el área sur. Se encuentran igualmente, sedimentos del Neogeno en la zona este del Municipio.

## **HIDROLOGÍA.**

Las aguas superficiales identificadas principalmente por Arroyos, Caños y Ciénagas componen todo el sistema del Municipio, con un comportamiento hídrico similar, de Enero a Julio se secan los cauces secundarios y terciarios, mientras que de Septiembre a Noviembre los caudales se toman significativos aun cuando esto sea de carácter temporal

### **Gestión ambiental**

El proceso de la Gestión ambiental debe desarrollarse con miras a alcanzar la sostenibilidad de la principal actividad económica municipal como lo es el turismo, basados en Mejorar la calidad ambiental. Fijando metas mensurables según las condiciones particulares de cada situación y de la realidad territorial, como un compromiso para cumplir dentro de un periodo de tiempo específico. Estas deberán estar acorde con el Plan de Gestión Municipal.

### **SIGAM**

Bajo la premisa de alcanzar "La sostenibilidad municipal, hacia la calidad ambiental" que actualmente no está implementada y teniendo en cuenta que ¡UNIDOS ES EL CAMINO!, reto de esta administración y como una estrategia de fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental, -SINA- pondremos en marcha un Modelo de Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM-, a través de la participación activa de las Corporación Autónomas Regional y el municipio y por supuesto para nuestro particular caso las fuerzas armadas ubicadas en nuestra área de jurisdicción.

De cara a enfrentar la gestión ambiental en nuestro territorio, de la mano con la autoridad ambiental competente. El SIGAM se propone fortalecer las funciones, responsabilidades y competencias ambientales que le corresponden. Y las acciones en este año están dirigidas a propósitos definidos, para conservar, recuperar, mejorar, proteger y utilizar racionalmente el suelo y los recursos naturales que en la actualidad no está siendo bien aprovechado llevando esto a la destrucción de ecosistemas importantes, contaminación y destrucción indiscriminada de entornos territoriales adaptándolo a sus necesidades sin tener en cuenta la conservación del mismo.



### Sostenibilidad ambiental de la actividad turística.

La actividad turística tiene ventajas comparativas basadas en la oferta de recursos naturales como las playas, el mar, manglares, bosques, ciénagas, arroyos y otros recursos hídricos, los cuales se hace necesario conservar y proteger para garantizar la sostenibilidad ambiental de la actividad.

Bajo la premisa de alcanzar "La sostenibilidad municipal, hacia la calidad ambiental", se necesita optimizar las estructuras administrativas y de gestión ambiental contribuyendo al fortalecimiento institucional municipal, se requiere además mejorar el conocimiento territorial para el adecuado manejo y aprovechamiento de las potencialidades ambientales y la atención integral y oportuna de problemáticas, se requiere conocer y utilizar adecuadamente los instrumentos disponibles para la gestión ambiental esto es posible de lograr si se tiene en cuenta que hay que es necesario orientar los procesos culturales y sociales hacia la sostenibilidad: Construyendo valores individuales, sociales y colectivos que permitan lograr un medio más sostenible

En conclusión el municipio requiere liderar un proceso inexistente en la actualidad donde haya participación de las demás entidades del estado y de la sociedad ubicada en su área de jurisdicción.

Se tiene debilidad en garantizar el desarrollo sostenible del municipio mediante un sistema de indicadores de sostenibilidad ambiental para la actividad turística y se necesita el diseño e implementación de indicadores de sostenibilidad sociocultural y económica para la actividad turística con la Casa de la Cultura y la Secretaría de Gobierno Municipal.

### OBJETIVO:

Garantizar la sostenibilidad ambiental de la actividad económica en el municipio diseñando e implementando indicadores que involucren tanto a la comunidad como a las instituciones públicas y privadas para el aprovechamiento de los recursos naturales propios que nos muestran como ventana.

Adquirir maquinarias industriales para tecnificación en los diferentes sectores.

### INDICADORES DE RESULTADO:

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	Numero	2000	50	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Hectáreas de bosques reforestadas	Numero	0	10	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Número de estrategias formuladas para mantener los servicios eco sistémicos en el territorio	Numero	5	5	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



Libertad y Orden

Estaciones de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad del aire	Numero	0	1	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Incentivos para el uso de energías renovables implementados	Numero	0	2	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Desastres por año declarados	Numero	9	6	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Personas muertas por desastres anuales declaradas	Numero	0	0	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Personas afectadas por desastres anuales declaradas	Numero	2358	1800	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Pérdidas en infraestructura básica anual por desastres contabilizadas	Numero	6	2	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Pérdidas en infraestructura de servicios por desastres anuales declaradas	Numero	1	0	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Pérdidas en infraestructura de vivienda por desastres anuales declaradas	Numero	40	20	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Obras de inversión de infraestructura que han pasado por un proceso de análisis de blindaje climático	Porcentaje	50	70	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Porcentaje del presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático	Porcentaje	ND	5	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico



### PROGRAMA 1: PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES

**OBJETIVO:** Promover y apoyar programas y proyectos ambientales, en el marco de las políticas del gobierno nacional y asegurando el cumplimiento de las normas ambientales para garantizar el desarrollo sostenible del municipio y la conservación de los espacios naturales, la flora y la fauna que sirven de base a las actividades económicas del municipio, especialmente el turismo.

#### INDICADORES DE PRODUCTO:

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
Hectáreas adquiridas en cabeceras de cuerpos de agua, zonas de ronda y otras	Numero	0	3	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Número de Incentivos establecidos e implementados con el fin de conservar, restaurar y proteger las zonas de importancia estratégica ambiental	Numero	6	7	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Número de iniciativas implementadas con el fin de aportar a la conectividad del SINAP (corredores biológicos, sistemas productivos sostenibles, paisajes rurales, entre otras estrategias de conservación diferentes a áreas protegidas)	Numero	0	2	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua	Numero	0	3	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Porcentaje de hectáreas reforestadas en sitios críticos de erosión	Numero	0	5	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Número de jóvenes estudiantes capacitados en políticas del medio ambiente	Numero	80	80	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
 NIT: 823004035-1



Libertad y Orden

<b>SIGAM Implementado</b>	Porcentaje	0	80	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
---------------------------	------------	---	----	---

**PROGRAMA 2: CONTROL DE LA EROSIÓN Y PROTECCIÓN DE PLAYAS.**

**OBJETIVO:** Recuperar las playas del municipio para garantizar la estabilidad del territorio municipal, la protección de las inversiones y comunidades asentadas en frentes de playa además de la sostenibilidad del turismo como primera actividad económica, que depende de la existencia de una franja de playas.

**INDICADORES DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Estudios y diseños de las obras de protección y conservación de playas.	Numero	0	1	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Longitud de playas conservadas y recuperadas.	Km	1	5	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Longitud de Banca recuperada en la vía de la Segunda Ensenada.	Km	0	3	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico

**PROGRAMA 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA**

**DIAGNÓSTICO:**

La sostenibilidad de la actividad turística estará en función de la conservación de los espacios naturales que sirven de base al turismo, como también en garantizar la presencia permanente de la flora y la fauna que puede ser atractiva a los visitantes y que se puedan generar productos turísticos en torno a ellos.

- Falta de estudios de capacidad de acogida en zona de playas y la ciénaga de la Caimanera.
- Poca regulación en la aplicación de la normatividad ambiental vigente para los espacios naturales protegidos que sirven de base al turismo.
- Falta de criterio sobre la altura permisible para los edificios en frentes de playa atenta contra la sostenibilidad de la actividad turística por afectación de paisaje natural.
- Alto riesgo de pérdida del paisaje natural, mayor generación de congestión vehicular y posible superación de los niveles de tolerancia de la comunidad por la proliferación de edificios de más de cuatro pisos en los frentes de playa.
- Comunidad utiliza la arena de las playas como relleno para los lotes.



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



- Cierre del caño de manglares que va desde Punta de Piedra hasta el arroyo Amansaguapo por efectos de sedimentación.
- Deterioro de los manglares que dan soporte a la actividad turística por presencia de basuras y asentamientos humanos en zonas prohibidas.
- Presencia permanente de contaminación auditiva en zona de playas.
- Proliferación de la contaminación por basuras en zonas turísticas.
- Vertimiento clandestino de aguas residuales a la playa y el manglar.
- Explotación indiscriminada del acuífero por la falta del servicio de acueducto.
- Poco compromiso y sentido de pertenencia por parte de propietarios de bienes inmuebles que no residen de manera permanente en el municipio.
- Sin terminar el proyecto de arrecifes artificiales.
- Actividades portuaria y petrolera pueden poner en riesgo la sostenibilidad de la actividad turística.
- Inexistencia de un sistema de indicadores de sostenibilidad turística desde el pilar ambiental.
- Inexistencia de un estudio de evaluación de impactos ambientales causados por la actividad turística.

**OBJETIVO:**

Garantizar la sostenibilidad de la actividad turística mediante acciones de recuperación y protección de los espacios naturales que sirven de base al turismo y la realización periódica de mediciones sobre los impactos ambientales.

**INDICADORES DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
Longitud de recuperación ambiental y paisajística en el caño de manglares Punta de Piedra - Arroyo Amansaguapo.	Km	0	5	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
No. de arrecifes artificiales instalados.	Numero	5	25	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Longitud de playa con estudios de capacidad de acogida.	Km	0	5	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Estudio para la evaluación de impactos ambientales causados por la actividad turística.	Numero	0	1	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Conjunto de indicadores para la sostenibilidad ambiental de la actividad turística en el municipio.	Numero	0	1	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



**COMPONENTE 3: MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE**

**DIAGNOSTICO:**

Las vías representan desarrollo en los lugares donde se encuentren, siempre marcan un punto importante en la economía de los territorios. Esta no es la excepción para Coveñas que cuenta con una infraestructura vial que actualmente se encuentra en las siguientes condiciones:

- La Troncal del Caribe, vía de carácter nacional con 14,1 km de longitud, afectada por el pasado invierno como todas las vías del país que pasaron por la misma problemática y que por lo tanto presenta un deterioro evidente que en la actualidad se están corrigiendo. La vía tiene una estrechez significativa en un punto que resulta crítico en momentos en que la mayor actividad económica del municipio se encuentra en su mayor auge como lo es la temporada turística debido a una invasión de espacio público que existe en un punto obligado de paso lo cual requiere medidas correctivas. Esta carretera comunica a Sincelejo con Loricá, y conduce a Cartagena vía San Onofre.
- Vía que de Guayabal conduce hasta Sabaneta, de carácter nacional con una longitud de 5,8 km, recientemente pavimentada que requiere de otros acondicionamientos que garanticen la durabilidad de la obra y la movilidad segura de los peatones además de la poca señalización
- Los caminos municipales y vías de carácter municipal que tienen una longitud total de 18,9 km, requieren de un mantenimiento adecuado para facilitar la movilidad de los habitantes a los cuales les cuesta en temporadas invernales, movilizarse de forma segura y tranquila por las vías.
- Las vías urbanas dentro de las que se contempla la vía guayabal la cual es de carácter nacional como se menciona en un punto de este diagnóstico y la vía de los tramposos, alicante, primera ensenada y Coquerita se encuentran en un estado regular a excepción de ciertos tramos que están siendo intervenidos desde el periodo del 2011 con un proyecto de pavimento rígido en la zona de la Coquerita, Urbanización Alicante y los Tramposos aun sin concluir con alrededor de 500 m pavimentados. Cabe mencionar que en 2011 se realizó un mantenimiento a la vía de la Primera Ensenada y el Edén en vista de la temporada turística que se avecinaba para un total de 2,5 km mejorados.

**OBJETIVO:**

- Mantener modos alternativos de transporte en buen estado
- Garantizar la seguridad de las vías internas
- Garantizar el buen estado de las vías internas diseñar e implementar sistemas de transporte marítimo
- diseñar e implementar estrategias de ordenamiento que permitan mejorar el sistema de movilidad y transporte del municipio

**INDICADORES DE RESULTADO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
Kilómetros de modos alternativos de transporte en buen estado	km	0	1	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
número de casos de muertes y heridos por accidente tránsito Reducidos	Numero	35	15	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



Kilómetros de vías de transporte en buen estado	Km	11,8	18,9	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Numero Sistemas de movilidad marítima habilitados	Numero	0	1	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Numero de estrategias de Ordenamiento diseñados e Implementados	Numero	0	1	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico

**PROGRAMA 1: INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE**

**OBJETIVO**

- Mantener y mejorar las vías internas del municipio en buen estado
- Construir vías municipales en buen estado
- Mejorar los puentes vehiculares existentes del municipio
- Construir andenes para garantizar movilidad peatonal

**INDICADOR DE PRODUCTO**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Km pavimentados de la red vial en buen estado	Km	0	4	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Km de la red vial con mantenimiento rutinario	Km	2,5	10	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Km Vías Urbanas pavimentados	Km	0,5	4	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Km de red vial construidos	Km	0,79	15	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Puentes vehiculares mejorados	NUMERO	0	2	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
 NIT: 823004035-1



Km de andenes de espacio público construidos	Km	0	3	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
--	----	---	---	---

**PROGRAMA 2: TRANSPORTE MARITIMO**

**OBJETIVO**

Construir y adecuar la infraestructura marítima para incentivar a las actividades turísticas del municipio

**INDICADOR DE PRODUCTO**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Numero de Infraestructura marítima construida	Numero	0	1	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Numero de Infraestructura marítima adecuada	Numero	0	1	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico

**COMPONENTE 4: ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

**DIAGNOSTICO:**

Si bien es cierto, el fenómeno de la niña afectó el país entero no siendo la excepción nuestro Municipio, el CLOPAD activo durante las emergencias invernales presentadas sus alarmas atendiendo favorablemente durante los sucesos que afectaron nuestro territorio (9 Inundaciones) para lo cual se muestra un 100% en la implementación del mismo ante cualquier eventualidad. Además como parte de la prevención y mitigación se realizaron obras concernientes a la limpieza y dragado de los arroyos (Amansaguapo, Villero, Remanganagua y Piru) del municipio en sus puntos críticos, se realizaron obras de protección a lo largo de los mismos con el fin de evitar futuras consecuencias en viviendas como en las pasadas emergencias invernales. Los diferentes actores de este plan de prevención y atención de desastres actuaron de la forma como se tenía previsto en el mapa de riesgos municipal ante la clase de eventualidades ocurridas, aunque es necesario la creación de grupos de apoyos y de socorro con el cual el Municipio pueda fortalecerse en mecanismo de reacción y atención inmediata de incidentes al igual establecer el apoyo para salvaguardar las vidas humanas en los 14 Kilómetros de playas que contempla nuestro municipio y capacitar atender y hacer acompañamiento en las temporadas turística, en la activación de planes de Contingencia.

El Municipio de Coveñas cuenta con una Oficina de coordinación de Prevención y Atención de Desastres, apoyada por un cuerpo de Bomberos Voluntarios Municipal que cuenta con la dotación Mínima para la atención de emergencia entre su dotación se encuentra con dos maquinas de Bomberos que se encuentra en la principal y única estación de bombero localizada en el casco Urbano (Guayabal).



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



Hasta el momento el Municipio de Coveñas a declarado zona de alto riesgo en dos comunidades del casco Urbano; Isla de gallinazo, Coveñitas área de influencia del arroyo Amanza Guapo y En Guayabal Sector la Bomba en área de influencia del arroyo Villeros.

El Municipio de Coveñas ha sufrido hasta el momento 9 inundaciones afectando 14 comunidades a su vez 899 hogares por tanto un numero de 3836 personas damnificadas, información registrada en los archivos de la oficina de Coordinación de prevención y Atención de Desastres de Municipal y registro DANE.

Con la Anterior estadística podemos decir que el 29.5% de la población Coveñera se requiere atención. solución real e inmediata por afectación de emergencia invernal.

DATOS DE AFECTACIÓN DIRECTA DURANTE EMERGENCIAS ANTERIORES			
COMUNIDADES AFFECTADAS	INUNDACIONES	HOGARES	PERSONAS
1. MAMEY	9	614	2368
2. SECTOR PUENTE EL SOL			
3. PUNTA SECA			
4. TORRENTE USUARIO PRIMERA ETAPA			
5. ISLA DE GALLINAZO			
6. COVEÑITAS			
7. PUNTA DE PIEDRA			
8. SECTOR LA BOMBA			
9. PARCELAS DE ALGARROBO			
10. SAN JOSE			
11. 2da ENSENADA			
12. BOCA DE LA CIENAGA			
13. COQUERITA			
14. GUAYABAL			

Datos Suministrados por la Oficina de Coordinación y Prevención de Desastres

Cabe anotar que en el Municipio de Coveñas sufre de inundaciones tipo torrencial (inundación súbita). El aumento de los caudales se produce cuando la cuenca recibe la acción de las tormentas durante determinadas épocas del año, por ello, las crecientes suelen ser repentinas y de corta duración. Estas inundaciones son generalmente las que causan los mayores daños y estragos a la población por ser intempestivas. En este caso los arroyos amansa guapo, Villeros, Remanganaguua y Piru son la mayor amenaza de los habitantes de las diversas comunidades que se encuentran ubicadas en la cercanía de las afluentes de aguas.

El Municipio de Coveñas por encontrarse en territorio costero, tiene diversidad en los fenómenos presentados en las emergencias invernales, tales como:

Encharcamiento de alto nivel – esto se da en las comunidades que se encuentra cerca de las zonas de manglares, donde se produce un aumento pasivo de agua filtrada del subsuelo debido a la saturación de los manglares y poca salida de agua por las vertiente naturales hacia el mar, permitiendo que el agua se filtre en todas las viviendas donde en algún tiempo fue territorio de



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
 NIT: 823004035-1



manglares, sumándole el nivel frático del mar aumentando la estadística de Damnificados en el Municipio.

Inundaciones tipo torrencial - Se han presentado 9 Inundaciones que afecto el territorio de influencia de los Arroyos amansa guapo, Villeros, Remanganaguua y Piru dejando una estadística considerable que debe ser tenida en cuenta para futuros proyectos de mitigación en el Municipio. El Municipio de Coveñas aparte de atender los planes de contingencia por ola invernal tiene establecido otros riesgo tales como:

RIESGOS NATURALES
Avenida Torrencial
Lluvias.
Encharcamiento.
Erosión natural.
Erosión litoral
Huracán (vientos).
Inundación. (Tipo torrencial o inundación súbita.
Inundación (tipo aluvial o inundación lenta)
Nivel crítico de inundación:
Marejada.
Reptación:
Ola de calor
Represamiento:
Sedimentación:
Sequía.
Tempestad:
Tormenta eléctrica:
Tsunami:

RIESGOS TECNOLÓGICO
Derrame de hidrocarburo
Transporte de Sustancia peligrosas
Estaciones de Gasolina

OTROS RIESGOS IDENTIFICADOS
Epidemia.
Plaga:

El Municipio de Coveñas entrara en la presente vigencia acatar, implementar, modificar y adoptar los lineamientos establecido en la Ley 1523 de 2012 normatividad de Gestión del riesgo de desastres.

**OBJETIVO:**

Llevar a cabo estrategias articuladas de las instituciones públicas y privadas que aseguren la protección a la población en el territorio Coveñero, que mejoren el bienestar y la calidad de vida en concordancia con las políticas nacionales desarrollando planes de prevención y contingencia que contemplen la priorización, prevención y atención eficiente y oportuna a los diferentes eventos catastróficos

**INDICADORES DE RESULTADO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Planes Implementados para prevención y atención	Numero	4	8	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico; Clopad



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



**PROGRAMA 1: PLAN DE PREVENCIÓN**

**OBJETIVO**

Obras de mitigación, campañas de prevención, líderes o personas capacitados en atención y prevención de desastres

**INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Obras de mitigación realizadas	Numero	2	6	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico; CLOPAD
Campañas de prevención ejecutadas	Numero	4	16	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico; CLOPAD
número de líderes o personas capacitadas	Numero	180	250	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico; CLOPAD

**PROGRAMA 2: PLAN DE ATENCIÓN**

**OBJETIVO**

Aplicar el protocolo de atención a víctimas de desastres con enfoque diferencial

**INDICADORES DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Número de mercados entregados	Numero	300	500	Secretaría de Planeación - CLOPAD, Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial
número de kits de supervivencia entregados	Numero	430	700	Secretaría de Planeación - CLOPAD, Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial
número de				Secretaría de



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
 NIT: 823004035-1



compensaciones monetarias entregadas o acompañadas	Numero	0	60	Planeación CLOPAD, Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial
número de soluciones de alojamiento provisional ofrecidas o entregadas	Numero	1	30	Secretaría de Planeación CLOPAD, Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial

**COMPONENTE 5: UNIDOS POR UNA VIVIENDA DIGNA PARA TODOS**

**DIAGNOSTICO:**

Atendiendo a las estadísticas del SISBEN a nivel nacional que nos presenta una información bastante lamentable en cuanto a la población pobre extrema del municipio que abarca un total de 8025 personas entre la cabecera municipal y la zona rural, incluidos los centros poblados y pobres moderados están catalogados unas 925 personas en todo el territorio municipal. Esto nos lleva a estructurar los planes de gobierno para ofrecer mejores condiciones de habitabilidad a las familias vulnerables que habitan en el territorio puesto que de acuerdo a la misma fuente en el municipio encontramos viviendas predominantemente en un 74,96% en bloque o ladrillo, aún se conservan algunas viviendas en materiales tales como bahareque (17,42%), prefabricadas (0,21%), madera burda (5,18%), guadua o caña (1,10%), zinc, tela o desechos (0,76%), también vemos la predominancia de pisos de tierra o arena en la zona rural con un 15,74%.

Por esta razón, la política de la administración municipal tendrá como objetivo principal la reducción del déficit de vivienda, mejorar la calidad de la misma y elevar el nivel de vida de sus habitantes en toda su jurisdicción, teniendo en cuenta estándares de calidad, infraestructura y adaptación ambiental y cultural todo esto en concordancia con los planes nacionales y departamentales de Vivienda

**OBJETIVO:**

Construir y mejorar viviendas que reduzcan el déficit y aumenten la calidad de vida existente en el municipio

**INDICADORES DE RESULTADO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
Proyectos de viviendas mejoradas	Numero	0	2	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Proyectos de vivienda de interés social construidos	Numero	4	4	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico



## PROGRAMA 1: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

### OBJETIVO

Promover y apoyar programas y proyectos de construcción y mejoramiento Vivienda acogiéndonos al marco de las políticas del gobierno nacional y asegurando el cumplimiento de las normas urbanísticas vigentes teniendo en cuenta las condiciones ambientales del municipio

### INDICADOR DE PRODUCTO:

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Numero de Proyectos viviendas construidos	Numero	4	4	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Numero de Proyectos viviendas mejoradas	Numero	0	2	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Número de Metros Cuadrados de predios adquiridos	Numero	0	30.000	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico

## COMPONENTE 6: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

### DIAGNOSTICO:

Coveñas, gracias a sus características geográficas y posición estratégica, es apetecida como fuente generadora de productos turísticos y ambientales. por esta razón es sensato aplicar y complementar las normas de planificación funcional en la ocupación de los espacios urbano y rural, en procura de optimizar la eficiencia urbanística y ecológica en la localización y consolidación de asentamientos humanos y emplazamientos productivos, para asegurar la funcionalidad en el desempeño de sus actividades económicas y sociales sin detrimento de la base natural y construida que sustenta a las mismas. Con respecto al desarrollo intermunicipal, se hace necesario consolidar la infraestructura de atención básica y social, mediante la construcción de Equipamientos que permitan a la población urbana y rural se mantenga en su entorno.

### OBJETIVO

Actualizar e implementar herramientas de planificación importantes para la organización del Municipio, garantizando la eficiencia urbanística y ecológica en la localización y consolidación, velando por la implementación de espacios de recreación y sano esparcimiento para la comunidad, el fortalecimiento de la infraestructura básica para un mejor funcionamiento y articulación con la comunidad

### INDICADORES DE RESULTADO:

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia
--------	--------	-----------------	-----------------	-------------



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
 NIT: 823004035-1



				<b>Responsable</b>
Proyectos de equipamiento municipal construidos (Aulas, Escenarios deportivos y recreativos, Plaza de mercado Turística, Plaza de mercado, etc.)	Numero	1	4	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Obras de equipamiento urbano adecuadas	Numero	0	3	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Edificios remodelados	Numero	0	2	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Terrenos adquiridos por el municipio	Metros cuadrados	0	50000	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico

**PROGRAMA 1: CONSTRUCCION, REMODELACION Y ADECUACION DE EDIFICIOS**

**OBJETIVO:**

Construir equipamientos que brinden una infraestructura necesaria de servicios de atención básica y social a la población local y a los visitantes

**INDICADORES DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
Número de edificios municipales adecuados	Numero	0	1	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Número de obras de recreación y deporte construido	Numero	0	2	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Número de edificios Municipales construidos	Numero	0	3	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Número de obras de infraestructura turística construida	Numero	0	1	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
 NIT: 823004035-1



Terrenos adquiridos por el municipio	Numero	0	50000	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
--------------------------------------	--------	---	-------	---

**COMPONENTE 7: UNIDOS POR LA CONSTRUCCION Y EL MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO**

**DIAGNOSTICO**

Debido al crecimiento de las actividades económicas del municipio, en especial del turismo, cada día resulta más complejo desplazarse de un lado a otro del municipio puesto que existe invasión del espacio público que reduce vías principales, reduce movilidad del peatón, no existe una planeación del uso del espacio público lo que complica aún más la situación. Esto trae consigo el incremento de trancones vehiculares por el mal uso que se le da al espacio público actual, incremento de accidentes de tránsito por los pocos espacios adecuados para peatones. Todo lo anterior nos plantea la necesidad de la implementación de un plan maestro de espacio público para fortalecernos en esta materia desde nuestros inicios y así aprovechar al máximo esta característica importante.

**INDICADOR DE RESULTADO**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Metros Cuadrados de Espacio Público construidos	Numero	0	15	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Número de planes de Espacio Público diseñados, formulados e implementados	Numero	0	1	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico

**PROGRAMA 1: UNIDOS CONSTRUYENDO Y MEJORANDO EL ESPACIO PÚBLICO**

**OBJETIVO**

Formular y ejecutar proyectos para recuperación y organización del espacio público del municipio para ofrecer a turistas y propios un tránsito seguro y amigable que muestre un mejor perfil del municipio en esta materia

**INDICADOR DE PRODUCTO**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Espacio público nuevo construido	M2	0	15	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Espacio público	M2	0	15	Secretaría de



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
 NIT: 823004035-1



mejorado				Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Numero de etapas del Plan Maestro de Espacio Público Ejecutados	Numero	0	1	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico

**LINEA 5. UNIDOS ES EL CAMINO HACIA EL DESARROLLO ECONOMICO A TRAVÉS DEL TURISMO**

**DIAGNÓSTICO**

Importantes fortalezas de orden natural hacen parte del análisis de competitividad del destino, como ventajas comparativas: un mar cálido, tranquilo y poco profundo durante todo el año; disponibilidad de trece Kilómetros de playas de arena gruesa; el Distrito de Manejo Integrado Ciénaga de la Caimanera; la represa de Villero, declarada como área protegida por el POT; la zona de Torrente Indígena, perteneciente al resguardo de la etnia Zenú; y otros elementos culturales y patrimoniales como la gastronomía y el folclor.

El destino turístico es poco competitivo, con una baja planificación y debilidades institucionales, con alta dependencia de unos pocos mercados que inciden en marcadas temporadas turísticas cada vez más cortas que reducen los beneficios, con una alta debilidad empresarial y predominio de la informalidad, falta de aprovechamiento de los beneficios derivados de las tecnologías de información y comunicaciones y una creciente globalización, no se ha analizado la sostenibilidad de la actividad turística. Existe una marcada dependencia del sector servicios, descuidando el sector productivo primario y siendo cada vez más remotas las posibilidades de industrialización o al menos transformación con generación de valor agregado debido al desaprovechamiento algunos recursos naturales con grandes posibilidades como la pesca, acuicultura, frutas y hortalizas. Altos niveles de desempleo y bajos niveles de iniciativas emprendedoras o ideas de negocio, para las que no existe una política local de fomento apoyada en las empresas petroleras que hacen presencia en la zona, que si bien no generan suficientes empleos directos, cuentan con programas de fomento empresarial. En general los bajos niveles de formación técnica o profesional reducen las posibilidades de generación de riqueza. Se nota una proliferación de la actividad de mototaxismo en ausencia de oportunidades de empleo. No se ha mirado hacia el mar como generador de oportunidades en un mundo globalizado donde el futuro está en los mares y costas.

De acuerdo al último censo agropecuario realizado por la Oficina de Asuntos Agropecuarios y Ambientales, existen 620 usuarios del servicio de asistencia técnica agropecuaria y 120 pescadores. La relación de la producción general del municipio de Coveñas se presenta en el cuadro que a continuación se detalla

Tabla No 1

**ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO**

	Más	
Producción agropecuaria		
Producción pesquera	142,5	
Producción agroindustrial		



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
 NIT: 823004035-1



Forestal	12	
Agropecuaria	6	
Industria y Comercio	5,598.65	

Las especies que se vienen utilizando para el empleo de silvo-pastoril son las especies matarraton y los centrocema. Los pastos comunes para la explotación extensiva son angleton.

Actividad agrícola: La agricultura constituye una de las principales actividades de la población económicamente activa. Está representada por cultivos de carácter transitorio, permanente y semipermanente, principalmente para el autoconsumo. Lo de mayor importancia son el arroz tradicional, el maíz, yuca, frijol, ajonjolí, plátano, ñame y diversas hortalizas.

La actividad agrícola se encuentra representada por dos dimensiones; una tradicional y una media tecnificada (apoyo a la mecanización y semillas certificadas por medio de la alcaldía del municipio de Coveñas) predominante en el municipio y que corresponde a la llamada Economía campesina

Tabla No 2

**AREA SEMBRADA POR CULTIVO**

	4	4
	15	20
	5	10
<b>Pastos productivos</b>		<b>10.5</b>

La producción de la economía campesina es la predominante, puesto que se concentra en 285,00 hectáreas sembradas de cultivos en asocio (maíz, yuca y ñame). La Oficina de Asuntos Agropecuarios y Ambientales, ha venido capacitando en el manejo agronómico de los diferentes cultivos tradicionales en el municipio, y ha realizado parcelas demostrativas para la demostración y la aplicación de los sistemas tecnológicos.

Se puede observar que el cultivo maíz asociado tecnificado se ha mantenido, debido el apoyo anual que ha venido realizando la administración municipal, para el mejoramiento de la seguridad alimentaria. El sistema de cultivo asociado es el de mayor área sembrada debido que los recursos invertidos en los costos de producción son recuperados en el cultivo de maíz por ser un cultivo semestral y solo las ganancias se obtienen en los cultivos de ñame o yuca que son cultivos anuales.

El segundo lugar en área sembrada lo ocupa el maíz tradicional en monocultivo, que es sembrado en el primer trimestre del año, con presencia de las primeras lluvias.

El tercer cultivo en áreas sembradas lo constituye el arroz tradicional y si observamos el cuadro anterior, este va en aumento cada año. Lo anterior es obvio si tenemos en cuenta la oportunidad que nos brindó la ola invernal, para este cultivo que se desarrolle normalmente.



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



Se concluye en el municipio de Coveñas se tiene claramente dos sistemas, uno tradicional y uno semi-tecnificado ambas de autoconsumo. Igualmente se cultivan plátano, ajonjolí, entre otros, pero a menor escala.

El uso agropecuario de los suelos está determinado en gran porcentaje por la estación en que esté, en época de invierno se siembra arroz tradicional; en época de verano, la superficie cultivada disminuye hasta su mínima expresión ante la disminución de las lluvias, ya que el agua es el elemento vital para sustentarlos. El área ocupada anualmente en agricultura es de 439,00 hectáreas, representando un 8,12% del total del área del Municipio.

La vereda de mayor producción agropecuaria es Torrente Usuarios y Torrente Indígena, ubicados en la parte sur del territorio, comunicados con el centro urbano por dos vías, la de Coveñas - Punta Seca - Torrente, sin pavimentar pero en buen estado y Coveñas - El Reparo - Torrente, igualmente sin pavimentar y en buen estado. En estas veredas la producción agrícola se ha orientado a uno o dos cultivos: maíz y yuca, en asocio con flama, con producción tradicional y conforman en líneas generales el grueso de los productos agrícolas en el Municipio.

Los principales aspectos de la producción agropecuaria en el Municipio de Coveñas se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

Tabla No 3

**PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

CULTIVO	HAs SEMBRADA 2010	VEREDAS PRODUCTORAS
Asocio (Yuca y Maíz)	120	Torrentes 1, 2 e indígena, Ballavista y Parcelas de Algarrobo
Plátano	1	Torrentes 1, 2 e indígena, Ballavista y Parcelas de Algarrobo
Frutales	4,5	Isla de Gallinazo, Palmara, Escovada, Torrentes 1, 2 e indígena, Ballavista y Parcelas de Algarrobo
Arroz	10	Torrentes 1, 2 e indígena
Yuca monocultivo	3	Torrentes 1, 2 e indígena
Ajonjolí	0	Torrentes 1, 2 e indígena
Maíz - Maíz	10	Torrentes 1, 2 e indígena, Ballavista y Parcelas de Algarrobo
Maíz monocultivo	5	Torrentes 1, 2 e indígena, Ballavista y Parcelas de Algarrobo
Plátano	4	Torrentes 1, 2 e indígena, Ballavista y Parcelas de Algarrobo

La distribución por veredas productoras por sistema de explotación es diversa en el área rural del Municipio, destacándose veredas que sobresalen por las áreas de cultivos. Es indudable que la vereda que presenta mayores cantidades de área es Torrente Indígena, le sigue Torrente Usuarios, con lo cual se confirma que es la zona el más representativa de la producción agrícola municipal.



### Zonas de Explotación Agropecuaria

Estas zonas están constituidas por parcelaciones del INCORA, en las cuales se desarrolla básicamente una producción de subsistencia, donde se ha concentrado población en parcelas de poca extensión, no permitiendo esta una autonomía productiva a la población, siendo insuficiente para lograr niveles de vida aceptables.

Su ubicación al sur del Municipio las muestra en un área moderadamente ondulada y con suelos de muy poca productividad, lo que genera altos costos de producción y les resta competitividad. La producción agrícola básicamente se concentra en el autoconsumo, especialmente en las áreas de Torrente Indígena y torrentes usuarios. La gran mayoría de los suelos son mecanizados y el resto se utiliza de forma tradicional, especialmente en las veredas de Parécelas de Algarrobo y Bellavista.

Los suelos en la vereda de torrentes, son sometidos a los monocultivos de la yuca, maíz principalmente y el pastoreo extensivo, esto ha generado degradación de los suelos por compactación y erosión, debido al mal manejo de maquinaria o sistemas de labranza, como es el uso del arado de discos, que voltea al prisma de suelo dejando al descubierto el horizonte B en algunos casos y los suelos más susceptibles a degradarse

Son suelos de media fertilidad, ya que su potencial nutricional es medio, por lo tanto debe dársele un buen manejo de labranza y abonado (y/o fertilización) y cultivar plantas con alta tolerancia a estas condiciones.

#### Recomendaciones.

Según lo anterior y a la presencia de los materiales arcillosos y mal drenaje interno, se recomienda el uso de arado de cincel, como sistema de labranza conservacionista, ya que no voltea el suelo, sino que lo abre mejorando la infiltración y permeabilidad del agua, en combinación con materiales orgánicos tales como la cascarilla de arroz, el cual es de alta relación C/N y sirve para evitar que las grietas se unan de nuevo impermeabilizando el suelo.

El empleo de la mano de obra es casi exclusivamente familiar y no se cuenta con servicios básicos ni con infraestructura adecuada para llevar a cabo explotación competitiva.

### GANADERÍA.

La actividad ganadera ocupa un renglón muy importante en el municipio, la cría de bovinos de doble propósito ocupa la mayor área de explotación concentrada, principalmente en las veredas de Torrente Usuarios, la zona vecina a la Isla de Gallinazo (La Gulf), Bellavista y Las Parcelas de algarrobo y está representada en 89 predios o granjas productoras distribuidas en el 30% carne y el 70% doble propósito.

Los datos de producción muestran que el renglón más importante de la producción es la ganadería, con un total de 3.870 cabezas de ganado. La técnica de producción es rudimentaria y el sistema de explotación es semi-extensiva (1.5 cabezas/hectáreas en promedio). La carencia de técnicas de manejo de potrero y la falta de riego obliga al traslado del ganado, hecho que sucede anualmente (verano e invierno) de tierras altas a tierras bajas y viceversa.

El convenio firmado en el año 2009 entre el municipio y el Instituto Colombiano Agropecuario "ICA" denominado "Coveñas municipio libre de brucelosis Bovina" aún en el presente año está vigente, los resultados son satisfactorio si tenemos en cuenta las estadísticas de la Secretaria de Salud que muestra desde el año 2009-2012, cero caso en humanos sobre esta enfermedad de tipo Zoonotico.



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



Además de acuerdo a los datos suministrados por el Ica, la presencia de la enfermedad ha disminuido en los hatos ganaderos en el municipio de coveñas, hecho que se ha manifestado en la disminución de abortos y por ende lo que ha representado ganancias económicas en los productores o ganaderos.

La población bovina en 2.011 fue de 3.870 cabezas de ganado en 2.751 Has sembradas en pastos tipo pradera tradicional (colosuana), pradera mejorada (Brachiaria), 6 Has en pastos de corte y 3 hectáreas silvo-pastoril, para un gran total de 2760 Has dedicadas a la actividad ganadera. Lo expuesto en los datos indica que en Coveñas predomina la ganadería semi-extensiva, lo que ha limitado la diversificación de las actividades agropecuarias y la participación de la economía campesina en la producción.

Si comparamos el área de pasto del año 2009, con los datos obtenidos en el año 2011, estas han aumentado de 1805 a 2760 hectáreas, lo anterior debido a los altos costo de producción de los cultivos y el bajo rendimiento, que ha hecho más atractiva la ganadería.

En el cuadro anexo, observamos que la especie pecuaria más explotada son los **bovinos** con 3.870 cabezas, siguiéndole en su orden los **porcinos** (1.202), los **equinos** (95 caballar, 53 mular y 65 asnal) y se encuentran igualmente algunas cantidades de otras especies (ovinas, caprinas) con 324 animales. Existen 857 vacas en ordeño que producen en promedio diario 4.285 litros diarios que al año representan 1'532.600 litros de leche anualmente.

La **porcicultura** está representada por 94 granjas productoras, 6 tecnificadas, 2, de levante y ceba, 82 tradicional y 4 explotaciones de ciclo completo. Para un total de 1202 animales en el municipio.

#### **Piscicultura.**

La producción piscícola está representada en 30 estanques que suman 109.060 metros cuadrados de espejo de agua. De estos estanques se encuentran en uso piscícola el 23% y sin uso piscícola el 77%. Además de todos los estanques el 40% se encuentran enmalezados, 27% semi-enmalezados y el 33% limpios. Ahora, del 23% de los estanques ocupados o en producción, las especies predominantes son Cachama híbrida con el 37%, Tilapia Roja 30%, Tilapia Plateada 20% y el último puesto lo ocupa el Bocachico con el 13%.

Si relacionamos los peces sembrados con el espejo de agua existentes en el municipio, podemos decir que la densidad de siembra está representada en 1 animal/ 11M2. Lo anterior nos muestra claramente que estamos utilizando densidades de siembra muy por debajo de lo recomendado (4 peces /metro cuadrado) dejando mucho espejo de espacio por cultivar.

En la represa de villeros se viene adelantado la explotación de proyectos con tecnología semi-intensivos en jaulas flotante. Las especies sembradas aparecen en el siguiente cuadro.

Tabla No 4



En la primera fila de la tabla No 4, cada uno de los números corresponde a:

1-granjas productoras.2-jaulas en uso,3 jaulas desocupadas, 4-jaulas totales 5- área promedio jaula en M2, 6-área estimada espejo de agua en M2, 7-animales sembrados, 8-animales cosechados, 9- Peso promedio animales cosechados 10-producción estimada en Kilogramos, en , 11- precio al productor \$/Kg.

Como se observa en el cuadro anterior existen 13.500 animales sembrados de diferentes tamaños y con densidades de 6 animales/M2, en 15 jaulas. El presente proyecto es manejado por una asociación denominada "asociación piscícola represa de villeros" integrada por 7 familias.

Tabla No 5

**PRODUCCIÓN PECUARIA 2.010**

ESPECIES	NUMERO DE ANIMALES	TIPO DE EXPLOTACION
Bovinos	3.870	Carne 30% Doble proposito: 70 %
Porcinos	1202	Mejorados: 72% Tradicional: 28%
Caballar	95	Tradicional
Mular	58	Tradicional
Asnal	65	Tradicional
Ovino	324	Tradicional
Aves de traspatio	2.400	Tradicional (dato 2009)
Vacas en ordeño	80%	Tradicional

La actividad ganadera enfrenta cuatro aspectos problemáticos:

1-Su carácter extensivo, por la baja capacidad de carga en las praderas e incipiente producción de forrajes que contabiliza en promedio 1,5 cabezas / ha.

2-Las formas precarias de tenencia del ganado por parte de los pequeños propietarios, ante su imposibilidad económica de comprar sus semovientes, es muy frecuente encontrar la modalidad de recibir ganado "a medias" o "al aumento".

3-Muy a pesar que por medio de empresa prestadora de los servicios de asistencia técnica agropecuaria, contratada por el municipio de Coveñas, se ha realizado transferencia de tecnología, los resultados y la adopción por parte de los pequeños y medianos productores no se ve reflejada en el mejoramiento de la raza de ganado bovino y por lo tanto no hay mayor y mejor producción.

4-La no utilización de pastos mejorados, ensilaje y otras formas de alimentación bovina, hace que se produzcan cada día más zonas extensas de pastos naturales, afectando así el uso y la tenencia del suelo.

A pesar de lo anteriormente expuesto, el reporte del informe de gestión de la OAAA de Coveñas, reseña que la producción pecuaria aumentó en un 20% debido al espacio que ha ocupado la ganadería en tierras que antes se desempeñaban en la agricultura. El otro 10% restante se dejó



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



de cultivar posiblemente por la caída del precio de los cereales específicamente el maíz, el cual no fue incluido en el TLC con Estados Unidos

Es importante informar que el sacrificio de ganado bovino se viene realizando en el frigorífico de la ciudad de Lorica debidamente certificado por el INVIMA y manejado por una cooperativa de expendedores de carne de lorica "COOPRESCAL".

El sacrificio de ganado anualmente es en promedio de 520 de acuerdo al informe de coyuntura de la secretaría de agricultura y desarrollo económico. Ver cuadro.

Tabla No 6

Nº	Nº	TOTAL
MACHOS	HEMBRAS	BOVINOS
SACRIFICADOS	SACRIFICADAS	SACRIFICADOS
64	456	520

#### La pesca.

En los sistemas de lagunas costeras, los cuales muestran amplia existencia en coveñas, en el área de la ciénaga la calmanera, es muy común la migración con fines específicos como el de la reproducción, que aprovechan las aguas someras y cálidas en los estadios juveniles, mientras que los desoves se realizan a mar abierto.

Esto hace que dichos sistemas sean abiertos, aportando gran cantidad de materia y energía.

Debido a su riqueza ictiológica, la pesca es una actividad predominante en el Golfo y generadora de gran parte del empleo local ya que gran parte de la población que reside especialmente en las áreas de la Coquerita, San José, Primera Ensenada, Segunda Ensenada y La Marta, se dedica a ella.

La pesca constituye una actividad de gran importancia económica y social para los habitantes, debido a:

Por no existir en el municipio y en toda la zona suficientes fuentes de empleo, la pesca se convierte en una de las actividades generadoras de ingreso.

Genera alimento de alto valor nutritivo para la población.

Por sus particularidades, Coveñas posee cualidades físicas y ambientales para el desarrollo del cultivo de camarón, langostino, ostras, entre otras, y por su vocación turística se da una alta demanda de estas especies.

Según lo consignado en el informe de gestión de la OAAA de Coveñas, Sucre, la producción pesquera aumentó, debido a la presencia de arrecifes artificiales en el Golfo de Morrosquillo. Estos arrecifes se fundaron producto de un convenio firmado entre los Municipios de Coveñas, San Antero, Santiago de Tolú y las entidades ECOPETROL, Cementos Argos, CARSUCRE, SENA, CVS y Gobernación de Sucre.

#### PESCA INDUSTRIAL



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



En el Municipio de Coveñas, no se encuentra asentada ninguna Empresa de pesca Industrial debidamente constituida. Una actividad de pesca industrial en el Golfo la desarrolla la empresa Vikingos, procesadora de todo tipo de pescado. Su acción en el Golfo es en ocasiones devastadora incumpliendo normas legales sobre zonas de veda como lo son el archipiélago de San Bernardo y la zona costera cercana.

#### **Pesca artesanal y de subsistencia.**

El empleo de embarcaciones de poca autonomía, de madera tipo chalupa, le sigue las embarcaciones con casco en fibra de vidrio, limita la actividad extractiva solo a la franja de mar adyacente a las Costa, esta forma artesanal con anzuelo y con trasmayo, se viene adelantando de forma masiva debido a las pocas oportunidades de empleo que se presentan en la zona, lo que conlleva a una pugna entre los pescadores por los recursos hidro biológicos ocasionando un impacto negativo importante sobre el recurso que tradicionalmente explotan, en detrimento de los mismo..

En el municipio de Coveñas tiene lugar la pesca industrial y artesanal marítimo costera, siendo la artesanal la actividad de gran importancia para la subsistencia de un buen número de pobladores de las comunidades de La Coquerita, Coveñitas, Primera y Segunda Ensenadas, de la Ciénaga, entre otros, aunque no abastece siquiera el mercado interno, lo que obliga a traer el producto de otras partes del país.

La problemática de la pesca artesanal, radica que aunque es una actividad que genera empleos directos e indirectos, presenta dificultades en los aspectos sociológicos (excesivo individualismo, poco desarrollo organizacional y empresarial), carencia de medios de transporte, falta de contactos comerciales, excesiva tramitología para el acceso de créditos blandos, dependencia absoluta de los intermediarios o acopiadores que son los que determinan el precio consumidor final, condiciones de pobreza extrema, exiguo apoyo financiero, indiferencia de parte los pescadores a las asesorías técnicas brindadas por el estado, precarias condiciones de higiene de los productos y baja acumulación de capital e inversión.

En el municipio existen cuatro asociaciones de pescadores artesanales debidamente legalizados, que a través de comodatos están administrando dos motores fuera de borda, seis botes de fibra de vidrio, que son elementos necesarios para hacer más atractiva esta actividad.

#### **Ciencia y tecnología.**

Coveñas cuenta con aguas continentales y costeras, como suelos para el desarrollo de diferentes cultivos, que a través de proyectos de innovación de ciencia y tecnología en el campo agropecuario mejoraría la productividad y competitividad de la producción, cuyos resultados se conviertan en productos y servicios que puedan ser incorporados por los productores, a través de mecanismos de transferencia tecnológica y servicios de Asistencia Técnica Integral.

En el municipio se viene avanzado en coordinación con el Instituto Morrosquillo, un proyecto de innovación denominado "Unidad demostrativa para el cultivo heterotrófico como una opción productiva sostenible para la comunidad de pescadores artesanales del municipio de Coveñas Sucre".

#### **OBJETIVO DE LA LINEA:**

Direccionar todas las acciones institucionales para el aprovechamiento de las potencialidades que ofrece el turismo como primera actividad económica del municipio, concertando con las instancias



públicas nacionales el direccionamiento estratégico de las líneas de política turística y con inversionistas privados su involucramiento en el proceso de construcción de empresas para el afianzamiento de las actividades de todo orden relacionadas con la industria turística bajo criterios de sostenibilidad, garantía de generación de empleos y desarrollo económico para los ciudadanos de Coveñas.

## COMPONENTE 1: TURISMO COMO GENERADOR DE DESARROLLO

### DIAGNOSTICO

Según el Plan Nacional de Desarrollo, en los últimos cuatro años Colombia ha mostrado una tendencia creciente del turismo, al pasar de 1.978.000 visitantes en 2006 a 2.494.000 en 2009, mientras que el ingreso por divisas al país debido a este renglón de la economía pasó de USD\$2,0 millones a USD\$2,6 millones en los mismos años.

Estas cifras son el resultado de una política dirigida a poner mayor énfasis en la oferta turística y a incrementar los recursos para la promoción del país. El Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo afirma que *"es necesario mantener los logros alcanzados y consolidar al sector como uno de los de mayores perspectivas de la economía nacional, garantizando que la actividad turística sea sostenible (entendida como el equilibrio adecuado entre las dimensiones de sostenibilidad ambiental, económica y sociocultural) e incluyente"*.

El municipio de Coveñas ha de alinearse dentro de las políticas nacionales, encaminadas al aumento del número de visitantes, la consolidación de productos turísticos de clase mundial, la dotación de infraestructura turística, la promoción de la calidad en los servicios y en el destino, y la sostenibilidad de la actividad, para lo cual deberá formular un Plan Sectorial de Turismo, tal como establece la Ley 300 de 1996.

Institucionalmente se dispone de cifras estadísticas que dan cuenta del número aproximado de visitantes anuales o los beneficios económicos recibidos por cuenta del turismo, que comprueba la importancia que representa esta actividad como sector económico para la generación de ingresos y el desarrollo municipal.

De acuerdo con mediciones periódicas a cargo de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial, con información sobre el porcentaje de ocupación suministrada por los empresarios turísticos, y recolectada por la Policía de Turismo durante ciertos periodos de vacaciones, se puede estimar un consecutivo de ingresos por concepto de la actividad turística.

Según estándares de comportamiento de la actividad, el 60% de los ingresos generados por el turismo corresponde al sector hotelero y de alojamiento, y el 40% restante se distribuye entre los servicios turísticos diferentes de la hotelería, servicios de apoyo y complementarios.

Estimación de ingresos derivados del turismo

PERIODO DE VACACIONES	INGRESO	PERIODO DE MEDIDA
DICIEMBRE DE 2006	6,818,750,000	Diciembre 1 - 31
ENERO DE 2007	8,806,250,000	Enero 1 - 20
SEMANA SANTA DE 2007	3,343,750,000	Abril 1 - 7
JUNIO - JULIO DE 2007	7,375,000,000	Junio 9 - Julio 22



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



DICIEMBRE DE 2007	4,131,250,000	Diciembre 1 - 31
ENERO DE 2008	7,468,750,000	Enero 1 - 27
SEMANA SANTA DE 2008	3,050,000,000	Marzo 16 - 23
JUNIO - JULIO DE 2008	2,525,000,000	Junio 9 - Julio 6
DICIEMBRE DE 2008	1,893,750,000	Diciembre 25 - 31
ENERO DE 2009	4,581,250,000	Enero 1 - 10
DICIEMBRE DE 2011		
ENERO DE 2012	8,443,991,250	Enero 1 - 15
<b>TOTAL</b>	<b>58,437,741,250</b>	

Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial

**Resumen de la oferta de servicios turísticos.**

La oferta de servicios turísticos del municipio está constituida por alojamiento y hospedaje, restauración, operación turística, guianza turística y servicios de apoyo como deportes náuticos, comercio y transporte, entre otros, siendo la más representativa el alojamiento y hospedaje, seguido por los restaurantes, guianza y operación turística.

Se caracteriza por un alto componente de informalidad, correspondiente al 70%, según el siguiente consolidado que muestra el número de hoteles y otros establecimientos de alojamiento que se encuentran operando sin el Registro Nacional de Turismo.

En la actualidad la oferta de servicios turísticos se caracteriza por un alto componente de informalidad, correspondiente al 70%, según el siguiente consolidado que muestra el número de hoteles y otros establecimientos de alojamiento que se encuentran operando sin el Registro Nacional de Turismo.

**Porcentaje de informalidad en la oferta de alojamiento y hospedaje**

ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE		
CON RNT	118	29.6%
SIN RNT	281	70.4%
<b>TOTAL</b>	<b>399</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial

El sector alojamiento y hospedaje lo constituyen hoteles, centros vacacionales, cabañas, posadas turísticas, hostales, condominios, zonas de camping y casas de familia. El sector restauración corresponde a restaurantes que hacen parte de los establecimientos de alojamiento y hospedaje y a los que no. El término "servicios turísticos" implica estar legalizado, formalizado, con Registro de Cámara de Comercio, Registro Nacional de Turismo cuando sea necesario y Registro de Industria y Comercio.

**Resumen de la oferta de servicios turísticos del municipio**

COMPOSICIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS		
ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	118	45.2%



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



RESTAURANTES	130	49.8%
AGENCIAS DE VIAJE Y TURISMO	1	0.4%
GUÍAS DE TURISMO (*)	12	4.6%
TOTAL	261	100.0%

Fuente: Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial

(\*) Los guías de turismo fueron formados por el SENA y están en proceso de obtener su RNT ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El sector de alojamiento y hospedaje legal del municipio cuenta con 1.316 habitaciones y 5.223 camas, genera 221 empleos fijos y 397 temporales. El número total de habitaciones y camas censadas —entre quienes prestan el servicio en la legalidad y la ilegalidad— corresponde a 3.631 y 12.897 respectivamente. De la misma forma, en total se generan 640 empleos fijos y 839 temporales.

Además de los guías de turismo, agrupados en la Asociación de Guías de Turismo de Coveñas, existen otras comunidades que prestan servicios turísticos como los Informadores Turísticos de la Ciénaga de la Caimanera, que ascienden a 51 personas. Otra organización está constituida por los Técnicos en Ecoturismo asociados quienes se encuentran inactivos.

Los empresarios turísticos se han organizado en la Asociación de Empresarios Turísticos del Golfo de Morosquillo. Se tiene conocimiento de la constitución de la Asociación de Hoteleros de Coveñas pero no cuenta con Registro de Cámara de Comercio.

#### 1. Institucionalidad Turística.

Débil institucionalidad, regulación y baja planificación turística, lo cual se refleja en una limitada aplicación de políticas nacionales, regionales y locales, existencia de un plan de desarrollo turístico municipal que se hace necesario actualizar y falta de gestión sobre las playas para el mejoramiento de su competitividad.

#### 2. Infraestructura turística, de vías, servicios públicos, señalización, planta turística y conectividad.

Deficiencias en la infraestructura turística, de vías, servicios públicos, señalización, planta turística y conectividad, lo cual se refleja en inexistencia de señalización turística vial y peatonal, puntos de información turística e infraestructura para el ecoturismo, falta de embarcaderos, dificultades de acceso a atractivos turísticos, limitaciones en el acceso a internet, mal estado de la planta física de algunos hoteles y cabañas, y en general baja cobertura en acueducto, alcantarillado y aseo en las zonas turísticas:

#### 3. Formación y capacitación del recurso humano al servicio del turismo.

Deficiencias en la formación y capacitación del recurso humano al servicio del turismo o de la comunidad en contacto con el turista, lo cual se refleja en falta de profesionales del turismo, en la baja calidad de los servicios turísticos, la cual es insuficiente para cumplir con estándares que permitan que el municipio se convierta en un destino de clase mundial en el corto plazo. Esta situación se ve agudizada por la precaria calificación del personal de base en servicios turísticos, la baja disponibilidad de personal bilingüe y la poca sensibilización de la comunidad hacia el turismo.

#### 4. Sector Empresarial y Solidario Turístico.



Debilidad empresarial, bajos niveles de calidad y una alta informalidad del sector turismo; desaprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la web 2.0, lo cual se refleja en una pobre cadena de valor de servicios turísticos; poca participación de la comunidad —organizada o no— en la prestación de servicios turísticos; debilidad y poca calidad en el servicio de restauración; deficiencias de la planta turística así como de la infraestructura de soporte de la actividad lo cual limita el desarrollo del municipio de Coveñas como un destino turístico.

#### **5. Productos Turísticos, Mercadeo y Promoción Turística.**

Deficiencias en la oferta turística, en su promoción y comercialización, lo cual trae como consecuencia la debilidad en los productos turísticos, que se muestran poco competitivos; ausencia de una imagen de marca turística; caracterización parcial de la oferta; desconocimiento del mercado y ausencia de segmentación; realización de algunas acciones de promoción. El producto tradicional como es el Sol y Playa presenta desgaste, el Ecoturismo presenta debilidades en su estructuración y el turismo Cultural es prácticamente inexistente, a pesar de contar con extensos espacios naturales y una variada oferta gastronómica, artesanal, folclórica y patrimonial.

#### **6. Seguridad Turística.**

Incipiente prestación de la seguridad turística, lo cual se percibe en el aumento de atracos en zonas turísticas y de playas. No se cuenta con mecanismos de prevención que garanticen la seguridad de bañistas y de las playas, como también son débiles los controles sobre la salubridad y la salud pública mediante una regulación adecuada de la higiene y manipulación de alimentos, especialmente en negocios informales de venta de comida, cuya proliferación es alarmante en cada temporada turística.

#### **7. Sostenibilidad ambiental, sociocultural y económica de la actividad turística.**

Insuficiencia de acciones de preservación del patrimonio natural y cultural que sirve de base al turismo en el municipio, garantizando condiciones para la sostenibilidad ambiental y sociocultural del destino turístico Coveñas. Escasa medición del proceso de desarrollo del destino, lo cual se refleja en inexistencia de indicadores adecuados que permitan realizar seguimientos periódicos para mejorar la competitividad y garantizar la sostenibilidad de la actividad turística.

La actividad turística tiene ventajas comparativas basadas en la oferta de recursos naturales como las playas, el mar, manglares, bosques, ciénagas, arroyos y otros recursos hídricos; como también ventajas comparativas patrimoniales y culturales como la cultura local, gastronomía, folclor, costumbres, festividades, artesanías, los cuales se hace necesario conservar y proteger, de acuerdo con el siguiente diagnóstico, que hace parte de los sectores Ambiente, Cultura y Gobierno debido a que son transversales al Turismo pero de competencia de aquellos sectores.

#### **OBJETIVO:**

Aumentar el grado de competitividad del destino turístico Coveñas y promover su sostenibilidad a través del mejoramiento de las condiciones de los atractivos turísticos, provisión de infraestructura turística básica, el fomento a la actividad empresarial y el apoyo a la comunidad que vive del turismo y realiza otras actividades económicas.

#### **PROGRAMA 1: INSTITUCIONALIDAD TURÍSTICA**



#### DIAGNÓSTICO:

- Recurso humano insuficiente para garantizar una buena gestión en la Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial, en la parte correspondiente a turismo.
  - Inexistencia de auxiliar administrativo para el turismo.
  - Inexistencia de un profesional de apoyo que responda por la gestión de playas turísticas.
  - Inexistencia de un profesional de apoyo para la actividad de marketing, promoción y seguridad turística.
  - Inexistencia de un profesional de apoyo para la actividad de calidad, competitividad y sostenibilidad turística.
- Planificación sectorial desactualizada, se cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico vigencia 2008 – 2011.
- Débil articulación público – privada para la constitución de alianzas.
- Procesos de ordenamiento de playas inexistentes.
- Inexistencia de una instancia consultiva interinstitucional e interdisciplinar en el municipio.
- Poca regulación y control de la informalidad.
- Desarticulación entre instituciones encargadas de la regulación y control de la actividad turística.
- Desarticulación con municipios turísticos de la subregión Golfo de Morrosquillo.
- Ocupación indiscriminada del espacio público en zona de playas

**OBJETIVO: Fortalecer la institucionalidad y la gestión pública del turismo.**

#### Acciones:

Para fortalecer la institucionalidad y la gestión del turismo por parte del municipio tanto a nivel regional como nacional, se hace necesario actualizar el plan de desarrollo turístico y realizar una adecuada interlocución con entidades del orden nacional.

A nivel regional se requiere aumentar la participación del municipio en el marco de la Comisión Regional de Competitividad de Sucre, participando más activamente en el seguimiento y cumplimiento del Convenio de Competitividad Turística Departamental en lo que al municipio de Coveñas se refiere, reportando su gestión al Viceministerio de Turismo.

Se deberá mejorar la articulación público – privada para unificar criterios del destino relacionados con los productos turísticos; la promoción, el marketing y demás instancias empresariales, como también para facilitar la integración a la región Golfo de Morrosquillo, Sinú y Sabanas y al Caribe Colombiano.

Se hace necesaria la implementación de acciones de control y regulación sobre las playas, procurando su ordenamiento y zonificación para garantizar un buen uso y disfrute de las mismas por parte de comunidad, empresarios y visitantes.

Se deberá ampliar la planta de personal de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial para adaptarse a los requerimientos de un entorno turístico cada vez más cambiante y globalizado, que requiere competitividad en los destinos. En la parte del Plan de Desarrollo correspondiente a Fortalecimiento Institucional se incluyen estas acciones.

#### INDICADORES DE PRODUCTO

Nombre	Unidad	Línea Base	Meta 2012- 2015	Dependencia
--------	--------	------------	-----------------	-------------



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



		2011		Responsable
Plan Sectorial de Turismo actualizado.	Numero	0	1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Proyecto de Acuerdo para la reglamentación y el uso del espacio público en zona de playas.	Numero	0	1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno.

**PROGRAMA 2: SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA Y CONECTIVIDAD.**

**DIAGNÓSTICO:**

- Avanzados procesos erosivos de playas ponen en riesgo la sostenibilidad del turismo.
- Deficiente infraestructura para el ecoturismo y la aventura en la Ciénaga de la Caimanera.
- Inexistencia de paseos peatonales turísticos en zona de playas.
- Falta de señalización peatonal turística.
- Falta de puntos de información turística estandarizados y vinculados a la red nacional.
- Mal estado de las vías de acceso a los atractivos turísticos: Playas, Torrente, represa de Villero, Coveñitas - Punta de Piedra.
- Falta de embarcaderos turísticos.
- Inexistencia de un centro de eventos para turismo corporativo.
- Falta de cobertura y continuidad en los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.
- Presencia permanente de basuras por todas partes.
- Falta de alumbrado público.
- Falta de cobertura y calidad de los servicios de telefonía e internet.
- Insuficientes vuelos al aeropuerto del Golfo de Morrosquillo en Tolú mantienen limitaciones a la conectividad.
- Mal estado de algunos hoteles, cabañas o condominios.
- Mal servicio de transporte terrestre entre el municipio, las capitales de Sucre y Córdoba, los aeropuertos y el resto de municipios de la región.

**OBJETIVO:** Mejorar la gestión en infraestructura de soporte y conectividad para el turismo

**Acciones:**

Con respecto a la infraestructura turística, es necesario adelantar proyectos que permitan contar con lo básico, dado que lograr el objetivo de tener un municipio turísticamente competitivo, dependerá de la capacidad para gestionar la infraestructura turística necesaria, hoy inexistente, para lo cual se identificarán los proyectos de señalización e información turística, embarcaderos e infraestructura para el ecoturismo, los cuales se presentarán al Fondo de Promoción Turística o al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

La competitividad de las playas está estrechamente ligada a su protección y conservación, defendiéndolas de la erosión y otros procesos de deterioro causados por el fenómeno del calentamiento global y cambio climático, para lo cual se acudirá al Gobierno Nacional mediante



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



proyectos regionales apoyados por el Departamento de Sucre, que permitan acceder a los recursos que ha asignado el Plan Nacional de Desarrollo para controlar la erosión de playas.

Se reconoce la necesidad de articularse con las Islas de San Bernardo, sitio de visita de la mayoría de los turistas que vienen a Coveñas, y aunque está bajo la jurisdicción del Distrito Cartagena de Indias, turísticamente está vinculado al Golfo de Morrosquillo.

Con el fin de mejorar la planta turística, especialmente aquellos que prestan el servicio de alojamiento en casas o cabañas ubicadas en la zona de playas, se estudiará la posibilidad de acudir al Programa de Posadas Turísticas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**INDICADORES DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Estudios y diseños de señalización peatonal turística	Numero	0	1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Señalización peatonal turística.	Numero	0	1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Puntos de información turística instalados, funcionando y articulados a la red nacional.	Numero	0	4	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Estudios y diseños de infraestructura para el ecoturismo, señalización e interpretación ambiental en el municipio de Coveñas.	Numero	0	1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Apoyo logístico para el desarrollo del ecoturismo en la ciénaga de la Calmanera.	Numero	0	1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Numero de soluciones para una torre de observación, senderos ecológicos y demás actividades para mejorar la competitividad en el municipio de Coveñas.	Numero	0	1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.



**PROGRAMA 3: SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TURISMO.**

**DIAGNÓSTICO:**

- Deficiencias en la formación y capacitación del recurso humano al servicio del turismo en los niveles gerencial y operativo.
- Poca sensibilización hacia el turismo por parte de la comunidad en contacto con el turista, los funcionarios y en general el resto de la comunidad.
- Falta de interés de la comunidad empresarial por la formación profesional en turismo.
- Inexistencia de formación profesional en turismo o de alianzas que la fomenten.
- Falta de formación técnica en actividades náuticas recreativas, ecoturismo, gastronomía, bilingüismo, sistemas, informática, web 2.0 y redes sociales.
- Sin finalizar la formación técnica en guianza turística o ecoturismo de las organizaciones de la ciénaga de la Calmanera.
- Dificultades para el acceso diario a la Escuela de Gastronomía y Turismo del Golfo de Morrosquillo del SENA en Tolú por parte de la comunidad interesada en formarse como técnicos o tecnólogos según la oferta de capacitación.
- Sin finalizar la inserción transversal del turismo en el PEI de la IE Ismael Contreras Meneses dentro del programa Colegios Amigos del Turismo.
- Falta de cultura ciudadana y sentido de pertenencia.

**OBJETIVO:** Fortalecer las habilidades y competencias del talento humano en función de las necesidades de la demanda turística y la generación de empleo.

**Acciones:**

Para lograr que el municipio se convierta en un destino turístico competitivo, se fortalecerán las habilidades y competencias del talento humano vinculado al sector, principalmente en dos frentes.

Con el fin de fomentar la certificación en competencias laborales, en dominio de idiomas, en capacitación en servicio, operación, diseño de producto y actividades náuticas recreativas, se acudirá al Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, articulando con el IMDER.

Se facilitará el acceso a la formación para el empleo turístico del SENA en la Escuela de Gastronomía y Turismo del Golfo de Morrosquillo mediante la asignación del medio de transporte a los aprendices.

Con el fin de fomentar la formación técnica, tecnológica y profesional en turismo, se gestionará con las Universidades y el CERES.

Para la formación y actualización permanente, se programarán seminarios o diplomados temáticos.

**INDICADORES DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
Campañas anuales de cultura ciudadana y sensibilización turística implementadas.	Numero	0	4	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Estudiantes con	Numero	0	100	Secretaría de



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
 NIT: 823004035-1



acceso a la formación operativa turística básica				Turismo y Desarrollo Empresarial.
Buses anuales contratados para facilitar el acceso de los estudiantes a la formación turística.	Numero	1	4	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Seminarios semestrales de actualización turística desarrollados para actores del turismo	Numero	0	8	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Diseño, Institucionalización y operación de la Escuela de Deportes Náuticos.	Numero	0	1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial, IMDERCOV.

**PROGRAMA 4: FUERZA EMPRESARIAL TURÍSTICA.**

**DIAGNÓSTICO:**

- Elevada debilidad empresarial.
- Bajos niveles de participación empresarial gremial.
- Bajos niveles de calidad en los servicios turísticos y de apoyo, especialmente la gastronomía.
- Inexistencia de buenas prácticas en las empresas y negocios del sector, especialmente en restaurantes.
- Inexistencia de aplicación de programas de calidad en las empresas turísticas.
- Existencia de conflictos al interior de las organizaciones solidarias que trabajan el turismo en el municipio.
- Falta de Registro Nacional de Turismo y Tarjeta Profesional a los Guías de Turismo del SENA.
- Altos índices de informalidad, sobre el 70%.
- Proliferación de negocios de alimentación sin el lleno de los mínimos requisitos sanitarios, higiene, manipulación de alimentos y de servicios.
- Falta de acceso a programas de fomento empresarial por parte de la comunidad y microempresarios turísticos.
- Poca claridad y falta de unificación entre los programas de fomento empresarial y de negocios que ofrece el sector petrolero a la comunidad.
- Debilidad de las organizaciones del sector solidario que prestan servicios turísticos o de apoyo.
- Necesidad de creación de nuevas organizaciones del sector solidario que presten servicios turísticos o de apoyo.
- Competencia desleal, generada por los altos niveles de informalidad y por la falta de controles de la administración municipal.



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



- Alta dependencia económica de las temporadas turísticas, que son cada vez más cortas durante el año.
- Proliferación de nuevos negocios turísticos o capitales golondrina sin ningún tipo de control o permisos durante las temporadas turísticas, ante la falta de acción de la administración.
- Cultura de informalidad y "rebusque" y poca cultura de emprendimiento.
- Aumento creciente en los casos de insatisfacción en los clientes.

**OBJETIVO:** Fortalecer el producto de playa a través de la implementación de estándares de calidad turística, como uno de sus elementos diferenciadores en los mercados y promover la formalización de las actividades económicas que se desarrollen en las playas

**Acciones:**

Con respecto a la calidad de la prestación de servicios turísticos, es necesario dar respuesta a los requerimientos de los consumidores y a las demandas del mercado mundial, cumpliendo con estándares mínimos en la prestación de los servicios, a través de procesos de normalización y certificación.

Para ello el municipio promoverá la adopción de buenas prácticas y la certificación para las actividades de turismo en el territorio. Igualmente, se hace necesario fomentar la sensibilización frente a la actividad turística, tanto para prestadores de servicios como por parte de los consumidores y la comunidad en general. Como complemento a este tipo de iniciativas, se iniciarán acciones para la formalización de las empresas prestadoras de servicios turísticos y de su empleo ofreciendo oportunidades legales para el tránsito desde la informalidad.

Igualmente se promoverá la asociatividad y el emprendimiento turístico, tal que permita el mejoramiento de la competitividad del destino y la generación de riqueza a partir del desarrollo de la actividad.

**INDICADORES DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
Número de empresas turísticas en procesos de cualificación en calidad.	Número	0	40	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Implementación de buenas prácticas de manufactura (BPM) por parte de los prestadores de servicios turísticos	Número	0	30	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Porcentaje de restaurantes en procesos de mejoramiento integral del servicio	Porcentaje	0	9	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Número de iniciativas de emprendimiento turístico apoyadas técnica y financieramente	Numero	1	9	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



Número de campañas anuales de promoción de la formalidad dirigidas a prestadores de servicios turísticos de playa	Número	0	4	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Porcentaje de reducción de la ilegalidad en actividades económicas ligadas a la industria turística.	Porcentaje	70	10	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Número de prestadores de servicios turísticos que operan soportados íntegramente en tecnologías de la información y las comunicaciones TIC en sus empresas.	Porcentaje	10	50	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Número de organizaciones turísticas de base solidaria apoyadas con microcrédito	Número	2	6	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Número de organizaciones turísticas de base solidaria creadas y operando	Número	3	5	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.

**PROGRAMA 5: MERCADEO, PROMOCIÓN Y PRODUCTOS TURÍSTICOS DE CLASE MUNDIAL.**

**DIAGNÓSTICO:**

- Productos turísticos de aventura, ecoturismo y cultura son poco competitivos.
- Poca competitividad de las playas y el producto Sol y Playa.
- Incipiente producto turístico náutico.
- Incipiente producto turístico de buceo y pesca deportiva por desaprovechamiento de arrecifes naturales y artificiales.
- Inexistencia de un proceso de calidad para la certificación de playas.
- Falta de integración de los productos turísticos del municipio a las subregiones Golfo de Morrosquillo, Montes de María y Caribe Colombiano.
- Desaprovechamiento del mercado global y sus potencialidades a nivel mundial.
- Alta dependencia de dos o tres mercados emisores nacionales.
- Inexistencia de procesos de análisis, inteligencia y búsqueda de nuevos mercados para el destino y las empresas.



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



- Falta de un plan de marketing para el destino y sus empresas turísticas.
- Falta de imagen de marca del destino y falta de una estrategia para su posicionamiento.
- Conocimiento de la oferta de servicios turísticos de alojamiento y restauración.
- Conocimiento parcial de la oferta complementaria de servicios turísticos y de apoyo.
- Conocimiento parcial del perfil del visitante.
- Desaprovechamiento de las tecnologías de información y comunicaciones para la promoción turística.
- Inexistencia de un portal web turístico para el municipio.
- Inexistencia de un video institucional de promoción turística.
- Pocos viajes de familiarización con agencias de viaje y periodistas.
- Falta de eventos turísticos en la temporada baja.
- Falta de regulación y normatividad para los eventos turísticos y capitales golondrina que se realizan en temporadas altas, pagan exiguos impuestos y causan congestión vehicular, multitudes embriagadas, aumentan los niveles de ruido y basuras, y no son del agrado de los empresarios turísticos.

**OBJETIVO:**

Conocimiento y expansión del mercado, desarrollo de nuevos productos turísticos y consolidación de los existentes, su promoción y comercialización.

**Acciones:**

Los productos turísticos hacia los cuales el municipio dirigirá sus esfuerzos de oferta son Sol y Playa, Naturaleza, Náutico y Cultural. Para aprovechar adecuadamente el potencial del turismo de sol y playa, se acudirá al control de la erosión de playas mediante el Gobierno Nacional con recursos de regalías y el ordenamiento de las mismas mediante la aplicación de la Política de Playas Turísticas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con la participación de la Corporación Autónoma Regional de Sucre, CARSUCRE y la Dirección General Marítima – Capitanía de Puerto de Coveñas para iniciar un proceso de certificación en calidad.

Por otro lado, se fortalecerá al máximo el turismo de naturaleza, en el que el país tiene las mayores oportunidades. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha incluido el turismo de naturaleza en el Programa de Transformación Productiva para que sea objeto de apoyo y asistencia técnica. Esto permitirá generar una dinámica de trabajo para el aprovechamiento turístico sostenible de las áreas protegidas, con posibilidades de aplicar un programa de concesiones de las instalaciones turísticas a proyectos asociativos de las comunidades.

Para el desarrollo del turismo náutico, el municipio se articulará con este programa en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para aprovechar las fortalezas que en cuanto a oleaje, vientos y corrientes posee el destino, para desarrollar un producto turístico basado en la práctica de los deportes náuticos de tablas y velas como el kayak, windsurf, surfish, catamarán y kitesurf, entre otros.

El turismo cultural está basado en la oferta patrimonial existente, de la que hace parte la etnia Zenú en la comunidad indígena de Torrente, como también en la gastronomía, folclor, festividades y bienes inmuebles, de los cuales lamentablemente fueron demolidos algunos (Packing House y la casa Madre de Dios) y otros como el antiguo muelle son irrecuperables.

Se adelantarán acciones encaminadas a la caracterización de la oferta y al conocimiento del mercado mediante su investigación o inteligencia, realización de un plan de marketing para reducir la dependencia del mercado nacional, promoción y comercialización de los productos turísticos



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



municipales en el contexto del Caribe Colombiano, para lo cual se acudirá a los mecanismos de regionalización a que haya lugar, especialmente con los municipios vecinos de Tolú y San Antero, y la región que turísticamente se ha denominado Golfo de Morrosquillo, el Sinú y las Sabanas.

Se articularán acciones con la región Caribe Colombiana, para la inclusión del municipio en el proyecto diseño de los productos turísticos Mundo Macondo y Turismo de Naturaleza para el Caribe Colombiano, para el cual fue aprobada inicialmente una partida presupuestal de \$5.000 millones de pesos.

**INDICADORES DE RESULTADO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
Diseño e implementación del Plan de Ecoturismo para la ciénaga de la Calmanera.	Número	0	1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Número de procesos de diseño de producto turístico implementados.	Número	0	3	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Número de procesos de certificación de playas turísticas	Número	0	1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Actualización anual de Censos de servicios turísticos, complementarios y de apoyo ejecutada.	Número	1	4	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Caracterización de perfiles de la demanda actual realizada.	Número	0	1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Número de Planes de Marketing formulados.	Número	0	1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Portales de promoción turística implementados.	Numero	0	1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Número de portales de promoción turística implementados.	Numero	0	1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Diseño de imagen de marca del destino y creación de video Institucional contratado y aplicado.	Numero	1	1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



Libertad y Orden

Número de viajes de familiarización anuales realizados	Número	0	8	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Estrategia de promoción turística en medios de comunicación y pagina Web diseñada y ejecutada.	Número	2	8	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Número de participaciones en eventos y Ferias de promoción turística anuales a nivel nacional e Internacional.	Número	1	10	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Diseño de la estrategia para la elaboración de material, Vallas publicitarias, publicidad y medios promocional contratado y ejecutado.	Número	0	1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.

**PROGRAMA 6: SEGURIDAD TURÍSTICA.**

**DIAGNÓSTICO:**

- El suministro de información pública turística no se hace de manera permanente.
- Falta de Policía de Turismo de manera permanente
- Falta de vehículo, cuatrimotor y motos para el cumplimiento de las funciones de regulación y control de la Policía de Turismo en zona de playas.
- Falta de sede para la Policía de Turismo.
- Falta de brigadas y torres salvavidas para la prevención y la seguridad de bañistas.
- Ocurrencia de casos de muertes por inmersión.
- Falta de un adecuado sistema de atención de emergencias.
- Mal servicio del hospital local - CAMU, incapacidad de atender a ningún turista.
- Falta de boyas delimitadoras de las áreas de bañistas.
- Falta de señalización preventiva en las playas.
- Invasión del área de playas por vehículos y motocicletas.
- Poca regulación y control del área de playas y mares por parte de la Capitanía de Puerto y la Unidad de Guardacostas.
- Proliferación de acciones vandálicas en zona de playas por parte de turistas en cuatrimotor.
- Proliferación de accidentes en el área de bañistas por parte de lanchas gusaneras y jetsky.
- Debilidad e ineficiencia en la regulación y control en los vendedores ambulantes.
- Debilidad e ineficiencia en la regulación y control en la higiene y manipulación de alimentos.



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



- Inexistencia de un manual de procedimientos internos para las dependencias de la alcaldía en la fase de preparación para las temporadas turísticas.
- Inexistencia de suficientes sitios de parqueo en las temporadas altas.
- Debilidades en el control a la entrada de buses a la playa.

#### OBJETIVO

Organización y coordinación de acciones de cooperación para la seguridad que requiere el turista, de forma que se garantice la minimización de riesgos en el ejercicio de la actividad en concordancia con el Plan Estratégico de Seguridad Turística (Min comercio, Bogotá, 2009).  
Crear el cuerpo de guardabosque en zonas ecoturísticas.

#### INDICADORES DE RESULTADO:

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
Informadores turísticos contratados anualmente.	Número	15	60	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Material de apoyo anual para la seguridad turística.	Número	0	4	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Sistema de señalización preventiva en zona de playas.	Número	0	1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Longitud de bolardos instalados en zona de playas.	Km	3	12	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Manual interno para la preparación de las temporadas turísticas	Número	0	1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial, Secretarías de Gobierno, Planeación y Salud.
Evento de formación en seguridad turística	Número	0	4	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.

#### PROGRAMA 7: SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA.

#### DIAGNÓSTICO:

- Falta de estudios de capacidad de acogida en zona de playas y la ciénaga de la Caimanera.



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**NIT: 823004035-1**



Libertad y Orden

- Poca regulación en la aplicación de la normatividad ambiental vigente para los espacios naturales protegidos que sirven de base al turismo.
- Falta de criterio sobre la altura permisible para los edificios en frentes de playa atenta contra la sostenibilidad de la actividad turística por afectación de paisaje natural.
- Comunidad utiliza la arena de las playas como relleno para los lotes.
- Cierre del caño de manglares desde Punta de Piedra - El Edén - Amanzaguapo.
- Deterioro de los manglares que dan soporte a la actividad turística por presencia de basuras y asentamientos humanos en zonas prohibidas.
- Presencia permanente de contaminación auditiva en zona de playas.
- Proliferación de la contaminación por basuras en zonas turísticas.
- Vertimiento clandestino de aguas residuales a la playa y el manglar.
- Explotación indiscriminada del acuífero por la falta del servicio de acueducto.
- Poco compromiso y sentido de pertenencia por parte de propietarios de bienes inmuebles que no residen de manera permanente en el municipio.
- Falta de una identidad cultural que pueda ser aprovechada por el turismo, un 23% de la población se reconoce como indígena y un 28% como afro colombiano.
- Alto riesgo de pérdida de la gastronomía típica local, folclor, costumbres y bailes típicos, que le dan autenticidad al destino.
- Falta de apropiación y orgullo por la cultura local por parte de la comunidad.
- Inexistencia de un evento cultural autóctono que pueda ser aprovechado por el turismo.
- Proliferación de proyectos de segunda vivienda aumentarán la falta de identidad cultural.
- Sin terminar el proyecto de arrecifes artificiales.
- Inexistencia de bienes patrimoniales como edificios u otros referentes significativos.
- Aumento indiscriminado de precios en las temporadas turísticas.
- Aumento exagerado de vendedores ambulantes sin control en las temporadas turísticas.
- Actividades portuaria y petrolera pueden poner en riesgo la sostenibilidad de la actividad turística.
- Alto riesgo de pérdida del paisaje natural, mayor generación de congestión vehicular y posible superación de los niveles de tolerancia de la comunidad por la proliferación de edificios de más de cuatro pisos en los frentes de playa.
- Inexistencia de un sistema de indicadores de sostenibilidad turística.
- Inexistencia de un estudio de evaluación de impactos ambientales causados por la actividad turística.
- Altos índices de informalidad, correspondientes al 70% en el ejercicio de la actividad de alojamiento y hospedaje.
- Poco control a la informalidad.
- No se han producido sanciones o cierre de establecimientos de servicios turísticos que se encuentran operando sin el Registro Nacional de Turismo según la ley 300 de 1996.
- Empresas turísticas sin programas de responsabilidad social como pilar de la sostenibilidad sociocultural.

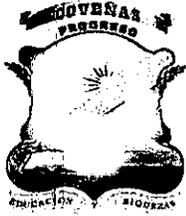
#### **OBJETIVO**

Promover la sostenibilidad de la actividad turística en el municipio, desde los enfoques ambiental, sociocultural y económico y garantizar la preservación del patrimonio natural y cultural que sirve de base a esta industria.

Gestionar la implementación de un parque etnoturístico en la comunidad indígena de Torrente.

#### **Acciones:**

Se estructurará un sistema de indicadores básicos que permitan un adecuado seguimiento al mejoramiento de la competitividad del destino y su sostenibilidad, de acuerdo con lineamientos del



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, resultado de compilar los insumos que arrojarán los procesos de diseño de indicadores de sostenibilidad sociocultural, económica y ambiental que se adelantarán desde los sectores Cultura, Gobierno, Ambiente y Turismo.

Mediante articulación con las autoridades ambientales y culturales se promoverá la declaratoria de áreas protegidas o patrimoniales cuando estas no existan, como también la realización de estudios de capacidad de acogida si fuere del caso.

**INDICADORES DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
Sistema de indicadores de sostenibilidad y competitividad turística estructurado.	Número	0	1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial, Casa de la Cultura, Secretarías de Gobierno, Salud y Planeación.
Publicación anual del boletín de sostenibilidad turística.	Número	0	4	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial.
Premios anuales a la responsabilidad social empresarial entregados.	Número	0	3	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial, Secretarías de Gobierno, Planeación y Salud.

**COMPONENTE 2: EMPLEO Y DESARROLLO EMPRESARIAL**

**DIAGNOSTICO:**

Altos niveles de desempleo y de informalidad en el municipio. Aumento del mototaxismo en ausencia de oportunidades de trabajo o negocio. Ausencia de una política municipal para el fomento de ideas de negocio y el apoyo de nuevos emprendimientos y la creación de empresas. Desconocimiento del comportamiento y características del sector de las mypimes (micro y pequeñas empresas) en el municipio. Alta dependencia del sector servicios (turismo) para la generación de empleo y pocas iniciativas de negocio basadas en el sector productivo primario. Dificultades de acceso a los mercados por parte de iniciativas productivas. Falta de diversificación del sector agropecuario, no se consideran las posibilidades derivadas de la globalización y las oportunidades que ofrece al territorio. Falta de visión hacia el mar como generador de oportunidades de negocio. Falta de incentivos a los empresarios y microempresarios actuales. Debilidades para el acceso a fuentes de financiamiento de iniciativas productivas y a programas de fomento del orden nacional. Desconocimiento y descoordinación de los programas de apoyo a las mypimes por parte de las empresas petroleras en la zona. Inexistencia de un plan de desarrollo empresarial para el municipio.

**OBJETIVO**



Establecer políticas que permitan reducir las cifras de desempleo e informalidad y la promoción para la creación de nuevas formas de empleo

**INDICADORES DE RESULTADO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
Tasa de informalidad	Porcentaje	70	10	Secretaría de Turismo y desarrollo Empresarial
Tasa de desempleo	Porcentaje	60	20	Secretaría de Turismo y desarrollo Empresarial
Tasa de desempleo juvenil	Porcentaje	40	20	Secretaría de Turismo y desarrollo Empresarial

**PROGRAMA 1: INSTITUCIONALIDAD EMPRESARIAL**

**DIAGNÓSTICO:**

Recurso humano insuficiente para garantizar una buena gestión en la Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial, en la parte correspondiente a desarrollo empresarial.

- Inexistencia de auxiliar administrativo para el desarrollo empresarial.
- Inexistencia de un profesional de apoyo que responda por la gestión de fomento al emprendimiento individual y a organizaciones solidarias.

Inclusión de organizaciones dispuestas a fomentar el microcrédito.

**OBJETIVO**

- Mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial
- Formalizar las empresas que son informales en Coveñas
- Generar nuevos empleos formales en Coveñas
- Cualificar a jóvenes para hacerlos competitivos

**Acciones:**

Se deberá ampliar la planta de personal de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial para adaptarse a los requerimientos de un entorno empresarial cada vez más dinámico, cambiante y globalizado, que requiere aumentar su nivel de competitividad y de acceso a los mercados. En la parte del Plan de Desarrollo correspondiente a Fortalecimiento Institucional se incluyen estas acciones.

**INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
Programas de capacitación	Número	0	4	Secretaría de Turismo y



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



empresarial				desarrollo Empresarial
Capacitación en proyectos relacionados con el TLC	Número	0	4	Secretaría de Turismo y desarrollo Empresarial
Incremento del equipo de trabajo empresarial y turístico	Número	2	2	Secretaría de Turismo y desarrollo Empresarial

**PROGRAMA 2: FOMENTO A LA FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO EMPRENDEDOR.**

**DIAGNÓSTICO:**

Alta necesidad de formación en todas las áreas del conocimiento.  
Elevada demanda de cursos de formación para el empleo del SENA y otro tipo de formación no formal.

Dificultades de acceso a la formación para el empleo impartida por el SENA en los municipios de Tolú (Escuela de Gastronomía y Turismo del Golfo de Morrosquillo, la cual no es únicamente para formación turística sino también con los aspectos relacionados con puertos e instalaciones petroleras) y Sincelejo (todo tipo de formación para el empleo).  
Inexistencia de instalaciones para apoyar la formación de cursos cortos del SENA.

**OBJETIVO:**

Elevar la competitividad empresarial mediante el fomento a la calificación y certificación del recurso humano.

**Acciones:**

Gestionar ante el SENA, Universidades e Instituciones educativas, la apertura de cursos y programas específicos de formación por competencias, carreras intermedias o profesionales y posgrados, de acuerdo con necesidades detectadas o por solicitudes.

Facilitar el acceso de la población emprendedora a los programas de formación y emprendimiento ofrecidos por el SENA y otras instituciones de formación ubicadas por fuera del municipio.  
Gestionar la construcción de instalaciones destinadas a la formación de la población emprendedora para facilitar su acceso al recurso humano del municipio.

**INDICADORES DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Subsidios entregados a la población emprendedora	Número	0	80	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



para el acceso a la formación.				
Estudios y diseños para la planta física de una sede de formación para el empleo.	Número	0	1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial
Terrenos para la planta física de una sede de formación para el empleo adquirido.	Número	0	1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial
Primera etapa de la planta física de una sede de formación para el empleo en ejecución.	Número	0	1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial

**PROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y VOLUNTARIADO.**

**DIAGNÓSTICO:**

Alto número de organizaciones solidarias en el municipio, con múltiples y variados objetos sociales y enfoques de trabajo.

No se cuenta con un censo actualizado de las organizaciones solidarias y de voluntariado del municipio ni mucho menos con una caracterización de su composición, identificación de sus integrantes, estado de las áreas internas (productiva, comercial, financiera, administrativa, organizacional y legal).

Las organizaciones solidarias presentan desactualización en documentos legales. La desactualización de las organizaciones solidarias y el desconocimiento parcial o total por parte de la administración municipal las mantiene por fuera de las opciones de acceso a programas públicos y privados de fomento y apoyo.

En los años 2007 y 2008 se realizó convenio con el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria (Dansocial, hoy convertido en Organizaciones Solidarias) para el fortalecimiento de dos organizaciones solidarias anualmente.

En los últimos dos años no se han realizado convenios con esta entidad pero existe la disponibilidad para trabajar nuevamente en convenio.

Existen dificultades de acceso a recursos de fomento o microcrédito por parte de organizaciones solidarias y de voluntariado.



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



**OBJETIVO:**

Aumentar la participación de las comunidades a través de sus organizaciones solidarias y de voluntariado. Incentivar la legalización y aumento de la gestión de las organizaciones solidarias y de voluntariado.

**Acciones:**

Realizar inventario y caracterización de organizaciones solidarias y voluntariado en el municipio, unificando información básica de referencia en una ficha estándar, relacionada con las áreas productiva, comercial, financiera, administrativa, organizacional y legal, de forma que puedan acceder a programas de fomento y financiación públicos y privados.

Se requiere realizar diseño de instrumento, recolección de la información, procesamiento y consolidación de la información, elaboración de ficha individual, sistematización.

Se promoverá, fomentará y fortalecerá la asociatividad solidaria como instrumento de competitividad mediante el desarrollo de programas y proyectos estratégicos y especiales, para lo cual se buscará la suscripción de un convenio con Organizaciones Solidarias (entidad del Gobierno Nacional, antes DANSOCIAL) para el fortalecimiento institucional de organizaciones solidarias y voluntariado de acuerdo con lo detectado en el inventario en cuanto a áreas donde muestren debilidad.

Fomento a la creación de nuevas organizaciones solidarias de acuerdo con necesidades. Asesoría y acompañamiento a organizaciones solidarias y de voluntariado en la formulación de proyectos.

En el presente año está vigente un convenio con la Fundación Oleoductos de Colombia para facilitar el acceso a recursos de crédito y fomento a iniciativas de emprendimiento de organizaciones solidarias, realizando hasta la fecha un total de treinta desembolsos a unidades productivas individuales.

Fomento de organizaciones solidarias y de voluntariado para el acceso al crédito mediante convenio con la Fundación Oleoductos de Colombia.

**INDICADORES DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Inventario municipal de caracterización de organizaciones solidarias.	Numero	0	1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial
Convenio anual con Organizaciones Solidarias (antes Dansocial) para	Numero	2	6	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



el fortalecimiento de organizaciones solidarias en el municipio.				
Organizaciones solidarias fortalecidas.	Numero	4	12	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial
Organizaciones solidarias creadas.	Numero	0	4	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial
Convenio anual con la Fundación Oleoductos de Colombia para el acceso a recursos de crédito y fomento.	Numero	1	5	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial
Organizaciones solidarias y de voluntariado con acceso a recursos de crédito y fomento.	Numero	0	8	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial

**PROGRAMA 4: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS.**

**DIAGNÓSTICO:**

Bajas condiciones económicas de las familias del área rural y urbana del municipio de Coveñas.  
Reducidos niveles de bancarización.

Elevado número de negocios bajo los efectos negativos del "paga diario".

Reducidas habilidades, destrezas y acciones de crecimiento personal por parte de los usuarios de microcrédito del municipio.

Se requiere apoyo financiero a través de microcréditos para las mypes de los sectores comercial, servicios y producción.

Se requiere facilitar el acceso a recursos para el desarrollo de proyectos productivos por parte de las pymes.

Nuevas unidades productivas sin apoyo institucional y sin acceso a recursos.

**OBJETIVO:**

Incentivar la generación de empleo a partir de unidades productivas y de negocios, favoreciendo economías de escala y acceso a los mercados y la financiación.



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



**Acciones:**

Realizar inventario y caracterización de las fami, micro y pequeñas empresas en el municipio, tiendas de barrio y pequeños negocios, unificando información básica de referencia en una ficha estándar, relacionada con el estado del negocio desde los aspectos productivo, comercial, financiero, administrativo y legal, de forma que puedan acceder a programas de fomento y financiación públicos y privados.

Se requiere realizar diseño de instrumento, recolección de la información, procesamiento y consolidación de la información, elaboración de ficha individual, sistematización.

Asesoría y acompañamiento a negocios y mypes en la formulación de planes de negocio.

Fomento a la creación de nuevas empresas y unidades productivas.

Fomento a la búsqueda de nuevos mercados en alianza con la Cámara de Comercio.

En el presente año está vigente un convenio con la Fundación Oleoductos de Colombia para facilitar el acceso a recursos de crédito y fomento a iniciativas de emprendimiento y unidades productivas, realizando hasta la fecha un total de treinta desembolsos.

Se realizarán convenios anuales con la Fundación Oleoductos de Colombia para propiciar apoyos financieros mediante el acceso al crédito para microempresarios de los sectores comercial, artesanal, agropecuario, productivo y de servicios en el territorio municipal.

Se entregará un premio anual a empresarios destacados según modalidades a convenir, como una forma de estimular la actividad empresarial.

**INDICADORES DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Inventario municipal de caracterización de mypes y unidades productivas.	Numero	0	1	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial
Informalidad reducida.	Porcentaje	70	10	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial
Convenio anual con la Fundación Oleoductos de Colombia para el acceso a recursos de crédito y fomento de mypes.	Numero	1	8	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial
Micro y pequeñas empresas con acceso a recursos de crédito y fomento.	Numero	30	5	Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial
Micro y	Numero	0	4	Secretaría de



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



pequeños empresarios premiados.				Turismo y Desarrollo Empresarial
---------------------------------	--	--	--	----------------------------------

**COMPONENTE 3: DESARROLLO RURAL**

**OBJETIVO**

Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria  
Implementar el programa de granjas en el municipio.

**INDICADORES DE RESULTADO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Superficie agrícola sembrada	Hectáreas	161,5	200	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios	Hectáreas	157,5	200	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	Hectáreas	4	6	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Toneladas de producción agropecuaria	Toneladas	500	1000	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico

**PROGRAMA 1: FOMENTO Y ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA**

**OBJETIVO**

Brindar asistencia técnica directa rural (SATDR) dirigida a pequeños y medianos productores del municipio de Coveñas

**INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Número de hectáreas con riego y drenaje a nivel municipal	Hectáreas	0	1	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Número de productores agropecuarios con	Numero	740	750	Secretaría de Planeación, Obra Pública y



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
 NIT: 823004035-1



asistencia técnica integral				Saneamiento Básico
Número de hectáreas sembradas con semilla certificada	Numero	120	150	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Número de alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias realizadas	Numero	3	8	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Número de créditos otorgados para la transformación y comercialización productiva agropecuaria	Numero	24	100	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Número de productores agropecuarios con educación financiera	Numero	0	20	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico
Número de soluciones de vivienda de interés social urbana y rural	Numero	250	2000	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico

**LÍNEA 6. UNIDOS ES EL CAMINO HACIA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**DIAGNOSTICO**

El Fortalecimiento Institucional, es un programa que busca mejorar las condiciones técnicas en la prestación del servicio público, la cualificación e integración del talento humano hacia el trabajo en equipo, dejar capacidad técnica instalada para que no exista dependencia de ningún funcionario en la operación a mediano y largo plazo de la administración municipal, mejorar el buen trato y servicio al público, apuntando al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.

Se pretende la institucionalización de prácticas de buen gobierno y apoyado en la mejora de la capacidad de las instituciones públicas y de las organizaciones de la sociedad civil, que permita facilitar en encuentro sociedad civil estado. El programa debe contribuir de manera efectiva en los procesos seguimiento y evaluación en la implementación del plan de desarrollo municipal de Coveñas y los ajustes al plan de ordenamiento territorial..

Para el logro de este propósito, se pretende hacer un ejercicio de reingeniería en la estructura organizacional, guía general, instructivos, reflexión hacia el trabajo en equipo y la generación de prácticas culturales que posibiliten cambios en la gestión pública a nivel municipal y subregional. De tal manera que respondan a las demandas del marco legal y de una gestión basada en procesos institucionales.



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



En la administración municipal de Coveñas hemos detectado debilidades en el apoyo al fortalecimiento de la organización y participación ciudadana con las comunidades que conforman nuestro municipio. La administración municipal debe facilitar los puntos de encuentro con las organizaciones de desarrollo de base, que en el mediano y largo plazo permita recuperar la autoestima, la confianza y el sentido de pertenencia por el territorio con la premisa de tener un reconocimiento ciudadano en legitimidad y gobernabilidad. Por ello debe gestionar y realizar programas de capacitación entre sus funcionarios y con las organizaciones sociales del municipio teniendo en cuenta las comunidades asentadas dentro de nuestra jurisdicción como son la población afrocolombianas, desplazados, indígenas y la población víctimas de la violencia.

#### OBJETIVO DE LA LINEA:

Fortalecer una institucionalidad moderna, estructurada por unas relaciones fundamentadas en acuerdos y alianzas en los territorios y los sectores para el desarrollo de agendas de Buen Gobierno, que en un clima de confianza legitime la gestión pública y nos ayude a andar Unidos hacia el desarrollo de Coveñas.

#### COMPONENTE 1: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

##### DIAGNOSTICO

El municipio debe facilitar la Participación Ciudadana, en la planeación, gestión y control social de lo público para mejorar la labor del Estado, así como un vínculo estrecho con el ejercicio de la rendición de cuentas de los gobiernos.

En cuanto a la rendición de cuentas, se trabajará de la mano con las comunidades para que el ejercicio no se una rendición de informes, sino, que responda al fundamento metodológico de una rendición pública de cuentas. Para esto debemos mejorar la confianza en temas institucionales y así desarrollar el plan de una manera equitativa, conjunta, aumentando las decisiones públicas, vigilando la gestión para que se ejerza de un modo participativo.

Las organizaciones sociales muestran debilidad en el conocimiento y apropiación de información que les permita ejercer el control social a la gestión pública de una manera respetuosa, técnica y civilizada, basada en la cultura de la legalidad. Para esto buscaremos el apoyo de las instituciones municipales, departamentales, y nacionales con el acompañamiento de capacitaciones e instrucciones para un mejoramiento de la población más vulnerable de nuestra comunidad.

##### OBJETIVO:

- Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el ejercicio del buen gobierno municipal, permitiendo la interacción de la comunidad con el ámbito público
- Promover la rendición de cuentas

##### INDICADORES DE RESULTADO:

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
Organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y	Número	15	30	Secretaría de Planeación



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
 NIT: 823004035-1



<b>presupuesto</b>				
<b>Veedurías creadas</b>	Número	3	1	<b>Secretaría General, Administrativa y de Gobierno</b>
<b>Proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas</b>	Porcentaje	100	100	<b>Secretaría de Planeación</b>
<b>Procesos de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"</b>	Numero	0	4	<b>Secretaría General, Administrativa y de Gobierno</b>

**PROGRAMA 1: PARTICIPACION COMUNITARIA**

**OBJETIVO**

- Facilitar espacios de participación ciudadana
- Difundir los mecanismos de participación ciudadana
- Definir el procedimiento para realizar el proceso de rendición de cuentas
- Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública territorial a la ciudadanía
- Consolidar los espacios de diálogo para la rendición de cuentas
- Definir compromisos de la administración territorial con la ciudadanía como resultado del proceso de rendición de cuentas

**INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
Mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular instrumentos de gestión (plan de desarrollo, plan de ordenamiento territorial, plan de acción, planes sectoriales, etc.)	Numero	0	24	<b>Secretaría General, Administrativa y Gobierno</b>
Mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular presupuesto	Numero	0	3	<b>Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico</b>



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
 NIT: 823004035-1



Instancias reglamentadas de diálogo entre la Alcaldía y la Ciudadanía para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales instaladas y en funcionamiento	Numero	0	16	Secretaría General, Administrativa y de Gobierno
Campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994	Numero	0	8	Secretaría General, Administrativa y de Gobierno
Proceso de rendición de cuentas definido	Numero	0	4	Secretaría General, Administrativa y de Gobierno
Informes de ejecución del Plan de desarrollo presentados al Concejo	Numero	0	4	Secretaría de planeación, obras públicas y saneamiento básico
Informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial	Numero	0	12	Despacho del Alcalde y Control Interno.
Audiencias públicas realizadas anualmente para rendir cuentas	Numero	0	4	Secretaría General, Administrativa y de Gobierno
Foros sectoriales de discusión realizados anualmente para rendir cuentas	Numero	0	4	Secretaría General, Administrativa y de Gobierno
Cumplimiento de compromisos adquiridos por la Administración Municipal con la ciudadanía en eventos públicos de rendición de cuentas	Porcentaje	0	80	Secretaría General, Administrativa y de Gobierno

**COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**DIAGNÓSTICO:**



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



El municipio de Coveñas carece de sistema de información por dependencia e integral, que dificulta el acceso a información veraz y oportuna tanto para los funcionarios como al público en general. La administración municipal en cumplimiento de la normatividad y el buen servicio al cliente debe realizar acciones de modernización institucional orientadas a la actualización constante, la reorganización de la estructura administrativa e implementar políticas que ayuden a mejorar las debilidades de la entidad en términos de calidad, mejoramiento fiscal, planeación, coordinación interinstitucional, fortaleciendo el desarrollo administrativo que posibiliten cambios en la gestión pública en la prestación de un buen servicio al público. Con esto se pretende además responder a las demandas del marco legal de manejo y control basada en procesos y procedimientos que tienen como fin responder con eficiencia y eficacia en el servicio público. La idea es orientar un esquema de Gerencia Pública basado en la cultura organizacional y misional bajo principios éticos. En cuanto al equipo de trabajo actualmente se encuentra disperso y con poca integración, esto indica que debe implementarse un plan de mejoramiento continuo a partir del fortalecimiento del talento humano, soportado en el manejo de las TIC'S.

#### OBJETIVO

- Fortalecer la capacidad institucional para atender los requerimientos de los habitantes de Coveñas bajo criterios de calidad, pertinencia, eficiencia y eficacia.
- Mejorar el índice de desempeño integral municipal.

#### INDICADOR DE PRODUCTO

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión Integral	Porcentaje	ND	90	Secretaría de Planeación, Control Interno
Procesos automatizados	Número	ND	4	Secretaría de planeación Control Interno
Implementar Plan de Mejoramiento continuo y estructura organizacional Ajustada a las necesidades	Número	ND	1	Secretaría de Gobierno
Desempeño fiscal Municipal	Número	1070	800	Secretaría de Hacienda

#### PROGRAMA 1: SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)

##### OBJETIVO

-Implementar el Sistema de Gestión Integral (SGI) en la alcaldía municipal, que lo integran: la norma técnica de calidad en la gestión pública NTC GP 1000:2009, el Modelo estándar de control interno MECI 1000:2005, SISTEDA sistema de desarrollo administrativo y Ley 594 del 2000 ley general de archivo Implementando el Programa de Gestión Documental en todas las unidades ejecutoras del nivel central.



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



**INDICADOR DE PRODUCTO**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Porcentaje de implementación del SGI	Porcentaje	ND	90	Secretaría de Planeación, Control Interno
Porcentaje Avance de la Implementación del MECI	Porcentaje	60	100	Secretaría de Planeación, Control Interno

**PROGRAMA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS TIC'S EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

**OBJETIVO**

-Automatizar los procesos de la Administración Municipal en sus niveles central y descentralizado a través de medios tecnológicos (software)

**INDICADOR DE PRODUCTO**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Implementación software para Automatización de los procesos del SGI	Número	ND	1	Secretaría de Planeación
Sistematización del Plan de Desarrollo	Número	ND	1	Secretaría de Planeación
Implementar el Sistema de Información en Salud	Número	ND	1	Secretaría de Salud

**PROGRAMA 3: PLANEACION GLOBAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**OBJETIVO**

- Cualificar al recurso humano de la administración territorial para desarrollar sus funciones
- Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo
- Incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP- asignados por el CONPES Social acorde con los objetivos definidos por la Ley
- Aumentar los ingresos tributarios de la entidad territorial
- Ajustar o reducir los gastos de funcionamiento de la entidad territorial

**INDICADOR DE PRODUCTO**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Número de	Numero	ND	4	Secretaría



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
 NIT: 823004035-1



capacitaciones realizadas sobre planeación y finanzas públicas				General, Administrativa y de Gobierno
Plan o Manual de Bienestar Social Laboral implementado	Numero	1	1	Secretaría General, Administrativa y de Gobierno
Sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado	Numero	ND	1	Secretaría Planeación
Número de capacitaciones realizadas sobre destinación de recursos del SGP conforme a la Ley (Leyes 715 de 2001, 1176 de 2007 y sus decretos reglamentario)	Numero	0	4	Hacienda, Secretaría General, Administrativa y de Gobierno
Cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento	Porcentaje	156,8	75	Secretaría de Hacienda
Solvencia para pagar el servicio a la deuda	Porcentaje	0	90	Secretaría de Hacienda
Dependencia del Sistema General de Participaciones y de regalías	Porcentaje	68,58	65	Secretaría de Hacienda
Esfuerzo fiscal propio	Porcentaje	0	25	Secretaría de Hacienda
Magnitud de la inversión	Porcentaje	60	80	Secretaría de Hacienda
Generación de ahorros propios	Porcentaje	0	25	Secretaría de Hacienda



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



### COMPONENTE 3: ARTICULACIÓN REGIONAL Y PROYECTOS ESPECIALES

#### DIAGNOSTICO:

Colombia es un país diverso, lleno de riquezas maravillosas pero estas mismas diversidades también contemplan unas brechas regionales que dividen el territorio en zonas con condiciones sociales y económicas muy diferentes que el Gobierno Nacional desea disminuir a través del reconocimiento de las diferencias locales con las cuales enmarcan la formulación de políticas públicas y programas acordes con las características y capacidades de cada entidad territorial. Actualmente encontramos en nuestro departamento disparidades en cuanto a NBI entre el 30% y mayores del 80%

#### OBJETIVO:

Promover escenarios institucionales para el desarrollo articulado y una adecuada integración de los territorios urbanos y rurales del municipio, el departamento de Sucre y el país, mediante alianzas y acuerdos que conduzcan las acciones necesarias para elevar los niveles de calidad de vida de la población en el marco de la sostenibilidad y la competitividad territorial.

#### INDICADORES DE RESULTADO:

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Nº de proyectos gestionados entre los distintos niveles de gobierno de todos los ámbitos territoriales para el desarrollo articulado de Coveñas y la región	Numero	0	2	Secretaría de Planeación

#### PROGRAMA 1: ACUERDOS POR EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

#### OBJETIVO:

Realizar ejercicios de planeación y gestión que definan mecanismos para posibilitar articulaciones programáticas y construir una visión de Golfo de Morrosquillo como sub región insertada en la región Caribe, con el propósito de integrarse con otros municipios para la gestión del desarrollo local que nos permita estar preparados y fortalecernos hacia los nuevos tratados de integración comercial.

#### INDICADOR DE PRODUCTO

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Ejercicios de planeación y gestión realizados con	Numero	0	2	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
 NIT: 823004035-1



visión subregional				Básico
--------------------	--	--	--	--------

**COMPONENTE 4: ESTRUCTURA FINANCIERA SANA, UN CAMINO HACIA EL DESARROLLO**

**OBJETIVO:**

- Cumplir con el nivel de rentas y recursos proyectados en el plan financiero 2012 – 2015

**INDICADOR DE RESULTADO**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Porcentaje de cumplimiento del nivel de rentas y recursos proyectados en el Plan Financiero 2012-2015	Porcentaje	0	25	Secretaría de Hacienda

**PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DEL INGRESO Y CULTURA DE PAGO**

**OBJETIVO**

Realizar una actualización catastral urbana y rural

**INDICADOR DE PRODUCTO:**

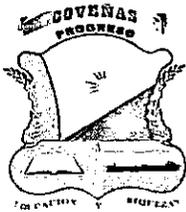
Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia Responsable
Actualización del Estatuto Tributario Municipal (Acuerdo 018 de 2007)	Numero	1	1	Secretaría de Hacienda
Campañas de sensibilización y culturización de pagos en el municipio de Coveñas, dirigidas a los contribuyentes de Impuesto predial e Industria y comercio de Coveñas.	Numero	2	9	Secretaría de Hacienda

**PROGRAMA 2: SERVICIOS VIRTUALES PARA PAGOS DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DEL MUNICIPIO**

**OBJETIVO:** implementar a través de la página web del municipio los servicios básicos para pago de impuestos, tasas y contribuciones

**INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012- 2015	Dependencia
--------	--------	-----------------	-----------------	-------------



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
 NIT: 823004035-1



	Numero	0	3	Responsable
Servicios en línea para consultas de impuestos, tasas y contribuciones en el municipio de Coveñas ofrecidos				Secretaría de Hacienda

**COMPONENTE 5: REVISION Y PLANIFICACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION Y TRIBUTARIOS**

**DIAGNOSTICO:**

Desde el año 2006 se realizó el plan básico de ordenamiento territorial y desde la fecha no se ha realizado ningún ajuste a este lo que para este momento significa un atraso a la gestión del municipio puesto que ya muchas de las condiciones físico espaciales han cambiado desde entonces, este mismo caso ocurre con la actualización catastral, actualización de la estratificación y el plan maestro de acueducto que debe ser revisado para mejorar las condiciones actuales de este.

**OBJETIVO**

Fortalecer los instrumentos organizacionales del municipio que permitan mayor orden del territorio y garantice mejorar las condiciones actuales.

**INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
Numero de Revisiones y ajustes del PBOT realizadas	Numero	0	1	Secretaría de Planeación
Numero de Actualizaciones Catastrales realizadas	Numero	0	1	Secretaría de Hacienda- Secretaría de Planeación
Numero de revisiones al plan de maestro de acueducto realizadas	Numero	0	1	Secretaría de Planeación
Porcentaje de Nomenclatura implementado	Numero	0	1	Secretaría de Planeación



República de Colombia  
 Departamento de Sucre  
 Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
 NIT: 823004035-1



Numero de Actualizaciones y revisiones de la estratificación efectuadas	Numero	0	1	Secretaría de Planeación
Numero de revisiones al plan maestro alcantarillado realizadas	Numero	0	1	Secretaría de Planeación, Obra Pública y Saneamiento Básico

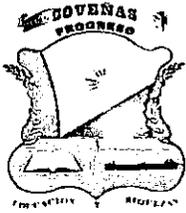
**PROGRAMA 1: REVISION Y PLANIFICACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION Y TRIBUTARIOS**

**OBJETIVO**

- Realizar la revisión y ajuste respectiva al PBOT
- Ejecutar la actualización catastral del Municipio
- Efectuar la revisión del plan maestro de acueducto
- Revisar y actualizar la estratificación del Municipio
- Realizar la actualización de la nomenclatura del municipio

**INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nombre	Unidad	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Dependencia Responsable
Numero de Revisiones y ajustes del PBOT realizadas	Numero	0	1	Secretaría de Planeación
Numero de Actualizaciones Catastrales Ejecutadas	Numero	0	1	Secretaría de Hacienda – Secretaría de Planeación
Numero de Actualizaciones y revisiones de la estratificación efectuadas	Numero	0	1	Secretaría de Planeación



### PARTE 3: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El panorama financiero del Municipio para los próximos 4 años debe visualizarse con mucha precaución ya que a la luz de las cifras que se muestran parecen muy sanas pero si se adoptan estrategias en el corto plazo este escenario puede ser mejorado, para ello inicialmente se debe tener en cuenta que en la programación de los presupuestos para las vigencias fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015 deben consultar las proyecciones financieras establecidas en el **plan plurianual**. No debe olvidarse que la misión institucional del municipio es la de brindar en forma óptima, eficiente y eficaz la prestación de los servicios y todos aquellos postulados que generen bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población subsidiada sin dejar de complementar los recursos que se asignan a estos fines públicos, por consiguiente se hace necesario tomar las medidas de carácter fiscal y tributario que generen un incremento en los recursos disponibles.

Se recuerda que será indispensable para mejorar la actual estructura de las finanzas Municipales, adoptar acciones como las siguientes:

- ✓ Diseñar un plan de acción para cada una de las líneas estratégicas del PDM que permita proyectar a corto, mediano y largo plazo los diversos tipos de proyectos que emerjan de los programas por componente. Este plan de acción deberá tener en cuenta las necesidades que las distintas comunidades y grupos étnicos plasmaron en las mesas de trabajo durante la socialización del PDM, aunque algunas de ellas ya fueron insertadas en el mismo, otras son objeto del plan de acción.
- ✓ Socializar cada uno de los proyectos en la comunidad con la participación activa de los miembros del CTP, veedurías y otros órganos de control ciudadano, durante la etapa de diseño del mismo y no en la etapa de contratación o ejecución.
- ✓ Hacer un estudio exhaustivo del Plan de Desarrollo de la vigencia anterior, con el objeto de dar a conocer el porcentaje real de ejecución.
- ✓ Darle aplicabilidad a los manuales de procesos, procedimientos y responsabilidades de cada dependencia que conforman la estructura organizacional de la administración central a fin de garantizar que la gestión administrativa se desarrolle con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, eficiencia, celeridad y transparencia con el objetivo de lograr la desconcentración y delegación de funciones.
- ✓ Revisión y ajuste a la normatividad vigente del Estatuto Tributario del Municipio.
- ✓ Capacitación permanente del Talento Humano disponible en las diferentes dependencias del municipio.
- ✓ Controlar la evasión de impuestos a través del diseño de programa de fiscalización y cobro.
- ✓ Recurrir a nuevas fuentes de financiación a través de la gestión de los recursos de cofinanciación de convenios con entidades de orden departamental, nacional y organizaciones no gubernamentales (ONG), cooperación internacional y entidades privadas.
- ✓ Impulsar una eficiente defensa de los intereses del municipio en los procesos judiciales en trámite con el propósito de lograr conciliaciones que permitan un mejor costo de las contingencias actuales y se obtengan plazos acordes con el flujo de caja disponible para su pago.
- ✓ Que el CTP de Coveñas contemplado en la Ley 152 de 1994 debe hacer cumplir sus ítems, artículos, acuerdos y sentencias, para el normal control de seguimiento y evaluación del PDM.
- ✓ Rescatar la cédula real del municipio.



República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



#### PARTE 4: PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Las metas financieras que soportan el Plan de Inversiones correspondiente se encuentran descritas en la tabla que se encuentra en el anexo 1 y 2, y que suman un total de recursos financieros por **Ciento veinticuatro mil millones setecientos sesenta y nueve millones doscientos veinte mil doscientos cuarenta y cuatro mil pesos con un centavo (\$124.769.220.244,1)**. Ver Anexos 1 y 2.

##### 1. FUENTES DE FINANCIACION DE PLAN.

Los recursos demandados por la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Coveñas, proceden de recursos recurrentes, especialmente transferencias por **Sistema General de Participaciones, Regalias Petroleras, Transferencias Nacionales (ETESA y FOSYGA), Recursos Propios Municipales, Recursos del Crédito y otros recursos**. El detalle de los porcentajes en que cada una de estas fuentes aporta al Plan, se puede ver en los Anexos 1 y 2.

##### 2. PLANES DE INVERSIÓN PLURIANUALES

La programación del Plan de Inversión plurianual se llevará a cabo de conformidad con los programas establecidos en la parte estratégica. La desagregación de los gastos por sector, programas y proyectos se encuentra detallada en los Anexos 1 y 2.

#### DISPOSICIONES GENERALES.

**ARTÍCULO 3. PLAN DE ACCIÓN.** Cada jefe de despacho debe diseñar un plan de acción para cada una de las líneas estratégicas del PDM que permita proyectar a corto, mediano y largo plazo los diversos tipos de proyectos que emerjan de los programas por componente. El plan de acción se debe presentarse al CTP y al Concejo Municipal de Coveñas para su seguimiento y control, en un periodo de 30 días a partir de la fecha de aprobación del proyecto del acuerdo Plan de Desarrollo económico, social y de obras públicas "UNIDOS ES EL CAMINO", por parte del Concejo Municipal.

**ARTÍCULO 4. SEGUIMIENTO Y RECOMENDACIONES DEL PLAN:** El Consejo Territorial de Planeación Municipal hará seguimiento cada tres (3) meses al Plan de Desarrollo y presentarán recomendaciones al Alcalde Municipal para armonizar dicho Plan con los distintos sectores, Plan Departamental y Plan Nacional de Desarrollo.

**ARTÍCULO 5. PRELACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.** El presente Acuerdo se aplicará con prelación a los demás Acuerdos y no requerirá de acuerdos posteriores para su ejecución, por lo tanto el Alcalde Municipal queda facultado para adelantar las acciones necesarias en cumplimiento de los objetivos, las metas, estrategias y el Plan Plurianual de Inversiones contenidos en este Acuerdo, conforme a la normatividad vigente en cada materia. La elaboración y ejecución del presupuesto Municipal se realizará de acuerdo a lo estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal, de igual forma todas las instancias municipales y organismos descentralizados actuarán conforme a lo estipulado en este Plan.

**ARTICULO 6.** El Alcalde Municipal rendirá un informe detallado a final de cada año al Honorable Concejo Municipal de Coveñas Sucre.

**ARTICULO 7.** Este acuerdo rige a partir de su fecha de sanción y deroga a todas las disposiciones que le sean contrarias, especialmente el Acuerdo N° 16 de Junio de 2008.



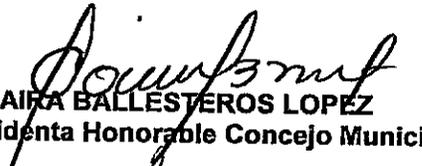
República de Colombia  
Departamento de Sucre  
Municipio de Coveñas  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT: 823004035-1



Libertad y Orden

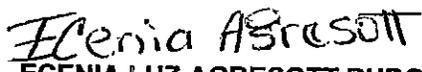
**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Coveñas, a los **05** del mes de **III** del año 2012.

  
**YOMAIRA BALLESTEROS LOPEZ**  
Presidenta Honorable Concejo Municipal

  
**JUAN CARLOS MARTINEZ FERIA**  
Primer Vicepresidente

  
**DINA MARCELA GARAY TAPIAS**  
Segundo Vicepresidente

  
**ECENIA LUZ AGRESOTT BURGOS**  
Secretaria.



# CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

## Coveñas Sucre

Coveñas (Sucre), 28 de mayo de 2012

Señor:

**CESAR SERRANO ROMERO**  
Alcalde de Coveñas  
Coveñas - Sucre

ALCALDIA DE COVEÑAS

FECHA 28-05-12 HORA 10:46 AM

NO. \_\_\_\_\_  
RUBRICADO A: *[Firma]*

Ref.: Concepto técnico del CTP de Coveñas del proyecto de acuerdo PDM Económico, social y de obras públicas UNIDOS ES EL CAMINO 2012 – 2015.

Cordial saludo.

Mediante la presente hacemos llegar a usted el concepto técnico del CTP del proyecto de acuerdo PDM Económico, social y de obras públicas UNIDOS ES EL CAMINO 2012 – 2015 de Coveñas, el cual se describe en los siguientes aspectos:

#### En cuanto a la socialización del Plan:

La socialización del PDM se hizo luego de una serie de debates preliminares, desde el 06 de abril de 2012 hasta el 26 de mayo de 2012, aplicando una metodología de trabajo colaborativo en conjunto con los jefes de despacho, funcionarios de la Fundación Oleoductos de Colombia quienes construyeron la formulación del PDM, con los concejales municipales desde el punto de vista participativo, la comisión del PDM del Consejo Municipal y los miembros del consejo territorial de planeación y las comunidades.

#### En cuanto a la forma y al contenido del Plan:

Durante este período de trabajo se hicieron las modificaciones en la parte estructural del Plan de desarrollo Municipal, se anexaron nuevos objetivos e indicadores, se discutieron algunas metas planteadas con el objeto de entregar un único documento oficial producido en concertación con todos los sectores del municipio.

#### En cuanto a las propuestas para tener en cuenta en el Plan de Acción:

Durante la socialización del PDM en las distintas mesas de trabajo desarrolladas en tres zonas del municipio de Coveñas, se desglosan las propuestas más importantes por línea estratégica:

#### LINEA 1: UNIDOS ES EL CAMINO HACIA LA SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA

1. Aumento de planta de fuerza policial
2. Campañas promovidas por los mismos policías (No al conflicto, no a la droga, no al abuso, no a la violencia intrafamiliar)
3. Alumbrado Público para minimizar los riesgos de violencia (atracos, violaciones, etc.)



# CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

## Coveñas Sucre

4. Seguridad terrestre y acuática. Ya que los barrios ninguno tienen seguridad.
5. Garantizar la protección de los líderes de la población víctima del conflicto.
6. Garantizar la protección de las víctimas que están en el proceso de la restitución de tierras.
7. Visitar frecuentemente las familias víctimas del conflicto.
8. Actualizar el censo de los grupos étnicos existentes en el municipio.

### LINEA 2: UNIDOS ES EL CAMINO HACIA LA EQUIDAD Y EL DISFRUTE DE LOS DERECHOS

1. Tasa de cobertura bruta en niños de 2 a 4 años (párvulo, prejardín y Jardín). La población de 2 y 3 años que sea atendida en casas de madres comunitarias con perfiles apropiados (Bachiller como mínimo) y la población de 4 años, atendida en los centros educativos oficiales. Es importante resaltar que es necesario acondicionar en lo posible dentro de la zona de preescolar en los centros educativos una unidad sanitaria para niños entre 4 y 5 años de edad, ésta podría ubicarse al lado de las aulas de Jardín y transición. En aquellos centros donde es posible la construcción de un sitio recreacional para esta población, que permita disminuir el abuso de los estudiantes más grandes a los niños de preescolar. Construcción de hogares infantiles para atender la población de 2 a 4 años en las comunidades rurales y étnicas (afro e indígenas)
2. Hacer un censo educativo en todo el municipio que permita conocer la realidad de la inclusión de la población coveñera de 2 a 100 años de edad.
3. Apoyo a los programas de educación de adultos impartidas según el decreto 3011 en los centros e instituciones educativas oficiales. No al sistema oferente en Coveñas.
4. Aumentar de 4 a 10 la meta de los establecimientos educativos con acceso a Tics.  
Lograr que todos los centros e instituciones educativas del municipio tengan acceso a internet a través del programa sucre digital con un radio de acceso de 300 metros aproximados, lo que permitiría que cualquier estudiante pueda acceder a internet en forma gratuita dentro del área del plantel.  
Así mismo dotar a todos los centros educativos de Coveñas con una sala de computos de 32 equipos portátiles o de mesa (no todo en uno), mesa en madera 100% para dos equipos y sillas plásticas. Dotadas de un video beam y un software educativo que permita convertir el tablero convencional en un tablero digital táctil, tales como: T-board System, Tablero interactivo Tomi, etc. Por lo menos con una unidad de aire acondicionado según especificación de área. Que estos proyectos contemplen para el primer año, cubrimiento de la garantía; para el segundo y tercer año, un mantenimiento preventivo lógico y correctivo de todos los equipos de la sala cada seis meses. Es importante recordar que la vida útil de un pc, aire acondicionado y video beam es de tres años, lo cual permite que para el cuarto año sea necesario el reemplazo de todos los equipos que componen la sala.



## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Coveñas Sucre

En caso de ser una institución educativa mantener una relación: 1 sala de informática x cada 480 estudiantes lo que equivale a un promedio de 30 horas semanales, es decir 15 grupos de hora bloque y 32 estudiantes por grupo.

5. Para cumplir con la meta del aumento de los programas de educación superior, hacer un convenio inter institucional entre Los CERES y la Institución Educativa Ismael Contreras Meneses, mientras se construye la ciudadela universitaria.
6. La articulación de educación media con la educación técnica y/o tecnológica abarque las líneas Turismo, agropecuarias e Industrial. Los CERES o el SENA pueden iniciar la posibilidad de realizar un estudio a partir del segundo semestre del año 2012 entre los estudiantes del grado noveno de la IE ISCOME que permita construir un proyecto de Articulación de la media a través de ciclos propedéuticos. Así mismo la IE ISCOME debe iniciar el ajuste de su PEI en conjunto con el proyecto CAT, SENA, CERES y OLEODUCTOS DE COLOMBIA S.A., con el acompañamiento de la Secretaría de Educación Departamental y el MEN.
7. Realizar un estudio poblacional en los centros educativos Parcelas de Algarrobo, Puntepietra, Coveñitas, Bocas de la Ciénaga y la Martha que permitan determinar una reorganización estudiantil en pro de darle mejor uso a las instalaciones educativas del municipio, tales como entregar en comodato al SENA aquellos centros que por su naturaleza poblacional no puedan seguir prestando el servicio educativo a la población escolar. Los centro que se podrían sugerir para entregarlos en comodatos están Parcelas de Algarrobo y Coveñitas; en el primero se desarrollarían programas con el SENA relacionados con el sector agropecuario y otros que la comunidad solicite, en el segundo se desarrollarían programas con el SENA relacionados con el Turismo y otros que la comunidad solicite (mecánica de motores fuera de borda, etc).
8. Que dentro del mejoramiento institucional en cuanto a la logística pedagógica y materiales didácticos, se unifique un solo indicador.  
Además se contemple la reparación o construcción de las bibliotecas escolares dotadas de materiales actualizados y con varios equipos PC con acceso a Internet. Que el funcionario que administre la biblioteca tenga el perfil apropiado.  
En el momento de realizar las dotaciones pedagógicas y de materiales didácticos, se debe tener en cuenta la vida útil de cada uno de ellos para su nueva entrega.
9. Transporte escolar. Cambiar la palabra porcentaje por número y aumentar la meta de 1500 a 4000 para que represente 1000 niños por año y guarde una relación de conservar o aumentar la población atendida teniendo en cuenta el año 2011.
10. Porcentaje número de estudiantes beneficiados con alimentación escolar. Cambiar este indicador por: Porcentaje número de estudiantes beneficiados con alimentación escolar en todos los niveles de educación del municipio. Que la meta se aumente del 90% al 100%, lo cual permitiría cubrir el 30% restante según la línea base del 2011. Además que



# CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

## Coveñas Sucre

se incluyera un aporte en el almuerzo de los estudiantes del programa adulto de la IE ISCOME Jornada Fin de Semana.

11. En cuanto a la seguridad de los centros e instituciones educativas se tenga en cuenta:
  - Cambiar el encerramiento en malla por muro, con el objeto de evitar la venta de sustancias alucinógenas y otros productos.
  - Colocar malla en serpentina en la parte superior del muro de encerramiento.
  - Gestionar ante la gobernación la asignación de personal de celadores y aseadoras.
  - Contratar con personal calificado la elaboración del panorama de riesgo
12. En cuando al indicador "Estudiantes de educación media en programas de formación bilingüe", cambiarlo por **Estudiantes de educación básica y media en programas de formación bilingüe**, además la meta sea del 100%. Lo cual permitirá cubrir a todos los estudiantes del municipio.

Esto se puede lograr así: 1) Capacitación mediante cursos o posgrados a todos los docentes de preescolar y básica primaria en Inglés mediante un convenio con la Universidad de Sucre o Córdoba desarrollado a través de CERES en jornada contraria o fines de semana. 2) Dotación de software en inglés interactivo a las salas de informática de los centros educativos y 3) Gestión ante el MEN, empresas de la región y ante la embajada de E.E.U.U., el proyecto de adecuación y dotación de dos aulas de Idiomas en la IE ISCOME y PIO XII, con 32 equipos PC, conectados a Internet con SucreDigital, tablero digital táctil, tales como: T-board System, Tablero interactivo Tomi, etc., y sistema de audio por PC.
13. En cuanto al indicador "Número de Jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER", cambiarlo por **Porcentaje de Jóvenes de grados 3, 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER**, la unidad llevarla de número a porcentaje, la línea base quedaría del 10% y la meta debe ser del 100%, para cubrir la totalidad de los estudiantes en estos grados.

Así mismo que dentro de las capacitaciones en prueba SABER se inicie por los docentes de cada centro e Institución educativa, para que sean ellos quienes desarrollen el proceso de capacitación en los estudiantes.
14. En cuanto al programa de Colegios Amigos del Turismo, se inicie a principios del segundo semestre del año 2012 las conversaciones entre el Comité de Calidad de la IE ISCOME, los funcionarios del programa CAT del ministerio de comercio Industria y turismo, el SENA, Empresas de la región y los CERES, en pro del ajuste del PEI y los requerimientos técnicos para los ambientes de aprendizaje de los programas relacionados con la técnica en Turismo, Industria y agropecuario.
15. Programa Ciudadela Universitaria CERES  
Incluir en el Plan de desarrollo municipal: la compra de un terreno apropiado en zona urbana para la construcción futura de la ciudadela universitaria. Mientras se lleva a cabo



## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Coveñas Sucre

este proceso, realizar convenios inter institucionales con la IE ISCOME que permita la apertura de tres (3) nuevos programas en los CERES.

16. Incluir el programa BANDA DE PAZ.

Dotar a los centros e Instituciones educativas de la instrumentación apropiada para las bandas de paz y capacitar a los estudiantes de cada uno de los centros e instituciones educativas en el uso y apropiación de los Instrumentos de paz.

17. Incluir el programa PRAE, PROCEDA Y CIDEA

Dar apoyo logístico en la formulación, desarrollo y evaluación de los proyectos ambientales educativos (PRAE), proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDA) y a los comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental consagrados en la ley 115 de 1994 y el decreto 1743 de 1994.

18. Legalización de los predios de todos los centros e instituciones educativas del municipio, con el objeto que cuenten con las escrituras públicas pertinentes.

19. Proyecto lúdicos en los centros e instituciones educativas. Que a través de la casa de la cultura se cree un comité inter institucional sin ánimo de lucro que permita el análisis en la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos lúdicos en jornada contraria, como principio rector en la formación de semilleros culturales. A través de la casa de la cultura se brindaría el apoyo logístico por el sistema de horas extras a los docentes que por su perfil presenten dichos proyectos: Danza folclórica, artes plásticas, artes escénicas, música, etc.

20. Que se dispongan de Bibliotecas móviles en las distintas comunidades y que estas cuenten con acceso gratuito a Internet a través de sucreDigital ubicadas cerca del área de influencia de los centros educativos y de material educativo actualizado. Lo anterior debido a la dificultad que tienen algunos estudiantes de la zona rural para ir a la biblioteca municipal que está ubicada en zona urbana. El personal que administre estas bibliotecas tengan el perfil apropiado.

21. Modificar el indicador Acto administrativo de creación del Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento por Fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura.

22. Es importante brindar apoyo logístico al consejo municipal de cultura como a los vigías del patrimonio.

23. Quitar el Indicador Número de sesiones del consejo municipal/departamental de cultura realizadas, dado que éste hace parte del fortalecimiento del consejo municipal de cultura.

24. Realizar el festival deportivo anual entre los estudiantes del nivel de educación básica primaria, secundaria y media como estrategia para formar los semilleros deportivos dentro de los centros e instituciones educativas.

25. Llevar a las comunidades instructores en distintos perfiles deportivos con el objeto de iniciar procesos de serilleros deportivos, dado que para muchos es difícil su traslado a los lugares en zona urbana donde están las escuelas deportivas.



# CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

## Coveñas Sucre

### Línea 3: UNIDOS ES EL CAMINO HACIA LA INCLUSIÓN SOCIAL

1. Traer medios especializados para tratar enfermedades especializadas o de carácter urgente.
2. Mejorar cada día más la atención médica en el municipio de Coveñas.
3. Rescatar la función del centro de salud en la comunidad del reparo ya sea una vez por semana que venga un médico para atender cierta consulta.
4. Que los niños, niñas y adolescentes tengan escenarios o parques de recreación o mecanismo de motivación para una buena utilización del tiempo libre, puesto que nuestro municipio no cuenta con un centro de diversión donde podamos llevar a nuestros hijos a tener un desarrollo pacífico y sano para los jóvenes niños y niñas de nuestro municipio.
5. Purificar el agua existente al 100% quedando potable, ya que en lo actual, el agua no es apta para el consumo, exponiendo nuestra salud en parásitos, gusarapos y sales que afectan la salud.
6. Hay madres lactantes que no cuentan con la nutrición necesaria para poder alimentar a los hijos.

### Línea 4: UNIDOS ES EL CAMINO HACIA EL DESARROLLO FISICO ESPACIAL

1. Adecuación o terminación de la avenida La Gulf y arreglos de vías en el sector Isla Gallinazo.
2. Instalación y adecuación del alumbrado público e instalación de transformadores para el mejoramiento de la calidad del fluido eléctrico.
3. Ampliaciones de las redes de gas natural en los sectores poblaciones donde se carezca.
4. Construcción natural en las áreas de los manglares Isla Gallinazo.
5. En la zona la Martha, Vías de acceso a la playa y legalización al margen derecho Coveñas Tolú.
6. Descontaminación del caño de Martica
7. Vigilar el vertimiento de aguas residuales a los manglares y en la zona costera.
8. Limitar las tierras en la zona de manglar, que el municipio indique los metros que deben aterrizar.
9. Ampliar los canales de flujo y reflujos en el sector Ciénaga La Calmanera.
10. Recuperación de playa en los sectores críticos realizado con apoyo nacional.
11. Sistema de monitoreo ambiental en las comunidades vecinas al terminal petrolero.
12. Construcción de andenes y cunetas en la vía Sabanera, Guayabal, Eden, Sagrado Corazón.

### Línea 5: UNIDOS ES EL CAMINO HACIA EL DESARROLLO ECONOMICO A TRAVES DEL TURISMO

1. Necesidad de servidumbre y legalización de predios al margen derecho en los sectores de playa..



## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Coveñas Sucre

2. Diseño de la oferta ecoturística en el municipio: Senderos ecológicos, oferta en la represa de Villero y Ciénaga La Caimanera.
3. Oficina de promoción turística de Coveñas.
4. Puente peatonal ecoturístico y ciclo rutas.
5. Recuperación y construcción del puente La Martha, antiguo Marteja.
6. Reubicación de la venta de comidas en la playa, segunda ensenada.
7. Torres de salvavidas y primeros auxilios para la seguridad en la playa.
8. Ubicación de canecas ecológicas para residuos sólidos en centros e Instituciones educativas y en algunos sectores focalizados en la zona urbana.
9. Alumbrado público para seguridad turística y arreglo de postes en mal estado.
10. Embellecimiento de los espolones en la playa, los cuales se pueden entregar en concesión.
11. El grupo de trabajo menciona, que el presupuesto asignado al sector turismo es muy bajo, tan solo 92 millones para el sector, que la administración y la alcaldía ha definido como el motor de desarrollo del municipio.
12. Incorporar al Concejo Municipal en el plan sectorial de turismo y ocupación de espacio público en las playas.
13. Incluir un PIT en puerto viejo.
14. Se sugiere que la oficina de turismo quede en Puntepiedra (Escuela vieja).
15. Parque Etnoturismo en la cultura zenú.
16. Implementación de la ruta Coveñas como producto turístico propio.
17. Adecuación del antiguo muelle de la PACKIN HOUSE
18. Iluminación de playas
19. Construcción del Canal Amansaguapo - La Perla para el ecoturismo y prevención de inundaciones.
20. Recolección de basuras en el sector turístico respetando el cronograma fijado por la entidad pertinente.
21. Implementar el programa de granjas autosuficientes en la comunidad de Torrente Indígena y Usuarios.
22. Limpieza y drenaje del sendero que comunica a Torrente con la Ciénaga La Caimanera.
23. Adecuación de vías de comunicación del resguardo Indígena de Torrente.
24. Fomentar la construcción de estanques piscícolas en el municipio.
25. Apoyar proyectos asociativos orientados a la explotación de cría y engorde de pollos y gallinas ponedoras.
26. Apoyar proyectos asociativos orientados a la explotación de cría y engorde de pollos y gallinas ponedoras.
27. Incentivar la siembra tecnificada de cultivo de arroz como producto básico de alimentación de estas comunidades.



# CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

## Coveñas Sucre

### Línea 6: UNIDOS ES EL CAMINO HACIA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. Capacitación a las comunidades con el fin de tener mayor participación, sobre todo los jóvenes.
2. Verificar en la oficina de personería si existen más veeduría en el municipio ya que están partiendo de una (1) y hay más.
3. Fiscalización de la comunidad a todas las obras realizadas por el municipio.
4. Mejoramiento de vías regionales con el fin de mantener una mejor comunicación con el resto de la región.
5. Que se especifique la estratificación y nomenclatura del municipio.
6. Cambiar totalmente el de acueducto y alcantarillado sobre todo en la zona rural.
7. Revisión del PBOT actual para realizar los ajustes y modificaciones necesarias. Consideremos que lo más importante de los cuatro puntos que están no es revisar el plan maestro de acueducto sino realizar el proyecto de traer el agua del Sinú.
8. Darle cumplimiento a lo conceptuado en el PBOT.
9. Capacitar a las personas para el proyecto que se avecina en el puerto viejo con el desempeño del TLC.
10. Encerramiento y construcción de capilla en el cementerio municipal.

### COMUNIDAD AFRO DE COVEÑAS

1. Conformación y creación de la oficina de asuntos étnicos.
2. Fortalecimiento de las organizaciones afrocolombianas.
3. Derecho a una vivienda digna en los proyectos de vivienda.
4. Fortalecimiento a la cultura ancestral afrocolombiana.
5. Conservar la lengua y costumbre, tradiciones y gastronomía.
6. Reconocimiento de territorio afrocolombiano en el municipio de Coveñas.
7. Implementar la Cátedra de Etnoeducación en nuestros centros e instituciones educativas del municipio.
8. Fortalecer las organizaciones afrocolombianas e indígenas mediante estrategias que permitan el desarrollo integral de los mismos.
9. Rescatar los valores étnicos e históricos de la población afrocolombiana e indígena para reconocer y divulgar su diversidad.
10. Promover el centro o museo de la diversidad que recoja información y objetos musicales de la comunidad afrocolombiana e indígena.
11. Rescatar las tradiciones gastronómicas y medicinales de las poblaciones afrocolombianas e indígenas.



# CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

## Coveñas Sucre

### COMUNIDAD INDIGINA DE COVEÑAS.

#### 1. SALUD.

- Adecuación de las instalaciones del puesto de salud de Torrente y reparo.
- Prestación del servicio médico y odontológico a la población indígena
- Atención prioritaria para la población indígena en el Centro de salud de Coveñas, para todas las citas médicas.
- Dotación de botiquín para las cinco comunidades
- Capacitación en temas de salud para toda la población en promoción y prevención

#### 2. EDUCACIÓN

- Proyectos etno educativos
- Consecución de hogar agrupado
- Dotación de equipos de computos. Construcción y dotación de bibliotecas para los centros educativos de las cinco comunidades.
- Adecuación y mantenimiento del restaurante escolar.
- Mantenimiento de las instituciones educativas.
- Incentivar mediante estrategias a los estudiantes para ingreso a la educación superior.
- Fortalecimiento a la calidad educativa.
- Capacitación sobre legislación indígena
- Autonomía para los nombramientos de las plazas docentes indígenas
- Transporte para los estudiantes para las comunidades indígenas.
- Ampliación y encerramiento del centro educativo el Mamey.
- Construcción de aulas escolares.

#### 3. SANEAMIENTO BASICO

- Construcción y remodelación de letrinas en todo el resguardo
- Limpieza y dragado de los espejos de agua
- Potabilización del agua
- Optimización del servicio del acueducto
- Reforestación de las cuencas y de los espejos de agua
- Arreglo total de la vía principal desde Guayabal (Hogar Infantil de Guayabal) hasta Santa Rita.
- Construcción de etno parque
- Recuperación de las vías secundarias y terciarias
- Recuperación de la vía Reparó – Bellavista
- Construcción de la vía Reparó Torrente sector Zúbiría
- Construcción de puentes para las mismas vías.
- Compra de terrenos para acceso de la vía Mamey Jobal
- Encerramiento del cementerio de Reparó



# CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

## Coveñas Sucre

Reparación y mantenimiento de las redes eléctricas de la comunidad de Torrente (alumbrado público, redes domiciliarias).

Finalización y construcción de los proyectos de vivienda de interés social

Mejoramiento de vivienda

Proyecto de vivienda para la comunidad del resguardo indígena

Adecuación de tierras para la agricultura

Materiales e insumos para el sector agro

Proyectos productivos (porcinos, avícolas, piscícolas, hortalizas, gallinas ponedoras, pollo de engorde), ñame, yuca, plátano y arroz.

Gestión y consecución de recursos con entidades crediticias para beneficio de la comunidad

Proyectos sostenibles tecnificados

Consecución de una maquinaria para pilar arroz y un tractor.

Proyecto de ganadero lechero

Respetar y reconocer las autoridades del resguardo, como son los capitanes menores y cacique

Conformación de grupos folclóricos

Dotación de instrumentos musicales

Capacitación a la comunidad en artesanías, instrumentos musicales

Dotación de maquinaria para los artesanos

Construcción de la casa artesanal

Recuperación de la medicina tradicional

Construcción del jardín botánico de plantas medicinales y tradicionales

Dotación de la oficina de asuntos étnicos

Olimpiadas y gastronomía indígena Zenú

#### 4. PARTE ESPIRITUAL

Proyectos de fortalecimiento de convivencia y cuidado a estudiantes, líderes, padres de familia y docentes.

En cuanto a las conclusiones de la parte estratégica del Plan:

1. El PDM fue construido de manera participativa. Se socializó en tres zonas dentro de las comunidades de Coveñas.
2. El diagnóstico da cuenta de la situación real del municipio con la suficiente información para cada sector y ámbito de desarrollo.
3. Los objetivos por línea, componente y/o programa son claros respecto a lo que espera lograr la administración municipal y hacia los cuales se orientan los recursos y los esfuerzos del equipo de gobierno.



## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Coveñas Sucre

4. Las metas están sujetas a un plan de acción que la administración municipal debe entregar al CTP y al Concejo Municipal en un tiempo de 30 días a partir de la fecha de aprobación final del PDM.
5. El documento describe para cada una de las líneas estratégicas un diagnóstico, objetivos, componentes y programas, que permiten el logro del PDM.
6. Los recursos financieros no son suficientes para desarrollar el programa planteado, pero es necesario gestionar otras fuentes de recursos a nivel departamental, nacional, ONG, entidades privadas, etc.
7. En el PDM se da coherencia entre su parte estratégica y el plan plurianual de inversión 2012 - 2015.
8. Es clara la relación de los indicadores con los programas y los componentes del PDM con el resto de la estructura del plan.
9. El PDM favorece el desarrollo social, económico, político, cultural y ambiental del municipio.

Dentro del documento del PDM, en la PARTE 3: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES, se desglosan las conclusiones y recomendaciones que hace el CTP para mejorar la estructura financiera del municipio y que sirva de control, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015.

En cuanto a los documentos construidos durante el proceso de socialización del Plan.

Dentro del proceso de construcción y socialización del PDM, se logró concertar entre el CTP, los jefes de despacho, la comisión del PDM Concejo Municipal en la parte participativa y el mismo Alcalde Cesar Serrano, los siguientes documentos:

1. Proyecto de acuerdo "PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS, SUCRE PARA EL PERIODO 2012 – 2015", en archivo Word.
2. Plan Plurianual 2012-2015 Coveñas, en archivo Excel que contiene dos hojas: PPI y CONSOLIDADO (anexos 1 y 2 respectivamente).

Señor alcalde le hacemos le entregamos los documentos de manera oficial en medio físico y magnético para su pertinencia.

República de Colombia  
Departamento de Sucre



# CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

## Coveñas Sucre

De igual forma enviamos estos documentos en formato PDF a los órganos de control tales como DNP, PROCURADURIA, CONTRALORIA Y PERSONERIA MUNICIPAL, con el objeto de dar a conocer el proceso de gestión participativa y comunitaria del Consejo Territorial de Planeación de Coveñas.

Gracias, por su colaboración y que Dios lo bendiga.

Atentamente,

*Alveiro Blanco A.*  
ALVEIRO BLANCO ANAYA  
Presidente CTP Coveñas

*Dubany M. Serpa M.*  
DUBANYS M. SERPA M.  
Vicepresidente CTP Coveñas

*Katherine Cuavas M.*  
KATHERINE CUAVAS M.  
Secretaría CTP Coveñas.

CC. Archivo.

República de Colombia  
Departamento de Sucre  
**Municipio de Coveñas**  
Despacho del Alcalde



Coveñas, mayo 28 de 2012

100-0669

Recibido  
mayo 29-2012  
A (11)

Señores:  
**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**  
ATN; ALVEIRO BLANCO ANAYA  
Presidente

**ASUNTO: RESPUESTA AL CONCEPTO TECNICO DEL PLAN.**

Cordial Saludo

Mediante oficio recibido de fecha 28 de Mayo de 2012 a las 10:46 a.m donde ustedes emiten Concepto Técnico favorable del Proyecto de Acuerdo por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal "Unidos es el Camino", con el cual se aplicó una metodología de trabajo colaborativa en conjunto con los Jefes de Despacho, Fundación Oleoductos de Colombia, Comisión Primera Permanente del Concejo Municipal de quien está a cargo el estudio en Comisión y las diversas comunidades, les quiero manifestar lo siguiente:

1. Revisadas las recomendaciones que surgen del Concepto Técnico entregados por ustedes a esta dependencia, les manifiesto que el 90% de ellas ya se encuentran contempladas en el documento.
2. Las recomendaciones en cuanto a las propuestas para tener en cuenta en el plan de acción, de cada una de las líneas estratégicas, serán analizadas por cada dependencia, una vez se realice dicho plan.

De antemano agradezco la oportuna colaboración prestada por ustedes.

Atentamente,

**CESAR SERRANO ROMERO**  
Alcalde Municipal Coveñas

Unidos es el Camino  
Teléfono: (5) 2880528 - 2880568  
Calle 3B No 4 - 16 Urbanización Alicante  
[www.covenas-sucre.gov.co](http://www.covenas-sucre.gov.co)

República de Colombia  
Departamento de Sucre  
**Municipio de Coveñas**  
Despacho del Alcalde



Coveñas, 10 de Abril de 2012

100-0670

Recibido  
Abril 10-2012  
RMD

Señores:  
**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**  
Atn: ALVEIRO BLANCO  
Presidente  
Coveñas, Sucre

Cordial saludo

Por medio de la presente se hace entrega oficial del Borrador del Proyecto de Acuerdo por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Unidos es el Camino" para que sea estudiado y socializado y emitan su Concepto Técnico como lo establece la Ley 152 de 1994.

Atentamente,

  
**CESAR SERRANO ROMERO**  
Alcalde Municipal

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015  
(Millones de Pesos)

Línea	Programa	AÑO					TOTAL	SGP	Recursos Propios	Otras fuentes Inversión	Recursos del Estado	Transferencias Ley 1850
		2012	2013	2014	2015	2016						
Estadística												
COMPONENTE 1: SEGURIDAD CONVENCIONAL Y PROTECCIÓN		288.518.759,0	297.174.121,8	308.088.581,4	315.272.238,0	1.207.053.679,2	827.188.871,4	104.590.675,0	775.380.679,3	0,0	0,0	0,0
PROGRAMA: SEGURIDAD TURÍSTICA		20.000.000,0	20.600.000,0	21.218.000,0	21.854.540,0	83.672.540,0	0,0	83.672.540,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PROGRAMA: APOYO LOCATIVO Y LOGÍSTICO DEL CUERPO POLICIAL		188.325.000,0	190.884.750,0	196.611.292,5	202.509.631,3	775.380.679,3	0,0	0,0	775.380.679,3	0,0	0,0	0,0
PROGRAMA: CONVIVENCIA EN ARMONIA		5.000.000,0	5.150.000,0	5.304.500,0	5.463.635,0	20.918.135,0	0,0	20.918.135,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PROGRAMA: MONITOREO, REGISTRO Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN COVEIAS		78.193.759,0	80.539.571,8	82.955.788,9	85.444.431,7	327.138.521,4	827.188.871,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
COMPONENTE 2: EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA		2.158.644.211,0	2.378.393.451,6	2.598.186.257,2	2.468.078.815,0	8.445.288.546,8	1.592.014.678,1	225.508.810,0	0,0	4.444.599.056,8	0,0	0,0
PROGRAMA 1: ACCESO Y PERMANENCIA CON INCLUSIÓN PARA TODOS: LOS GOBERNOS		1.888.540.920,0	1.924.587.147,6	1.982.385.062,0	2.041.808.119,9	7.837.278.248,5	503.879.885	0	0	4.444.599.057	0	0
PROGRAMA 2: INICIATIVAS DE PROMOCIÓN DEL TURISMO Y AL BILINGÜISMO Y A LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO		60.000.000,0	61.800.000,0	63.654.000,0	65.563.620,0	251.017.620,0	251.017.620,0	0	0	0	0	0
PROGRAMA 3: LA CALIDAD EDUCATIVA EN UN DERECHO		310.093.591,0	319.396.106,0	328.878.195,2	338.847.541,1	1.297.515.843,3	837.116.573	41.836.270	0	0	0	0
PROGRAMA 4: COEFICIENTES AJUSTADOS DEL TURISMO		20.000.000,0	20.600.000,0	21.218.000,0	21.854.540,0	83.672.540,0	0	83.672.540	0	0	0	0
COMPONENTE 3: TURISMO		140.538.872,0	144.775.638,2	149.118.907,3	153.582.474,5	588.015.892,0	357.546.407,0	0,0	230.859.485,0	0,0	0,0	0,0
PROGRAMA 1: PATRIMONIO Y TURISMO CULTURAL		10.000.000,0	10.300.000,0	10.609.000,0	10.927.270,0	41.836.270,0	0	0	41.836.270	0	0	0
PROGRAMA 2: EVENTOS Y DIFUSIÓN CULTURAL		10.000.000,0	10.300.000,0	10.609.000,0	10.927.270,0	41.836.270,0	0	0	41.836.270	0	0	0
PROGRAMA 3: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CULTURAL		80.538.872,0	93.275.638,2	96.078.907,3	98.956.124,5	378.864.942,0	357.546.407	0	20.918.135	0	0	0
PROGRAMA 4: PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES		10.000.000,0	10.300.000,0	10.609.000,0	10.927.270,0	41.836.270,0	0	0	41.836.270	0	0	0
PROGRAMA 5: CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA		10.000.000,0	10.300.000,0	10.609.000,0	10.927.270,0	41.836.270,0	0	0	41.836.270	0	0	0

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015  
(Millones de Pesos)

Línea	Programa	AÑO					TOTAL	SGP	Recursos Propios	Otros recursos Inversión	Recursos del balance	Transferencias Ley Tercera
		2012	2013	2014	2015	2016						
Estadística												
	Programa 1: LOS GRUPOS ASOCIACIONALES Y LA CILTR	10.000.000,0	10.500.000,0	10.600.000,0	10.970.270,0	41.836.270,0	0	0	41.836.270,0	0	0	0
	Programa 1: RECREACION Y DEPORTE	177.078.499,0	182.390.854,0	187.862.578,6	193.458.457,0	740.830.389,5	477.161.888,5	0,0	263.568.501,0	0,0	0,0	0,0
	Programa 1: FORMACION DEPORTIVA PARA JUVENES HACIA LA ECIUDAD	114.078.499,0	117.500.854,0	121.025.878,6	124.666.666,0	477.261.868,5	477.261.868,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Programa 2: ADULTO MAYOR NUEVO COMIENZO, OTRO MOTIVO PARA VIVIR	23.000.000,0	23.690.000,0	24.400.700,0	25.130.721,0	96.221.421,0	0,0	0,0	96.221.421,0	0,0	0,0	0,0
	Programa 3: DEPORTE Y RECREACION PARA PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	20.000.000,0	20.690.000,0	21.218.000,0	21.854.540,0	83.672.540,0	0,0	0,0	83.672.540,0	0,0	0,0	0,0
	Programa 4: DEPORTES NAUTICOS	20.000.000,0	20.690.000,0	21.218.000,0	21.854.540,0	83.672.540,0	0,0	0,0	83.672.540,0	0,0	0,0	0,0
	L3 UNIDOS ES EL CAMINO HACIA LA INCLUSION SOCIAL	7.971.781.187,0	8.169.618.982,6	8.410.582.000,4	8.662.899.460,4	33.166.879.240,4	7.984.068.150,8	154.902.031,0	12.948.949.705,8	8.947.352.008,8	0,0	0,0
	Componente SALUD	4.694.049.499,0	4.894.670.977,3	4.979.917.107,1	5.129.314.620,3	19.698.152.198,8	6.832.977.036,0	98.560.629,5	0,0	3.947.352.008,8	0,0	0,0
	Programa 1: REGIMEN SUBSIDIADO	4.368.692.430,0	4.499.753.202,9	4.634.745.799,0	4.773.798.173,0	18.276.978.604,8	6.431.946.839	0	0	3.947.352.008,8	0	0
	Programa 2: NUTRICION INFANTIL Y MADRES LACTANTES	8.000.000,0	8.240.000,0	8.487.200,0	8.741.816,0	33.469.016,0	0	33.469.016	0	0	0	0
	Programa 3: SALUD PUBLICA	96.357.063,0	99.147.774,9	102.225.208,1	105.291.964,4	403.122.010,4	401.030.197	2.091.814	0	0	0	0
	Programa 4: PRESTACION DE SERVICIO	221.000.000,0	227.690.000,0	234.458.000,0	241.492.667,0	924.581.567,0	0	0	0	0	0	0
	Componente NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	8.125.019.111,0	8.218.769.684,3	8.315.982.774,9	8.414.782.758,1	33.073.914.328,3	125.508.800,0	98.455.812,5	12.848.949.705,8	0,0	0,0	0,0
	Programa 1: COVENIOS SIN HAMBRE	9.071.246.482,0	9.163.183.876,5	9.258.295.192,8	9.356.039.964,5	37.848.848.705,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Programa 2: PROTECCION Y ATENCION INTEGRAL A LA NIÑEZ Y LA FAMILIA	53.772.629,0	59.385.807,9	57.047.382,1	58.758.809,6	224.964.622,5	121.508.800,0	99.455.812,5	0,0	0,0	0,0	0,0
	Componente GRUPOS VULNERABLES	108.711.589,0	111.972.990,5	115.992.118,4	118.782.082,0	464.808.719,9	423.578.324,9	29.285.395,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	PROGRAMA 1: INTEGRALES DE MUJERES Y GENERO	5.000.000,0	5.150.000,0	5.304.500,0	5.463.635,0	20.918.135,0	0,0	20.918.135,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	PROGRAMA 2: APOYO INTEGRAL A LA CIUDADANIA	103.711.589,0	104.762.990,5	107.905.818,4	111.142.993,0	423.578.324,9	423.578.324,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	PROGRAMA 3: PREVENCION, PROTECCION Y CUIDADOS DE NO HEREDICION	2.000.000,0	2.060.000,0	2.111.000,0	2.185.454,0	8.367.254,0	0,0	8.367.254,0	0,0	0,0	0,0	0,0

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015  
(Millones de Pesos)

Línea	AÑO				TOTAL	SGP	Reserva Program.	Otros recursos Inversión	Reserva del Servicio	Transferencias Ley Titular
	2012	2013	2014	2015						
Estadística	5.000.000,0	5.000.000,0	5.000.000,0	5.000.000,0	20.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Compañía BARRIAMENTO BASICO Y SERVICIOS	5.000.000,0	5.000.000,0	5.000.000,0	5.000.000,0	20.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Programa 1. BARRIAMENTO BASICO	5.000.000,0	5.000.000,0	5.000.000,0	5.000.000,0	20.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Programa 1 UNIDOS POR LA ENERGIA	250.591.500,0	250.591.500,0	250.591.500,0	250.591.500,0	1.002.366.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Programa 2 UNIDOS POR HOGARES CALIDOS CON GAS NATURAL	30.000.000,0	30.000.000,0	30.000.000,0	30.000.000,0	120.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Compañía MEDIO AMBIENTE	120.000.000,0	120.000.000,0	120.000.000,0	120.000.000,0	480.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Programa 1. PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES	10.000.000,0	10.000.000,0	10.000.000,0	10.000.000,0	40.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Programa 2. CONTROL DE LA EROSION Y PROTECCION DE FLAYAS.	100.000.000,0	100.000.000,0	100.000.000,0	100.000.000,0	400.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Programa 3. ESTABILIDAD AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD TURISTICA	10.000.000,0	10.000.000,0	10.000.000,0	10.000.000,0	40.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Compañía TRANSPORTES	1.500.000.000,0	1.500.000.000,0	1.500.000.000,0	1.500.000.000,0	6.000.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Programa 1. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	30.000.000,0	30.000.000,0	30.000.000,0	30.000.000,0	120.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Programa 2. TRANSPORTE MARITIMO	1.500.000.000,0	1.500.000.000,0	1.500.000.000,0	1.500.000.000,0	6.000.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Compañía GESTION DEL RIESGO Y PREVENION DE DESASTRES	120.000.000,0	120.000.000,0	120.000.000,0	120.000.000,0	480.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Programa 1. PLAN DE PREVENION	20.000.000,0	20.000.000,0	20.000.000,0	20.000.000,0	80.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Programa 2. PLAN DE ATENCION	100.000.000,0	100.000.000,0	100.000.000,0	100.000.000,0	400.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Compañía NEGOCIOS POR UNA VIVIENDA DIGNA PARA TODOS	150.000.000,0	150.000.000,0	150.000.000,0	150.000.000,0	600.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Programa 1. CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	150.000.000,0	150.000.000,0	150.000.000,0	150.000.000,0	600.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Compañía CONSUMO MUNICIPAL	8.916.455.541,0	8.916.455.541,0	8.916.455.541,0	8.916.455.541,0	35.665.822.164,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Programa 1. CONSTRUCCION, REMODELACION Y ADERECACION DE EDIFICIOS	8.916.455.541,0	8.916.455.541,0	8.916.455.541,0	8.916.455.541,0	35.665.822.164,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Compañía SERVICIO PARA LA CONSTRUCCION Y EL MEJORAMIENTO DE SERVICIO PUBLICO	20.000.000,0	20.000.000,0	20.000.000,0	20.000.000,0	80.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Programa 1. UNIDOS CONSTRUYENDO VIVIENDAS EN SERVICIO PUBLICO	20.000.000,0	20.000.000,0	20.000.000,0	20.000.000,0	80.000.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Compañía SERVICIO COMO GENERADOR DE DESARROLLO	187.211.589,0	187.211.589,0	187.211.589,0	187.211.589,0	748.846.356,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015  
(Millones de Pesos)

Línea	Programa	AÑO					TOTAL	SGP	Recursos Propios	Otros recursos Inversión	Recursos del Estado	Transferencias Ley 7.480
		2012	2013	2014	2015	2016						
Extrabaja												
200.000.000,0	Programa 1. ACCIONES POR EL RESARCIMIENTO LOCAL Y REGIONAL	200.000.000,0	206.000.000,0	212.180.000,0	228.545.400,0	836.725.400,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
10.000.000,0	Programa 1. FORTALECIMIENTO DE LOS INVERSORES Y CULTURA DE PAGO	10.000.000,0	10.300.000,0	10.609.000,0	10.927.270,0	41.836.270,0	0	41.836.270	0	0	0	
10.000.000,0	Programa 2. SERVICIOS VIRTUALES PARA PAGOS DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DEL MUNICIPIO	10.000.000,0	10.300.000,0	10.609.000,0	10.927.270,0	41.836.270,0	0	41.836.270	0	0	0	
10.000.000,0	Programa 1. SERVICIO Y FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LOS INSTITUTOS DE PLANEACION Y TRIBUTARIOS	10.000.000,0	10.300.000,0	10.609.000,0	10.927.270,0	41.836.270,0	0	41.836.270	0	0	0	
25.823.218.046,0	TOTAL INVERSION PLAN DE DESARROLLO	25.823.218.046,0	26.717.914.587,4	27.638.452.025,0	28.598.625.585,8	124.768.220.244,1	17.084.592.790,9	1.690.048.762,7	15.389.674.810,9	44.972.846.997,5	0,0	

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015**  
(Millones de Pesos)

Línea Estratégica	AÑO				TOTAL	GPE	Recursos Período	Otras acciones Inversión	Recursos del Sistema	Transferencias Ley 1430
	2012	2013	2014	2015						
Programa 1: INSTITUCIONALIDAD TURÍSTICA	13.000.000,0	12.360.000,0	12.700.000,0	13.112.724,0	50.203.524,0	50.203.524	0	0	0	0
Programa 2: SESIALIZACION TURISTICA Y CONECTIVIDAD	10.000.000,0	10.300.000,0	10.600.000,0	10.977.270,0	41.886.270,0	0	41.886.270	0	0	0
Programa 3: SENSIBILIZACION Y FORMACION PARA EL TURISMO	10.000.000,0	10.815.000,0	11.139.450,0	11.473.653,5	43.928.084,5	43.928.084	0	0	0	0
Programa 4: FUERZA EMPRESARIAL TURISTICA	19.000.000,0	19.570.000,0	20.157.100,0	20.761.813,0	79.488.913,0	58.570.778	20.918.135	0	0	0
Programa 5: MERCADERO, PROMOCION Y PRODUCTOS TURISTICOS DE CLASE MUNDIAL	62.000.000,0	63.860.000,0	65.775.800,0	67.749.074,0	259.384.874,0	259.384.874	0	0	0	0
Programa 6: SENSIBILIZACION TURISTICA	37.000.000,0	38.110.000,0	39.259.500,0	40.450.895,0	154.794.199,0	92.039.794	62.754.405	0	0	0
Programa 7: SOSTENIBILIDAD TURISTICA	36.711.563,0	37.812.930,5	38.947.313,4	40.115.738,0	153.587.568,9	153.587.570	0	0	0	0
Programa 8: SOSTENIBILIDAD TURISTICA	55.000.000,0	56.650.000,0	58.349.500,0	60.099.985,0	230.099.485,0	167.345.080,0	62.754.405,0	0,0	0,0	0,0
Programa 1: INSTITUCIONALIDAD EMPRESARIAL	5.000.000,0	5.150.000,0	5.304.500,0	5.463.635,0	20.918.135,0	0	20.918.135	0	0	0
Programa 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL RECURSO HUMANO EMPRESARIAL	40.000.000,0	41.200.000,0	42.486.000,0	43.709.080,0	167.345.080,0	167.345.080	0	0	0	0
Programa 3: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	5.000.000,0	5.150.000,0	5.304.500,0	5.463.635,0	20.918.135,0	0	20.918.135	0	0	0
Programa 4: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	5.000.000,0	5.150.000,0	5.304.500,0	5.463.635,0	20.918.135,0	0	20.918.135	0	0	0
Programa 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	165.000.000,0	170.980.000,0	176.109.400,0	181.392.682,0	694.482.082,0	560.606.018,0	133.876.064,0	0,0	0,0	0,0
Programa 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	165.000.000,0	170.980.000,0	176.109.400,0	181.392.682,0	694.482.082,0	560.606.018,0	133.876.064,0	0,0	0,0	0,0
Programa 1: PARTICIPACION COMUNITARIA	13.000.000,0	15.450.000,0	15.873.500,0	16.390.505,0	62.754.405,0	41.836.270	20.918.135	0	0	0
Programa 1: PARTICIPACION COMUNITARIA	13.000.000,0	15.450.000,0	15.873.500,0	16.390.505,0	62.754.405,0	41.836.270	20.918.135	0	0	0
Programa 1: SISTEMA DE GESTION INTEGRAL (SGSI)	10.000.000,0	10.300.000,0	10.600.000,0	10.977.270,0	41.836.270,0	0	41.836.270	0	0	0
Programa 1: SISTEMA DE GESTION INTEGRAL (SGSI)	10.000.000,0	10.300.000,0	10.600.000,0	10.977.270,0	41.836.270,0	0	41.836.270	0	0	0
Programa 1: PLANEACION GLOBAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	690.000.000,0	698.990.000,0	698.997.000,0	698.418.010,0	2.695.685.010,0	543.871.510	0	0	0	0

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015  
(Millones de Pasos)

Linea	Programa	AÑO				TOTAL	SGP	Recursos Propios	Otras Fuentes	Recursos del Estado	Transferencias del Tercer
		2012	2013	2014	2015						
Estadísticas		2012	2013	2014	2015	TOTAL	SGP	Recursos Propios	Otras Fuentes	Recursos del Estado	Transferencias del Tercer
Programa 1. ACCIONES POR EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL		200,000,000.0	205,000,000.0	212,150,000.0	218,545,400.0	835,725,400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa 1.1. FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS MUNICIPALES		10,000,000.0	10,300,000.0	10,600,000.0	10,927,270.0	41,836,270.0	0	41,836,270	0	0	0
Programa 1.1.1. FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS MUNICIPALES		10,000,000.0	10,300,000.0	10,600,000.0	10,927,270.0	41,836,270.0	0	41,836,270	0	0	0
Programa 1.2. REVISIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y TRIBUTARIOS		10,000,000.0	10,300,000.0	10,600,000.0	10,927,270.0	41,836,270.0	0	41,836,270	0	0	0
TOTAL INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO		29,823,318,046.0	30,717,914,587.4	31,639,452,025.0	32,586,635,585.8	124,766,220,244.1	17,084,582,780.3	1,680,048,762.7	15,333,674,830.9	44,821,846,597.5	0.0

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015  
(Millones de Pesos)

Línea	Programa	FUENTE DE FINANCIACION									
		Sistema Nacional de Regías	Estadamiento	Queda	Ayuda Púlica-Participa	Recursos casen (pendientes de ser)	Comercio	FOSYGA	ETESA	Requis. sociales (serv. Dep.)	
Estadística		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
COMERCIO Y SEGURIDAD COMERCIAL Y PROMOCION		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PROGRAMA: SEGURIDAD TURISTICA		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PROGRAMA: APOYO LOGISTICO Y LOGISTICO DEL CUERPO POLICIAL		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PROGRAMA: CONVIVENCIA EN ARMONIA		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PROGRAMA: MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN CONVIVENCIA		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
-----											
Componente EDUCACION CON CALIDAD Y PERTINENCIA		5.286.761.919	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PROGRAMA 1: ACCESO Y PERMANENCIA CON INCLUSION PARA TODOS LOS CONVENIOS		2.868.399.282	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA 2: CALIDAD EDUCATIVA EN UN DERECHO		418.362.790	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA 3: LA CALIDAD EDUCATIVA ES UN DERECHO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Componente CULTURA		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Programa 1: PATRIMONIO Y TURISMO CULTURAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Programa 2: EXPERIENCIA Y DIFUSION CULTURAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Programa 3: PROCESOS ARTISTICOS Y CULTURALES		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Programa 4: CONVIVENCIA PARTICIPACION Y CULTURA CIUDADANA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015  
(Millones de Pesos)

Línea Estratégica	Programa	FUENTE DE FINANCIACION									
		Sistema Nacional de Regímenes	Empleados	Credito	Ahorros Pobladores	Recurso medio productividad	Cooperación	FOSTRA	ETESA	Recurso estados	
Programa 1. LOS GRUPOS POPULACIONALES Y LA CULTURA	Programa 1.1. RECREACION Y DEPORTE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Programa 1.2. FORMACION DEPORTIVA PARA AVANZAR HACIA LA EQUIDAD	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Programa 2. ADULTO MAYOR NUEVO COMIENZO, OTRO MOTIVO PARA VIVIR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Programa 3. DEPORTE Y RECREACION PARA PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Programa 4. DEPORTES NAUTICOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Programa 5. UNIDOS ES EL CAMINO HACIA LA INCLUSION SOCIAL	4.490.004.464,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4.224.695.574,4	107.562.305,3	0,0	0,0
	Componente SALUD	4.490.004.464,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4.224.695.574,4	107.562.305,3	0,0	0,0
	Programa 1. SEGURO SUBSIDIADO	3.461.422.897	0	0	0	0	0	4.224.695.574,4	107.562.305,3	0	0
	Programa 2. NUTRICION INFANTIL Y MADRES LACTANTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa 3. SALUD PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa 4. PRESTACION DEL SERVICIO	924.581.567	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Componente NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Programa 1. GOVERNOS SIN PALABRE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Programa 2. PROTECCION Y ATENCION INTEGRAL A LA NIÑEZ Y LA FAMILIA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Componente GRUPOS VULNERABLES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	PROGRAMA 1. INTEGRALES DE MUJER Y GENERO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	PROGRAMA 2. APOYO INTEGRAL A LA CIUDADANIA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	PROGRAMA 3. PREVENCION, PROTECCION Y GARANTIAS DE NO REPETICION	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	<b>TOTAL UNIDOS ES EL CAMINO HACIA LA INCLUSION SOCIAL</b>	<b>4.490.004.464,3</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>4.224.695.574,4</b>	<b>107.562.305,3</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015  
(Millones de Pesos)

Programa	FUENTE DE FINANCIACION										
	Sistema Nacional de Regalías	Extensivismo	Gestión	Ahorros Públicos-Privados	Recursos propios generados educ.	Cooperación	FOCYSA	ETESA	Recursos propios de otras Dto.		
Estadísticas											
Compartime SANAMIENTO BASICO Y SERVICIOS FLETCOS D. CAJAMAUCAS	20.104.366.086	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Programa 1. BANEAMIENTO BASICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Programa 2 UNIDOS POR LA ENERGIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Programa 3 UNIDOS POR HOGARES CALIDOS CON GAS NATURAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Compartime ALBERTE ALBERTE	0,0	0,0	418.562.700,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Programa 1. PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Programa 2. CONTROL DE LA EROSION Y PROTECCION DE PLAYAS.	0	0	418.562.700	0	0	0	0	0	0	0	
Programa 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD TURISTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Compartime TURISMO	1.5.647.896.450,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Programa 1. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	5.647.896.450	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Programa 2. TRANSPORTE MASIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Compartime GESTION DEL RIESGO Y PREVENION DE DESASTRES	209.181.950,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Programa 1. PLAN DE PREVENION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Programa 2. PLAN DE ATENCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Compartime UNIDOS POR UNA VIVIENDA DIGNA PARA TODOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Programa 1. CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Compartime EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	74.271.483.167,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Programa 1. CONSTRUCCION, REHABILITACION Y ADECUACION DE EDIFICIOS	4.271.483.167	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Compartime UNIDOS POR LA CONSTRUCCION Y EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Programa 1. UNIDOS POR LA CONSTRUCCION Y EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Programa 2. UNIDOS POR LA CONSTRUCCION Y EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Compartime UNIDOS EN EL CAMINO HACIA EL DESARROLLO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Programa 1. UNIDOS EN EL CAMINO HACIA EL DESARROLLO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Compartime TURISMO COMO GENERADOR DE DESARROLLO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015  
(Millones de Pesos)

Línea Estratégica	Programa	FUENTE DE FINANCIACIÓN										Rembolsos por Dpto.		
		Sistema Nacional de Regalías	Envolucramiento	Gestión	Alianzas Público-Privadas	Recursos propios	Cooperación	FOSYGA	ETESA	OTROS	OTROS			
	Programa 1. AQUELLOS POR EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL	0,0	0,0	418.352.700,0	418.352.700,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Programa 1. FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS Y CULTURA DE PAGO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Programa 2. SERVICIOS VIRTUALES PARA PAGOS DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DEL MUNICIPIO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Programa 1. REVISIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y TRIBUTARIOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	TOTAL INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO	40.101.505.979,1	0,0	836.725.400,0	418.352.700,0	0,0	0,0	0,0	4.224.655.574,4	107.562.305,3	0,0	0,0	0,0	0,0